

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Análisis de la Política Cultural para la Juventud en el Gobierno del Distrito Federal
(1997-2009)

TESIS

Que para obtener el Título de:

Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública.

Especialidad: Administración Pública.

Presenta:

Marisol Hernández Bustamante

Asesor: Ruslan Vivaldi Posadas Velázquez

México, D.F.

Abril 2010



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos.

En el presente trabajo veo reflejados los esfuerzos de casi 17 años de recorrer los caminos de la Academia, en los que desde pequeña incursioné con la ilusión de convertirme en una profesionalista. Hoy, a esa distancia temporal, por fin puedo estar orgullosa de decir que he logrado cumplir esa meta que se traducía en el sueño más anhelado de mi paso por este mundo.

Sin embargo, este recorrido no hubiese sido posible quizá, sin la intervención de muchas personas que con su apoyo, consejos y afecto, me brindaron las fuerzas, la determinación y la sabiduría para materializar esta soñada meta. Por ello es menester hacerles mención especial en estas páginas, que desde luego no harán justicia al verdadero agradecimiento alojado en mi corazón para cada una de ellas.

*En primera instancia, me gustaría agradecer profundamente a **Mis Padres:** Ma. Inés Bustamante Jiménez y Francisco Cruz Aguilar. Las palabras salen sobrando cuando intento expresar mi infinita gratitud hacia ustedes, por quienes lo que he conseguido ha sido posible, ustedes que han sido testigos de mis esfuerzos y mis patrocinadores oficiales en este largo camino. Gracias por todo ello, y por su apoyo y amor incondicional, factor determinante en la culminación de esta gran meta en mi vida. Los amo.*

*A la **Universidad Nacional Autónoma de México**, mi Alma Mater. Noble y respetable institución que me abrió sus puertas desde que inicié el camino de mis estudios medio superiores y que me albergó entre sus aulas hasta la consecución de mis estudios*

profesionales. Me siento orgullosa y satisfecha de haber tomado parte de la sabiduría, el aprendizaje, y la formación que hay entre sus aulas, misma que con el objetivo de forjar profesionales útiles para nuestra sociedad, me hizo parte de esta Máxima Casa de Estudios, brindándome inacabables oportunidades de realización profesional y humana.

*A **Mis Profesores**, quienes con sus conocimientos y enseñanzas contribuyeron a mi formación profesional, y cual escultores fueron moldeando las bases de mi sabiduría, valores y compromiso para con mi entorno. Mención especial quiero hacer a: **Gabriel Valenzuela Mejía, Humberto Polo Martínez, Salvador Mora Velázquez, Juan Carlos León y Ramírez y Juan José Sánchez Rueda**. Quienes no sólo me hicieron partícipe de sus conocimientos y experiencia, sino que además me tendieron una mano amiga, orientándome, aconsejándome, apoyándome. De todo corazón, les declaro mi admiración y les agradezco inacabablemente.*

*A mis **Mejores Amigas (os): Norma Cortés, Jimena Briseño, Rocío Sandoval Vinés, Lucyana García, Lilián Alejo, Asenet Cisneros, Valerie Pech Vité, Héctor Arizmendi, Naxhieli Cabrera**. Quienes a lo largo de mi andar por el mundo me han brindado su amistad, compañía y buenas vivencias. Y no sólo eso, sino que han estado ahí para enjugar mi llanto, aliviar mis preocupaciones, desaparecer mis tristezas, compartir mis locuras y llenarme de consejos. Que a pesar de las distancias, el tiempo y las circunstancias, siempre están ahí para mí, brindándome el tesoro más valioso del mundo, su sincera amistad. Los adoro.*

A mi Asesor de Tesis: Dr. Ruslan Posadas Velázquez. Por su guía y dirección, por su paciencia y tiempo en la construcción de este trabajo, por el cual me siento totalmente satisfecha.

*A mi Familia y Amigos. Los cuales con su cariño, con sus palabras de aliento y apoyo moral han contribuido a reforzar la responsabilidad y determinación en la consecución de mis metas, constituyéndome en uno de los objetos de su orgullo, ejemplo y admiración. Muchas gracias, en especial a: **Esther Romano, Francisco Gutiérrez Romano y Julia Bustamante.***

A tod@s, gracias.

Marisol Hernández Bustamante

“La vida es del que busca acariciar sus ilusiones”

Akil Ammar.

Dedicado a:

A mi madre, Inés Bustamante Jiménez, quien con sus enseñanzas primeras ha contribuido a forjar la persona que hoy soy, con mis cualidades, defectos, sueños y rarezas, quien con su arduo esfuerzo me ha otorgado los regalos más valiosos en el mundo: su amor, y la sabiduría. Te amo.

A Francisco Cruz Aguilar, por ser el sólido pilar en que me he podido apoyar, por ser esa figura paterna a la que admiro y respeto.

A Marcos Javier Hernández Bustamante, quien más que un hermano, ha sido mi mejor amigo. Con quien desde su nacimiento hemos compartido una vida común, cuidándonos, enseñándonos y apoyándonos el uno en el otro. Eres quien de modo inconsciente, me ha hecho responsable, centrada y fuerte, intentando siempre llegar a ser un digno ejemplo para ti. Te adoro, hermano.

Índice

Introducción.....	7
1. Consideraciones Teóricas.	
1.1. Estado y Administración Pública.....	16
1.2. Sociedad, Educación y Cultura.....	19
1.3. Política Cultural.....	27
1.3.1 Políticas y Políticas Públicas.....	28
1.3.2 Políticas Culturales.....	31
2. La Política Cultural Juvenil.	
2.1 Los Jóvenes y la Cultura.....	47
2.2 La Política Cultural en México.....	52
2.3 La Política Cultural Juvenil en el Distrito Federal 2006-2010.....	69
2.3.1 La Política Cultural en el Distrito Federal.	69
2.3.2 La Política Cultural para Jóvenes en el Distrito Federal.....	77
2.3.3 Oferta Cultural para Jóvenes.....	79
3. Reflexiones y Propuestas en torno a la Política Cultural Juvenil en el Distrito Federal.	
3.1 Acceso a la Cultura.....	95
3.2 Lineamientos para la Oferta y Difusión Cultural.....	107
3.3 ¿Cómo debe conceptualizarse la Cultura?.....	116
3.4 ¿Por qué de la importancia de las Casas de Cultura?.....	119
3.5 La idea de la Profesionalización.....	124
3.6 Hacia la creación de la Secretaría de Cultura a nivel federal.....	127
3.7 Hacia el diseño de Políticas Culturales integrales y transversales.....	132
4. Conclusiones.....	136
5. Fuentes Consultadas.	

Introducción.

La cultura desde su enfoque etimológico proviene de vocablo latino *cultus*, el cual se refería a la acción del cultivo y cuidado de los campos; sin embargo, su significado derivó también en el cultivo espiritual, físico e intelectual de los hombres.

No existe un concepto homogéneo de lo que significa el concepto *Cultura*, no obstante, para efectos de este trabajo tomaremos un enfoque antropológico, en el cual “la cultura es una totalidad compleja hecha de normas, de hábitos, de repertorios de acción y de representación, adquirida por el hombre en su condición de miembro de la sociedad. Toda cultura es singular, está geográfica o socialmente localizada, es objeto de expresión discursiva de una lengua dada, es factor de identificación para los grupos y los individuos y de diferenciación respecto de los demás, y también es un factor de orientación de los actores en sus relaciones mutuas y en sus relaciones con el ambiente que los rodea. Toda cultura se transmite a través de las tradiciones reformuladas en función del contexto histórico.”¹

La cultura desde esta perspectiva engloba y nos remite a “el conjunto complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad.”²

La política cultural es por otra parte, el conjunto de proyectos, técnicas y estrategias implementadas por los gobiernos para preservar, transmitir, fomentar y desarrollar la cultura. En este sentido, “la política cultural se refiere a los soportes institucionales que

¹ Jean Pierre, Warnier, La Mundialización de la Cultura, Barcelona España, Gedisa Editorial, 2002, p. 19.

² Edward, Taylor B., “La ciencia de la Cultura”, en El Concepto de Cultura: Textos Fundamentales, Comp. J.S. Kahn, Barcelona, Ed. Anagrama, 1957, p.29.

canalizan tanto la creatividad estética como los estilos colectivos de vida (...) La política cultural se encarna en guías para la acción sistemáticas y regulatorias que adoptan las instituciones a fin de alcanzar sus metas.”³

La Administración Pública al ser la actividad mediante la cual se materializan los fines del Estado, está encargada de atender los sectores involucrados con el desarrollo social y el interés general, pues, “el objetivo final en el estudio de la Administración Pública es mejorar las *prácticas* administrativas del gobierno, para servir así mejor los intereses públicos, los ideales y las necesidades del pueblo.”⁴

Así también, la “administración pública en su sentido más amplio, es todo el sistema de gobierno, todo el conjunto de ideas, actitudes, normas, procesos, instituciones y otras formas de conducta humana que determinan cómo se distribuye y ejerce la autoridad política, como se atienden los intereses públicos.”⁵

La salud, la alimentación y la educación, son algunos de los derechos fundamentales en una sociedad y que el Estado, como una construcción social que busca el bienestar colectivo, tiene la obligación de brindar. La cultura, como parte fundamental de la educación, constituye desde este punto de vista, uno de los factores para el desarrollo social dado que otorga al individuo herramientas para crear una nueva visión de su entorno, así como una configuración en sus formas de ser, pensar y actuar.

³ Toby Miller, y George Yúdice, Política Cultural, Barcelona, España, Gedisa Editorial,, 2004, p. 11.

⁴ Pedro, Muñoz Amato, Introducción a la Administración Pública, Tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 93.

⁵ *Ibíd.*, p. 24.

La cultura también constituye un bien público, en el sentido de que constituye también parte de la riqueza nacional, pues encierra en sí misma, lo que una sociedad es. Vista así, “la cultura, como factor de desarrollo debe tomar en cuenta el núcleo mismo de las relaciones sociales como la familia, el vecindario y la municipalidad.”⁶ De esta manera, la administración pública organizada en sus niveles federal, estatal y municipal, es responsable de diseñar y establecer las políticas y programas en cuestión cultural, del mismo modo que en otros sectores.

Por otra parte, el acceso a la cultura en su registro estético (pintura, cine, escultura, patrimonio tangible) y en su registro de estilos de vida y costumbres, proporciona a las personas de un criterio y visión más amplias sobre cómo percibe su entorno.

La cultura significa un elemento de educación, tanto en apreciación como de creación. En este tenor, acercar a la población a la vida cultural no es sólo para proveerla de los servicios y bienes culturales, sino también como una invitación a despertar sus habilidades y capacidades creativas. La idea es que el ser humano sea considerado como ser integral, no sólo como un ser económico, ser social o ser político, sino también un ser que crea y construye.

Partiendo de esta idea, nos centraremos en el análisis de la Política Cultural orientada a jóvenes, implementada en el Gobierno del Distrito Federal en los últimos años, tras la cual, posteriormente daremos algunas reflexiones al respecto.

⁶ Agencia Española de Cooperación Internacional, Derechos Culturales y Desarrollo Humano, Publicación de Textos del Diálogo del Fórum Universal de las Culturas de Barcelona 2004, p.48.

Según la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, *la Política Cultural es el conjunto de proyectos, programas y, en general, acciones que el Gobierno del Distrito Federal realice con el fin de preservar, conservar, fomentar y desarrollar la cultura*⁷. Es en estos términos que la política cultural es entendida en el Distrito Federal.

Los objetivos y líneas de acción en materia cultural están orientados a ello, planteándose en un breve resumen de esta manera:

- ✓ El diseñar y normar las políticas, programas y acciones referentes a la investigación, la difusión, la promoción y la preservación de la cultura, impulsando, apoyando en el desarrollo, coordinando y ejecutando todo tipo de actividades culturales en cooperación con los diversos actores sociales relativos y que intervienen en el sector cultural en cualquiera de sus vértices.
- ✓ El de crear, estimular, conservar, adecuar y administrar la infraestructura y establecimientos culturales (centros y casas de cultura, escuelas, bibliotecas, centros de capacitación o investigación y museos, etc.)
- ✓ El manejo de soportes técnicos, humanos, materiales y financieros que en materia cultural concierne.
- ✓ El estímulo y fomento a la creación artística a nivel comunitario y vecinal, tanto del conocimiento de la cultura a nivel nacional como de las diferentes expresiones de la cultura universal.

⁷ Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, en <http://www.cultura.df.gob.mx/index.php/component/content/article/65-transparencia/151-leyfomentocultural>, consultada el 15 de Enero 2010.

La *Cultura* en México ocupa un lugar secundario en la atención de los problemas públicos, por ello, hoy la política cultural en México no tiene la relevancia necesaria. En el Distrito Federal, la política cultural comparte las mismas condiciones, en particular la que está orientada a jóvenes, y, aunque desde el año 2000 se ha ido retomando el tema con mayor interés en los debates internacionales aún existe un gran rezago en nuestro país. Sin embargo, es de apuntar que es también a partir de ese año, que la política cultural juvenil en el Distrito Federal se ha ido reforzando, aunque no sin deficiencias debido a fallas en la difusión de la cultura, el desaprovechamiento de espacios para el actividades artístico-culturales y la falta de acceso a la cultura por diversos factores como:

- Insuficiencias en la Difusión Cultural.
- Limitaciones para el Acceso a la Cultura.
- Una pobre concepción acerca de la Cultura.

Desde esta perspectiva, se hace necesaria una estrategia en la que primeramente se reconozca la importancia de la ésta y el papel que juega en el desarrollo de la sociedad. Sumado a ello, es necesario hacer un diagnostico de los espacios que existen para la promoción cultural dirigida a jóvenes y encontrar los medios para su mejor aprovechamiento. Por otra parte, es vital analizar las limitaciones que existen para el acceso a la cultura y tratar de buscar soluciones para ello.

La cultura, como ya mencionamos anteriormente, además de la visión amplia que otorga a los individuos, influye en la participación, en la creatividad, en la innovación, en la cohesión social y en la formación de capital social. Si partimos de la premisa de que todo ser humano tiene derecho a la cultura, así como a una vida digna, es tarea del Estado, a

través de su administración pública, establecer los mecanismos, guías, políticas y directrices referentes a la organización, difusión y promoción de la cultura.

Hipótesis:

- La desarticulación de la Política Cultural en México se debe a la concepción pobre y fragmentada que se tiene acerca de lo que es la Cultura, tomándola como una prioridad de orden secundario.
- El inadecuado aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros con los que se cuenta en el sector cultural es una de las principales causas de estancamiento en el sector y de los pocos resultados obtenidos en la materia.
- La imaginación y creatividad en el diseño, mejoramiento y adecuación de las políticas culturales contribuirá a acercar a una mayor parte de la población a la vida cultural.
- El fomento, la difusión y el acceso a la cultura en el sector juvenil, contribuirá de manera positiva al desarrollo de un pensamiento crítico y de códigos de comportamiento más sensibles a su entorno. De igual manera favorecerá el descubrimiento, desarrollo y aprovechamiento de habilidades y capacidades creativas y artísticas, así como también a la generación de públicos cada vez más interesados en participar en ella.
- Su socialización y ciudadanización en sus distintas manifestaciones, hace que el individuo no sea considerado únicamente un ser económico, social o político, sino también un ser que crea y construye.

- La cultura provee a las personas de elementos para desarrollar y ampliar un pensamiento crítico acerca de su entorno y su actuar sobre él, en especial si se fomenta a partir de una edad temprana.
- La Política Cultural del Distrito Federal a pesar de haber estado ligada a la Política Cultural federal, a partir de 1997 en que la Ciudad de México constituye su gobierno autónomo, la política cultural ha figurado con mayor fuerza en los programas de gobierno.
- En el Distrito Federal existe una amplia oferta cultural orientada a jóvenes, no obstante, existe una insuficiencia en el diseño de las políticas culturales para su difusión, promoción y acceso.
- Las Casas de Cultura pueden constituir un factor determinante para armar una estrategia sólida en la promoción y difusión de la Cultura a nivel local.
- La falta de especialización y profesionalización de las autoridades encargadas de las políticas culturales en nuestro país, trae como consecuencia el diseño desarticulado de las medidas, programas y políticas en el campo de la cultura.
- La creación de una Secretaría de Cultura sería conveniente en el sector debido a que con mayor autonomía, mayor presupuesto y capacidad organizativa, las acciones en materia cultural podrán ser más articuladas, específicas y transparentes.

En el presente estudio abordaremos el tema de la *Cultura*, el cual en la Administración Pública se traduce en el estudio de las políticas culturales, y en específico aquellas orientadas al sector poblacional juvenil.

En un primer capítulo, abordaremos un breve marco teórico-conceptual acerca de los términos de apoyo que fundamentarán en presente trabajo: *Estado, Administración Pública, Cultura-Sociedad-Educación, Política Cultural*.

Posteriormente, nos daremos a la tarea de entrar a conocer qué son los jóvenes y los métodos que se utilizan en su definición, así como los enfoques a partir de los que se pueden analizar, y la importancia de esta etapa en el proceso de asimilación de la cultura.

Una parte importante en esta tesis es el breve recuento sobre la evolución de las políticas culturales en nuestro país a nivel federal, y posteriormente en el Distrito federal. Ello nos dará cuenta de la interrelación que existe entre la Política Cultural implementada a nivel federal, con la Política Cultural en el Distrito Federal; proporcionándonos elementos importantes en nuestra investigación.

En este mismo análisis, establecemos la estructura jurídica y administrativa del sector cultural en nuestro país, así como la que existe en el Distrito Federal. Posteriormente hacemos una descripción acerca de la oferta cultural que se ofrece en la Ciudad de México al sector juvenil.

Por último, nos daremos a la tarea de realizar diversas reflexiones, críticas y propuestas acerca del tema que nos concierne. En este punto, abordaremos varios aspectos acerca del campo cultural, mostrando los aspectos negativos y a su vez, emitiendo algunas consideraciones, recomendaciones y propuestas al respecto.

“Cultura como *usina*, como fábrica de símbolos de un pueblo. Cultura como conjunto de signos de cada comunidad y de toda la nación. Cultura como el sentido de nuestros actos, la suma de nuestros gestos, el sentido de nuestro modo de vida.”

Gilberto Gil. Discurso de asunción como Ministro de Cultura de Brasil. 2003.

Capítulo I

Consideraciones Teóricas sobre la Administración

Pública y la Cultura.

1.1 Estado y Administración Pública

El hombre desde tiempos remotos, se ha constituido en colectividades y grupos obedeciendo a su sentido gregario, así fue que las sociedades tuvieron su origen. Una sociedad, según el *Diccionario de la Real Academia Española*, es “una agrupación natural pactada de personas, que constituyen unidad distinta de cada uno de sus individuos, con el fin de cumplir, mediante la mutua cooperación, todos o alguno de los fines de la vida”.

En palabras de Augusto Comte, “es un organismo colectivo formado por una multiplicidad de individuos unidos por una natural propensión a la sociabilidad y también por un *consensus universal*. (...) Para Comte la sociedad como organismo colectivo, depende de la integración armónica de esfuerzos, mediante la combinación de acciones y reacciones de sus integrantes y del medio ambiente orientados hacia un fin común.”¹

En una sociedad, también se establecen patrones de conducta generalizados, costumbres, pautas de comportamiento, creencias, jerarquías y reglas, las cuales se traducen en la configuración de una cultura propia. El Estado es una construcción de la sociedad.

La sociedad al pactar una sociedad civil –según la corriente de la escuela iusnaturalista-, da origen al Estado, al cual le confiere la obligación de resolver los problemas que surgen en la vida social. El Estado tiene como elementos: una población, un territorio, un gobierno y un marco normativo. Siguiendo con esta línea, el Estado es un orden de convivencia, producto de la dinámica social, en el que se establece formalmente, un modo de vivir de las comunidades humanas para hacer viable una rutina armónica y pacífica.

¹ Alfredo, Andrade Carreño, “Augusto Comte”, en *La Sociedad a través de los clásicos*, México, FCPyS-UNAM, 1988, pp. 147-148.

La administración pública es la herramienta básica del Estado para alcanzar éstos objetivos, y a través de la cual las actividades gubernamentales se concretan. La consecución de los fines de la sociedad y el objetivo de preservarse, la llevan a constituir un “gobierno que tome cuerpo en la administración pública, con el natural cometido de conservar a los individuos, sus relaciones y la asociación en que se arreglan estos vínculos individuales. (...) Se trata de un hecho natural del que surge la administración pública, pues es evidente que nace del instinto de conservación social y de la voluntad de mantenerse en comunidad.”² La base del origen de la administración pública, radica en las necesidades naturales e individuales, las cuales se traducen en necesidades sociales.

La administración pública es la actividad que articula y provee a la sociedad de los medios para su conservación y la realización de los fines colectivos, así mismo, “es la actividad que de manera concreta, inmediata, continua y espontánea realizan los órganos del Estado para atender los intereses públicos.”³

Materializando los objetivos y proveyendo los medios para satisfacer las necesidades de la población de un territorio, la administración pública constituye en palabras de Woodrow Wilson, “la parte más visible del gobierno, es el gobierno en acción; es el poder ejecutivo, el que actúa.”⁴ Por medio de un proceso de planeación, de organización, ejecución,

² Omar, Guerrero Orozco, Teoría Administrativa del Estado, México, Editorial Oxford University Press, 2000, p. 31.

³ Delgadillo Gutiérrez, y Manuel, Espinoza Lucero, Compendio de Derecho Administrativo, México, Porrúa, 2000, p. 89.

⁴ José, Castelazo R., Apuntes sobre Teoría de la Administración Pública, México, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, 1977, p.89.

dirección y control, la administración pública realiza actividades encauzadas a cumplir los propósitos del gobierno.

Como hemos mencionado, las sociedades en su interacción colectiva configuran una cultura propia, la cual es vital e indispensable para la integración espiritual y moral de cualquier grupo humano, pues le otorga la conexión que le hace sentirse parte de aquél. Así también, la cultura es parte del proceso formativo e intelectual de los miembros de una comunidad determinada. No merece ser tratada como una cuestión de segundo o tercer orden, debido a que constituye una necesidad social, es una creación de ella. Por tanto, el Estado está obligado a proveer a la sociedad, por medio del gobierno y la administración pública, los medios para desarrollar la vida cultural de la población, así como para estimular sus facultades creativas y expresivas. Esto eleva el nivel cultural de la población y, en muchas ocasiones, a mejorar su nivel de vida.

Desgraciadamente, la cultura no ha merecido la atención que debiera. América Latina se distinguió por mucho tiempo precisamente por la ausencia de políticas sólidas orientadas al sector cultural. En parte por el proceso histórico que fue desenvolviéndose desde el siglo XIX y XX, en parte por los distintos contextos ideológicos que a nivel mundial fueron rigiendo e influyendo en el diseño de las políticas gubernamentales. No obstante, recientemente a partir de la mitad del siglo XX, la cultura ha ido tomando mayor protagonismo en las políticas gubernamentales y recuperando su importancia en el escenario mundial como un punto vital del desarrollo integral humano.

La vida cultural es indispensable para el desarrollo nacional y personal. Es parte de la educación, de la formación intelectual y moral de las personas. Partiendo de ello, el diseño

de una política cultural sólida e integral por medio de la administración pública y su gestión directa en el sector, recae en el Estado como una de sus atribuciones esenciales. El reconocimiento de las necesidades y derechos culturales de la población, y el asegurar que pueda tener la libertad y posibilidad de expresarse, actuar, crear y afirmar su propio desarrollo, es otra de las tareas que de las que debe ocuparse.

1.2 Sociedad, Educación y Cultura

Hablar de cultura es hablar de todo un universo de conceptos, de modos de ser, de formas de actuar, de formas de sentir. Hablar de cultura es adentrarse a un crisol de cosmogonías e historias, de símbolos y signos. Por eso, el abordar el tema cultural, y conceptualizarlo en un estudio supone una complicada tarea.

Existe una inmensa gama de definiciones y términos que pretenden explicar qué es la cultura. La pluralidad y la heterogeneidad son características que permean su conceptualización. Desde los distintos enfoques en los que se aborda (sociológico, antropológico, filosófico y etnológico), hasta el sentido del propósito en que se pretende usar. La riqueza del término precisa una mayor especificación en su uso. Sin embargo, existe un rasgo que hace comunes a todas las definiciones y enfoques: La cultura es una creación social.

La cultura, “es una totalidad compleja hecha de normas, de hábitos, de repertorios de acción y de representación, adquirida por el hombre en su condición de miembro de la sociedad. Toda cultura es singular, está geográfica o socialmente localizada, es objeto de

expresión discursiva de una lengua dada, es factor de identificación para los grupos y los individuos y de diferenciación respecto de los demás, y también es un factor de orientación de los actores en sus relaciones mutuas y en sus relaciones con el ambiente que los rodea. Toda cultura se transmite a través de las tradiciones reformuladas en función del contexto histórico.”⁵

La configuración de una cultura no es posible fuera de un grupo social, la interacción de sus miembros da pie a la creación de un conjunto de características distintivas, rasgos afectivos, espirituales y morales. “Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.”⁶ Desde esta perspectiva, es la cultura la que da al hombre una razón de ser, de ver la vida, un código de comportamiento y un sentido de pertenencia. La cultura afirma nuestra humanidad. La visión antropológica de la cultura, será con la cual nos apoyaremos para continuar este estudio.

La cultura, desde este punto de vista, consiste en la existencia de una memoria hereditaria, no solo genética de la sociedad. Esta herencia, es producto de las interacciones de varios individuos en un grupo humano.⁷ La innegable relación que hay entre la cultura y la sociedad es evidente, ya que no puede existir una cultura sin una sociedad y viceversa. Lo cultural es un hecho social “ya que, por un lado, lo que crea el hombre aislado, por sublime

⁵ Jean-Pierre, Warnier, La Mundialización de la Cultura, Barcelona, Gedisa Editorial, 2002, p.19.

⁶ Judith, Sánchez Hernández, La Administración Pública y las Políticas Culturales. Caso Práctico: Delegación Política de Xochimilco, Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, México, FCPyS, UNAM, 2004. p. 21.

⁷ Jesús, Prieto de Pedro, Cultura, culturas y Constitución, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2006, p. 31.

que sea, no puede llegar a formar parte de aquella si no es comunicado a los demás hombres; por otro lado, supone decir que esa herencia social se forma por medio de procesos de acumulación y selección, en los que toda nueva experiencia cultural creadora o innovadora se basa, salvo en raras excepciones, en la cultura recibida; y, por último, implica que su transmisión se lleve a cabo a través de mecanismos externos sociales. Este estrecho vínculo entre lo cultural y lo social ha sido particularmente destacado por la antropología social británica; Firth dice bien claro: si una sociedad es un conjunto organizado de individuos con una forma de vida, si la sociedad se considera un conjunto de relaciones sociales, entonces la cultura es el contenido de esas relaciones”⁸

Por otra parte, el proceso de formación humana se lleva a cabo a través de la transmisión de conocimientos, de estilos de vida, costumbres, hábitos y códigos de conducta, los cuales son resultado de la acumulación de los mismos en una memoria colectiva. Los miembros de tal o cual grupo humano crecen, se forman y desarrollan sumergidos en una determinada cultura. Aquí es donde entra otro aspecto vital en la dinámica social y cultural: la educación.

La educación es una herramienta de formación del individuo, es el medio por el que una persona adopta e interioriza conocimientos, patrones de conducta, valores, intereses, formas de ver la vida, su entorno y su papel como persona. La educación es una pieza clave y determinante en la vida del hombre, pues de ella dependerá la manera que tendrá de conducirse en todos los ámbitos de la vida. En este sentido, la educación es un proceso fundamental, puesto que determina la asimilación de una cultura, a través de valores,

⁸ Ibíd., p.27.

símbolos, códigos de conducta y comportamiento.

La educación del individuo se transmite por medio de dos ejes: La Familia y el Estado. No obstante, estas dos instituciones son interdependientes entre sí, puesto que son medios de reproducción de un mismo sistema ideológico y de conducta. “La transmisión cultural está estrechamente vinculada con la educación. La enseñanza, en todas sus formas es una empresa de socialización de los jóvenes, de acceso a la palabra mediante el dominio de la lengua y el aprendizaje de saberes y destrezas fundamentales (lectura, escritura, cálculo, ciencias, humanidades, religión derecho) que permiten a cada niño establecer lazos con la sociedad y sus tradiciones. Toda política cultural descansa en el siguiente tríptico: a) el desarrollo económico, b) la promoción y el control de la información y la comunicación, c) la socialización de los individuos y la transmisión del patrimonio cultural e identitario.”⁹

Históricamente, la educación y el saber han sido utilizados como instrumentos para diversos fines: imposición de ideologías, la socialización de aprendizajes, desarrollo humano y medio de control. Sin embargo, “toda acción educativa (formal, no formal, informal) es una construcción socio-histórica y, por lo tanto, en un sentido amplio: cultural. O, dicho de otra manera, la educación es siempre emergente de una cultura entendida ésta como una forma integral de vida que es creada histórica y socialmente por una comunidad a partir de su particular manera de resolver física, emocional y mentalmente las relaciones que mantiene con la naturaleza, consigo misma, con otras comunidades y con

⁹ Jean-Pierre, Warnier, op. cit., pp. 71-72.

lo que ella considera sagrado, para dar continuidad y plenitud de sentido a la totalidad de la existencia.”¹⁰

De este modo, hablar de cultura es hablar también de sociedad y educación. La cultura no puede explicarse sin la trasmisión de sí misma, de su externalización a los demás miembros de una comunidad. La educación por su parte, no posee significado si no tiene qué transmitir, es decir, sin la existencia de una cultura. “No hay educación sin cultura simplemente porque esta es la matriz, el marco, el contenido y el fin de todo proceso de formación humana.” (...) “Se educa para insertar, incluir, formar a un ser humano dentro de una cultura: por lo tanto no hay educación sin cultura: la cultura es el marco y el fin. Pero a la vez la educación es el vehículo a través del cual una cultura logra continuidad.”¹¹ La sociedad es el marco en el cual estas relaciones se llevan a cabo.

La cultura en este sentido, debe tratarse como un tema de relevancia en cuanto hemos ya disertado sobre el papel fundamental que desempeña en una sociedad. La cultura provee a las personas no solo de un sentido de pertenencia a una comunidad, sino que también es un elemento de realización personal, de creación, de comunión íntima, de conocimiento y desarrollo.

Lamentablemente, a pesar de la importancia del tema cultural, su significación se ha convertido en una cuestión secundaria. La cultura ha adquirido un sentido instrumental más que social. Al igual que en otros ámbitos sociales, la cultura ha venido permeándose de un

¹⁰ Héctor, Olmos Ariel, y Ricardo, Güemes Santillán, Educación en Cultura, Argentina, Ediciones CICCUS, 2003, p. 16.

¹¹ *Ibíd.*, p. 17.

sentido exclusivamente económico; olvidando el profundo sentido sociológico, antropológico y filosófico que esta idea plural y diversa engloba en sí misma. Si bien es cierto que la cultura es un ámbito que tiene un impacto económico (ocio, turismo, desarrollo local o comercio), también es cierto que no debemos dejar de lado el sentido unificador, identitario, espiritual y subjetivo que posee.

Durante las últimas décadas se ha hecho un esfuerzo en distintas esferas por recuperar este significado. “La cultura ha empezado a redefinir su papel ante el desarrollo de una manera más activa, variada y compleja que la simple agregación de los factores económicos, en una dimensión que cuenta decisivamente en todo proceso de transformación territorial y que se relaciona con el fortalecimiento institucional, la existencia de tejido y capital social, la movilización de la ciudadanía, la cohesión social, la diversidad y la universalización de las libertades civiles.”¹²

Y no sólo eso, la cultura ha sido un tema central en las discusiones que a desarrollo humano y social se refieren. François Matarasso, en “Toward a Local Cultural Index”, ha establecido una serie de argumentos en torno al valor que tiene la cultura en el desarrollo social, y que forman parte del sustento propositivo que explicaremos más adelante.

- “La actividad cultural es una infinitamente diversa ruta hacia el desarrollo personal de individuos de todas las edades, que lleva a incrementar las habilidades, la confianza y la creatividad.
- La cultura es una gran fuente de riqueza, con importantes índices de crecimiento anual.

¹² Grupo Técnico de la Comisión de Cultura de la Federación Española de Municipios y Provincias en Materia de Sistemas de Información Cultural, Evaluación e Indicadores, Guía para la Evaluación de las Políticas Culturales Locales, Edición de la Federación Española de Municipios y Provincias, 2009, p. 47.

- La acción cultural participativa construye la capacidad de organización de una comunidad, da fuerza a los grupos locales y alimenta una ciudadanía activa y comprometida.
- La cultura une a la gente, en la celebración, en la exploración y en el sentimiento de comunidad y es un factor clave para el asentamiento en un área determinada.”¹³

Como podemos ver, la cultura incide en el desarrollo social por medio de factores como¹⁴:

- El Desarrollo Personal: A través del cultivo y desarrollo de habilidades y capacidades, la formación educativa y la interacción social. El libre desarrollo de la creatividad y la imaginación provee también nuevas formas de ver el entorno, además de otorgar beneficios en la salud o en el área psicológica.
- Cohesión social: Por medio de la dinámica entre grupos de personas, y otros individuos, además del intercambio de experiencias, formas de ser y sentir. El establecimiento de una determinada organización y la participación de las personas muchas veces es propicio para la generación de capital social.
- Desarrollo económico: A través de la rama económica de la cultura. Como ya hemos mencionado, el turismo, el ocio, el entretenimiento o el comercio, contribuyen al desarrollo económico local y nacional, también relacionado con el desarrollo de las industrias culturales.

Partiendo de esto, hay que reconocer que la cultura, que el sector cultural, no constituye una idea etérea, ambigua y exclusiva de los estudios sociológicos y antropológicos; ni tampoco

¹³ *Ibíd.*, p. 51.

¹⁴ *Ibidem.*

hay que caer en la ligereza de que la cultura es un elemento de ocio y entretenimiento, exclusiva de la élite erudita y con abundantes recursos económicos.

La cultura es más que ello. Encierra nuestra significación, nuestra historia y pensamientos. Nuestro pasado, nuestro presente y nuestra idea de porvenir. La cultura encierra nuestra pertenencia, herencia y riqueza. Nuestro ingenio, creatividad y humanismo. Por ello es que hay que recalcar que la cultura permea todos los ámbitos de nuestra vida, y como tal, lógica y necesariamente, la administración pública tiene un papel importante en este sentido.

La identidad cultural, la creación artística e intelectual; las relaciones entre cultura, educación y ciencia; la planificación, administración y financiamiento de las actividades culturales, el intercambio cultural internacional, la socialización y acceso a la cultura, la conservación del patrimonio cultural o el fomento a la creación cultural son algunas de las tantas tareas en las que la Administración Pública se desempeña y se hace partícipe, donde desde un ámbito más integral, despliega sus recursos teóricos y prácticos en la búsqueda de una manera de hacer las cosas: en una política cultural.

1.3 Política Cultural.

Después de haber expuesto algunas ideas acerca del Estado, la Administración Pública, y el papel de la cultura en su interacción con los mismos; así como también algunos conceptos referentes a la cultura y la interrelación directa que mantiene con la sociedad y la educación, pasaremos a examinar el rol que el Estado y la Administración Pública juegan en el sector cultural, por medio de las políticas culturales.

Como ya hemos mencionado, la cultura “da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma consciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden”¹⁵.

Además de formarse en la cultura, el hombre crea, desarrolla su capacidad de comprensión y de expresión, erige un sistema de valores, y le cede la oportunidad de convertirse en un miembro responsable y comprometido en el grupo social en que se desenvuelve. La vitalidad del tema, nos obliga a los estudiosos de la administración pública a voltear los ojos a la acción de la que toma parte en este sector que también externa sus necesidades, demandas y atención.

Así como los hombres requieren de alimento, vestido, vivienda y salud, el hombre también necesita de recreación, de un libre desarrollo de sus capacidades y habilidades imaginativas y artísticas. El hombre no sólo necesita economía básica, también necesita de humanidad.

¹⁵ Unesco, Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales, México 1982, Informe Final, París, UNESCO, 1982, p. 43.

1.3.1 Políticas y Políticas Públicas.

Para entender mejor qué son las políticas culturales, es menester detenernos un poco para hacer una diferenciación importante a la hora de hablar de la acción de gobierno, establecer una diferenciación entre lo que son las políticas y las políticas públicas, con el propósito de no confundir ambas categorías de análisis a la hora de construir una propuesta, y que aportan diferentes visiones y puntos de partida.

Ante las demandas y necesidades sociales, el Estado, a través del gobierno y la administración pública, emite respuestas, las cuales se traducen en políticas gubernamentales y/o políticas.

Con políticas públicas nos referimos a la respuesta del gobierno ante un problema público, a la acción de gobierno en los diferentes tópicos que existen en la tarea de gobernar. “La polisemia y diferentes sentidos que conlleva para los latinos la palabra *política*, donde se incorporan conceptos muy diferentes y a veces incompatibles, provoca un cierto alejamiento del papel social de la política en la vida democrática. Los anglosajones disponen de dos términos; “*politics*” entendida como los procedimientos de lucha por el poder con algunos aspectos negativos de la confrontación ideológica; y, por otro lado, el concepto “*policy*” en el sentido de la acción del gobierno y sus programas de intervención. (...) La administración pública, en sus diferentes niveles, se diferencia de los otros agentes por su obligatoriedad de preocuparse por el interés general, por su legitimidad democrática cuando su poder procede de la voluntad popular, en contra de otras políticas que pueden desarrollar otros agentes sociales. Pero la posibilidad de propuesta y constitución de los

referentes para la incorporación de diferentes temas en las agendas políticas corresponde al conjunto de la sociedad.”¹⁶

En el presente trabajo, debemos entender como *política*, a la serie de intervenciones que el Estado lleva a cabo en los diversos campos que conciernen a la vida social, para establecer las directrices, la orientación, el desarrollo y la mejoría que en cualquiera de estos campos, siempre encaminado al bienestar de la población. “Las políticas públicas tienen unas características muy diferentes de las políticas que puedan generar otros agentes de la intervención social. Esta diferencia se fundamenta en la responsabilidad de dar respuesta a asuntos globales de la sociedad, y por la obligatoriedad o exigencia social de unas competencias en temas comunes a la sociedad a la que han de servir. Pero es necesario recalcar la importancia de la acción política de los diferentes agentes dentro del juego democrático. (...) La política es *la transposición de la finalidad global a las diferencias específicas de cada sector* y a los diferentes niveles coherentes de gestión (estatal, regional, local, etc.). La política decide y determina la orientación de cada uno de estos niveles de acuerdo con su acción para conseguir las finalidades.”¹⁷

Una política, según el sector en que se constituye, adquiere características propias y marcan una serie de prioridades y estrategias que muchas veces reflejan una ideología sobre lo que es mejor para el interés social. En el presente trabajo, el sector que estudiaremos se refiere al sector cultural y la serie de acciones encaminadas a orientarlo, encauzarlo, reordenarlo y desarrollarlo: la política cultural.

¹⁶ Alfons, Sempere Martinell, Agentes y Políticas Culturales. Lo Ciclos de las Políticas Culturales, Observatorio de Políticas Culturales Urbanas y Regionales de Barcelona, Barcelona, 2000, pp. 2-3.

¹⁷ *Ibidem*.

En este tenor, hay que recalcar y entender que la administración pública es un conjunto de operaciones que buscan llevar a cabo e implementar las políticas que diseña en determinados sectores. “Es pública porque comprende las actividades que una sociedad sujeta a la dirección política, las cuales son ejecutadas por las instituciones gubernamentales. Es Administración porque implica la coordinación de esfuerzos y recursos mediante los procesos administrativos básicos de planeación, organización, dirección y control. Incluye la selección de los métodos más convenientes para la prestación de los servicios públicos y hacer cumplir las leyes; la dirección y la supervisión de las labores necesarias para llevar a la práctica la política pública; la realización de las tareas rutinarias y la solución de las disputas y demandas que origina el cumplimiento de estas funciones.”¹⁸

A partir de ello, podemos afirmar que las políticas tienen su origen en la búsqueda de una solución o respuesta a una necesidad, manifestación, demanda o problemática que surge en la sociedad. Su papel se define por una serie de orientaciones y directrices que rigen la actuación del Estado, a través de su gobierno y administración pública en un asunto o campo determinado, en este caso en el ámbito cultural. Una política de este tipo, debe tomar en cuenta diversos factores: El contexto socio-histórico, el contexto ideológico-político, la dinámica territorial, recursos (humanos, económicos, naturales) y la interacción de los sistemas y subsistemas existentes en todo el conjunto.

¹⁸ Mario Martínez Silva, et. al., Diccionario de Política y Administración Pública, Colegio de Licenciados en Ciencias Políticas y Administraciones Públicas, A.C. México, 1978, p. 47.

En este sentido, la política cultural debe ser uno de los instrumentos político-administrativos en los que se establezcan las directrices y estrategias orientadas a coordinar los esfuerzos, recursos y actividades que ayudaran a desarrollar el sector. De igual manera, mediante la política cultural debe buscarse satisfacer las necesidades sociales que existen en torno a la cultura, un sector que es vital para el desarrollo de una nación.

1.3.2 Políticas Culturales.

Como hemos visto hasta este punto, la cultura es un sector que no debe pasar desapercibido en la tarea de gobierno, por su importancia y por su centralidad en la dinámica social. Debido a su amplitud y heterogeneidad, sí es difícil conceptualizar el término, lo es aún más querer materializarlo, organizarlo y clasificarlo para intervenir en él por medio del diseño de políticas.

Varios estudiosos de las políticas culturales y la gestión cultural, se han dado a la labor de intentar agrupar y relacionar la idea de cultura, con la acción política y administrativa.¹⁹

Se dice que “la cultura está relacionada con la política en dos registros: el estético y el antropológico. En el registro estético, la producción artística surge de los individuos creativos y se la juzga según criterios estéticos encuadrados por intereses y prácticas de la crítica y la historia cultural. (...) El registro antropológico, por otro lado, toma la cultura

¹⁹ Ejemplo de ello son las ideas que expone Zygmunt Bauman acerca de la relación entre la cultura, el arte y la sociedad, en su obra La Cultura como Praxis (2002) en un ámbito internacional, en México tiene mención especial el trabajo de Lourdes Arizpe Schlosser, Profesora-investigadora del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias UNAM, quien ha aportado diversas investigaciones en torno a los estudios culturales en México.

como un indicador de la manera en que vivimos, el sentido del lugar y el de persona que nos vuelven humanos, esto es, ni individuales ni enteramente universales, sino asentados en la lengua, la religión, las costumbres, el tiempo y el espacio.”²⁰

Un primer punto hasta aquí, es la diferenciación de la cultura de dos registros o ámbitos: el estético y el antropológico, también llamados en el sector, como patrimonio tangible e intangible, respectivamente. Con más precisión, el patrimonio tangible es referido al patrimonio material de una cultura; por su parte, el patrimonio intangible engloba lo no material pero que de igual manera refleja la cultura de una nación.

Existe también una clasificación interesante acerca de los distintos sectores que comprenden y engloban la cultura, su propósito es agrupar de una manera sencilla los rubros en los que la acción pública tiene la posibilidad de intervenir.

El **primero** de los sectores agrupa las manifestaciones culturales en siete ámbitos²¹: *Manifestaciones Culturales Prioritarias (Artes Escénicas, Artes Plásticas, Patrimonio, Archivos y Bibliotecas), Industrias Culturales (Música, Cine, Audiovisuales, Literatura), Componente Creativa (Diseño, Arquitectura, Publicidad) e Industria Turística y Tecnológica.*

El segundo, se refiere a los aspectos funcionales de la cultura²², esto es, la intervención de los distintos agentes en las fases de las políticas culturales: protección, registro,

²⁰ Toby, Miller, y George, Yúdice, Política Cultural, Barcelona, España, Gedisa Editorial, 2004, p. 11.

²¹ Salvador, Carrasco Arroyo y Roberto, Escuder Valles, El Análisis entre dos Realidades en Cultura, Departament d'Economía Aplicada, Universidad de Valencia, Valencia España, pp. 8-9.

²² *Ibidem*.

preservación y conservación de la herencia cultural; así como la de estimular e incrementar los registros culturales. Estos aspectos funcionales son: *El Registro, La Formación, La Creación, La Producción, La Difusión, La Práctica y El Consumo*.

Por último, *el tercero* se refiere a los recursos elementales²³ que se requieren para la intervención, actuación y respuesta en materia cultural. Éstos se clasifican en: *Recursos Económico-Financieros, Recursos Humanos, Equipamientos e Infraestructuras y Recursos Simbólicos*.

Esta clasificación es muy útil en tanto que nos da un esquema más detallado y claro de las partes en que se estructura el Sector Cultural, facilitando enormemente la comprensión a la hora de especificar y conocer los rubros que se manejan en las políticas culturales en cualquier nivel de gobierno. Los vértices que engloba el sector cultura, constituyen una gama diversa que no es fácil abordar. Las políticas culturales se ocupan de esto, de la creación y conservación del patrimonio cultural de una nación, del desarrollo, fomento y promoción de la cultura, de los recursos financieros, materiales y humanos, del sano desarrollo de las industrias culturales (entendidas éstas como las diversas actividades de carácter industrial que se producen y comercializan, las cuales plasman en ellas, características culturales de un grupo social determinado²⁴), del intercambio cultural con otras culturas y de la regulación normativa en torno al sector cultural.

Es importante apuntar que las políticas culturales no abarcan toda la cultura. Como ya hemos señalado, la *Cultura* es un universo de ideas, símbolos, objetos y sujetos que crean,

²³ *Ibidem*.

²⁴ Jean-Pierre, Warnier, *Op. Cit.*, p. 22.

recrean y definen un grupo social determinado. En este tenor, la política cultural tan solo se encarga de su gestión institucional, por medio de la cual se conserva, se promueve, se transmite y se consume.

Las políticas culturales constituyen una utilísima herramienta de los gobiernos para incidir en la cultura, la cual impacta de manera significativa otros rubros como el desarrollo social y humano. La intervención desde este tipo de políticas puede ser desde dos posibles niveles de intervención²⁵: estratégico e instrumental. El primero se refiere al diseño de programas, políticas, medidas y acciones en torno a la cultura y sus distintos componentes. El segundo, se refiere al aporte de herramientas de corte cultural, a otro tipo de políticas, lo cual busca un impacto positivo en el desarrollo social de la población.

Las políticas culturales son una serie de alternativas y medios considerados como los más adecuados para llegar a fines culturales. La política cultural engloba “los soportes institucionales que canalizan tanto la creatividad estética como los estilos colectivos de vida: es un puente entre los dos registros. La política cultural se encarna en guías para la acción sistemáticas y regulatorias que adoptan las instituciones a fin de alcanzar sus metas.”²⁶

En este sentido, la política cultural es el conjunto de programas, acciones y medidas que son tomadas en el sector, y cuya finalidad recae en la satisfacción de las necesidades culturales de la población, al igual que la optimización de los recursos materiales y

²⁵ Grupo Técnico de la Comisión de Cultura de la Federación Española de Municipios y Provincias en Materia de Sistemas de Información Cultural, op. cit., p. 51.

²⁶ Toby, Miller, y George, Yúdice, Op. Cit., p. 11.

humanos con los que cuenta en su campo. Con *necesidades culturales* nos referimos a asuntos relacionados con el acceso y disfrute de los bienes y servicios culturales, a la promoción y difusión, a la formación cultural, a los espacios, al fomento y estimulación creativa, al reconocimiento y protección, entre otros rubros más. Cuando nos referimos a los recursos, como ya apuntamos más arriba, se hace alusión a presupuestos, a la normatividad, a los símbolos, a los valores, a la profesionalización y capacitación de los gestores y agentes culturales y a la infraestructura.

En el contexto contemporáneo, la política cultural encierra en sí misma determinados principios que deben considerarse a la hora de su diseño²⁷:

- El mejoramiento del nivel de Desarrollo Sociocultural de la población.
- La Democracia Cultural.
- Libertad de Creación Cultural.
- La Consolidación de la Identidad Cultural Nacional.

En este sentido, las políticas culturales deben establecer los mecanismos para ofrecer mayor acceso a la población a los bienes y servicios culturales, y además, que este acceso sea libre. De igual modo, el impacto de la cultura en el desarrollo humano y social, y en el mejoramiento de la calidad de vida, exige la promoción de la cultura a nivel local y nacional.

²⁷ Judith, Sánchez Hernández, Op. Cit., p. 31.

¿Quiénes son los encargados de las políticas culturales?

Como ya hemos señalado, en el ámbito cultural están involucrados tanto el sector público como el privado -en mayor o menor grado-, tienen cada uno, un margen de participación. Dentro del ámbito público, existen los diversos institutos, organismos centralizados y descentralizados, secretarías y organismos autónomos que llevan a cabo acciones orientadas por la política cultural a nivel nacional como la formación, el fomento, la producción y la difusión de actividades culturales. También se encargan dentro de sus facultades de acción, de la conservación del patrimonio y del fomento de actividades científicas.

Por otra parte, en el sector privado nos encontramos con diversas asociaciones civiles, ONGs, fundaciones, y particulares que estimulan, fomentan y protegen el patrimonio cultural, en algunas ocasiones mediante el llamado mecenazgo cultural.²⁸

Primordialmente, “las decisiones en políticas culturales se observan, en el sector público, en la destinación presupuestaria de las cuentas del Estado y las formas indirectas de fomento a la acción cultural por medio de exenciones fiscales, reducción de aranceles, protección del mercado interior, fomento de incitativas de desarrollo cultural, financiación blanda u otras formas de ayuda indirecta.”²⁹ Sin embargo, no sólo en el sector público pueden observarse este tipo de medidas, a lo largo del desarrollo histórico de la cultura, el sector privado ha jugado un importante papel en el fomento de la cultura en toda su

²⁸ Entendido como la acción de particulares en la protección, estímulo y financiamiento en la actividad cultural, fuera del sector gubernamental.

²⁹ Alfons, Sempere Martinell, op.cit., p. 43.

extensión, así como también en la acumulación, conservación y protección de la memoria histórico-cultural en distintos países en el mundo.

La política cultural no es exclusividad del gobierno, en ella es necesaria la participación de otros sectores sociales: organizaciones civiles, ciudadanía en general, profesionales y practicantes de la cultura. Un enfoque integral es fundamental para hacer frente a las deficiencias y necesidades del sector cultural, así como también para realizar un mejor papel en la provisión libre y accesible de los bienes y servicios culturales a la población en general sin distinción. De este modo, el resultado será el enriquecimiento espiritual, intelectual y moral no sólo de las personas, sino de toda la sociedad en general, ésta es la mentalidad que debe poseerse cuando se trata de las políticas culturales.

Actualmente, “la interdependencia de las políticas culturales con otras políticas (desarrollo local, turismo, empleo, etc.), nos plantea la dificultad de diferenciación entre agentes culturales y otros agentes. La dimensión de la cultura como factor de desarrollo nos obliga a una lectura sobre los actores sociales con una visión muy holgada y dinámica, capaz de integrar las aportaciones de un amplio sector de agentes a la identificación y formulación de las bases de una política en clave de desarrollo”³⁰; un desarrollo no exclusivamente económico, sino sociocultural.

Desde esta línea, los actores inciden en menor o mayor medida (en sentido negativo o positivo), dentro de la formulación de las políticas culturales, al igual que cumplen una función importante en tanto que intervienen en la definición de las directrices, los programas y las decisiones que se toman en el sector. Entonces podemos comprender con

³⁰ *Ibíd.*, p. 35.

mayor claridad que no es solamente el gobierno el encargado del diseño y rumbo de las políticas culturales, sino que hay más elementos involucrados. Esto evidentemente agrega un grado mayor de complejidad al tema de la gestión institucional de la cultura.

No obstante, cuando “una política cultural está efectivamente definida y decidida entra en la fase de ejecución (...), estará condicionada por diferentes elementos: “Por su propio contenido, por su ámbito de territorial (Local, Regional, Nacional, Internacional), por el nivel de complejidad de sus planteamientos (Resultados tangibles o subjetivos), por la exigencia de sus objetivos a escala temporal (Corto, Medio y Largo plazo), por el tipo de resultados esperados, por el nivel y forma de participación de diferentes agentes, por el tipo y número de organizaciones que van a ejecutar la política, por el volumen económico y su tipología de gasto (Inversión, Producción, Difusión, Promoción), por el modelo de gestión (Pública, Privada, Mixta), o por la existencia de marcos legislativos adecuados o su capacidad de proponerlos.”³¹

Estos factores determinan la viabilidad, éxito y ajustes en una política cultural. No se trata de una cuestión de presupuestos, como generalmente se dice. En la implementación de las decisiones en cuanto a un campo social determinado, los elementos que inciden son distintos; en este caso, las políticas culturales están sujetas a este tipo de condicionantes, las cuales pueden dificultar y bloquear su ejecución, o en muchos de los casos pasarlas por procesos de modificación y adecuación constantes.

Desde esta perspectiva, englobando lo antes expuesto en cuanto al diseño de las políticas culturales, se requiere ideal y necesariamente de la participación de amplios sectores sociales (instituciones, ciudadanías, organizaciones, diversos agentes), con el propósito de realizar una mejor planificación en cuanto a la gestión cultural: en el diseño de las

³¹ *Ibíd.*, p. 45.

directrices, programas, medidas y acciones en todos y cada uno de sus múltiples componentes³²:

- El patrimonio Histórico, Artístico, Arqueológico y Antropológico.
- La imagen externa del territorio que se expresa a través de las canciones, los mitos, la gastronomía, las guías turísticas, los reportajes de las revistas, la radio, la televisión, y las representaciones culturales.
- Los productos y capacidades productivas locales en el ámbito de la artesanía, la industria y los servicios.
- El ambiente físico que comprende el patrimonio arquitectónico, el paisaje y la topografía del territorio.
- La calidad de los espacios públicos.
- La diversidad de los negocios de la actividad recreativa, de ocio y cultura.
- Las tradiciones locales de vida asociativa y de sociabilidad con eventos como las fiestas y celebraciones.
- Los hobbies de los residentes.
- Las culturas juveniles, de las minorías y de otras “comunidades de interés” presentes en el territorio.
- Las artes plásticas, los espectáculos, y las industrias culturales.

Por otro lado, es importante señalar que en el escenario internacional, la cultura ha ido cobrando relevancia durante las últimas décadas, adquiriendo nuevas significaciones y

³² Bianchini F., citado por Pau, Köster Rausell, José, Martínez Tormo, en Apuntes y Herramientas para el Análisis de la Realidad Cultural Local, Unidad de Investigación en Economía Aplicada a la Cultura, Universitat de València, pp. 3-4.

siendo relacionada directamente con ideas como Desarrollo Humano, Desarrollo Social o Calidad de Vida. Ello debido a la influencia de la cultura en otras dimensiones del desarrollo humano, y por la interrelación del factor cultura en diversos problemas sociales.

“De acuerdo con las diversas teorías actuales del desarrollo, todo proceso de desarrollo supone un cierto *ethos* cultural o talante de los individuos y de los grupos dentro de una sociedad. Este *ethos* significa la capacidad de establecer acuerdos y convenios societales, de construir o articular proyectos de Estado y de país en beneficio de todos.”³³ En este sentido, en las ciencias sociales el estudio de la dimensión cultural toma un mayor vigor como un medio más de explicación de las dinámicas sociales. “Esta nueva concepción de la cultura lleva a que la misma pueda convertirse en un eje integrador de las intervenciones del desarrollo, a partir del reconocimiento de que el tejido social no es sólo el resultado de fuerzas socioeconómicas, sino que es esencialmente un producto de la dinámica cultural.”³⁴ Estas nuevas teorías sobre la cultura se basan principalmente en que la cultura es un sólido cimiento del desarrollo sostenible y sustentable.

En 1948, quedó estipulado el reconocimiento obligatorio y formal de la cultura como un derecho, plasmado en la Declaración Universal de Derechos Humanos en su artículo 27, el cual dice “que toda persona tiene derecho de tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y participar en el progreso científico y en los beneficios que

³³ Gobierno de Honduras, La Cultura: Medio y fin del Desarrollo Humano, Quinto Informe Nacional sobre Desarrollo Humano, Honduras, 2002, p. 12.

³⁴ *Ibíd.*, p. 13.

de él resulten”³⁵. Esto estableció la pauta para que los gobiernos tomaran en cuenta este factor a la hora de establecer sus políticas en materia cultural y social.

Los estudios culturales comenzaron su auge en los años sesentas del siglo pasado, encontrando su desarrollo propio y diferencial en distintos países como el Reino Unido, los Estados Unidos y Francia. Posteriormente, con los procesos de modernización y de globalización a partir de los años noventa, la cultura se suma a estos procesos dentro del contexto de la *globalización cultural*.

El ámbito cultural había sido poco estudiado fuera del enfoque antopo-etnológico. Incluso ahora, es reciente la pretensión del estudio de la cultura desde una perspectiva profesional y especializada. Anteriormente, su estudio había sido circunscrito a los estudios antropológicos y sociológicos realizados a partir de la tercera década del siglo XX.

Fue a través de la iniciativa de las Universidades, Organismos Internacionales, Institutos y Centros de Investigación de carácter privado y público, que comenzó a cobrar relevancia el estudio del tema cultural y la sistematización del conocimiento en el campo. Estas iniciativas encontraban su motivación en los recientes y acelerados procesos tecnológicos de modernización, comunicación e información.

A medida que la cultura cobraba relevancia a nivel internacional, se creó simultáneamente una demanda en cuanto a la formación especializada en el sector. La globalización y la existencia de las redes cibernéticas de conexión fueron otro estímulo imparable que hicieron obligada la investigación y atención en el tema cultural.

³⁵ Carta de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en, <http://www.un.org/es/documents/udhr/index.shtml#a27>, consultado el día 30 de Enero 2010.

Ejemplo de ello, fue el crecimiento acelerado que las industrias culturales experimentaron. Los productos audiovisuales, el tratamiento de datos, las actividades recreativas, el ocio, el turismo, las artes y toda la gama de actividades económicas que son resultado de la comercialización y consumo de los productos culturales hicieron necesaria la existencia de recursos humanos especializados en este tipo de actividades: especialistas publicitarios y de marketing, creativos gráficos, especialistas en tecnologías audiovisuales, restauradores, arquitectos especializados, animadores, expertos en marketing turístico, editores, organizadores culturales y gestores culturales.

En consecuencia, a nivel mundial comenzó una progresiva especialización y profesionalización en el sector cultural. Hoy existe una oferta educativa orientada a la formación de cuadros especialistas en el ámbito cultural: programas, posgrados, cursos y maestrías en turismo cultural, en gestión y administración de las artes, en gestión y políticas culturales, en museología, en patrocinio y comunicación cultural.

Cabe decir, que este auge aún está en proceso. Los estudios en cultura todavía con incipientes en algunos países, mientras que en otros se encuentran en un gran avance. Esto puede deberse a los contextos socio-políticos y económicos en varios de los casos, así como a la deficiencia o abundancia de las discusiones en cuanto al tema. Como ya mencionamos, todavía existen visiones en las que la cultura es un tema superfluo y secundario, contrastadas con otras que consideran a la cultura como un factor benéfico y eficaz de desarrollo. Así, podemos mencionar algunos países como Francia y España, que lideran los avances en estudios, estrategias y solidas políticas culturales. Alemania es otro claro

ejemplo de ello. En América Latina, también se erigen de manera importante Brasil, Argentina y Chile.

En México el estudio de las políticas culturales es un rubro aun incipiente, basta mencionar que las investigaciones en el campo son limitadas, y han sido tratadas desde un enfoque más antropológico que administrativo, político o jurídico. Las políticas culturales en México han sido sujetas a las fluctuaciones ideológicas y socio-históricas. Además de los escasos estudios acerca del ámbito cultural o de las políticas culturales y la gestión cultural, la especialización en el sector es insuficiente. Dejando de lado la formación educativa en áreas específicas de la cultura como la música, las artes escénicas y las artes audiovisuales, o como la historia, la antropología o la sociología; la investigación y la oferta educativa especializada en el diseño de políticas culturales y gestión cultural es casi nula.

Existen en territorio nacional, alrededor de una quincena de opciones en estos rubros, ofertadas principalmente por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en una de sus extensiones en el estado de Yucatán, la Universidad de Guadalajara (UDG), la Universidad de Aguascalientes (UA) y la Universidad de Puebla (BUAP), y una licenciatura impartida por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), por mencionar algunas de las instituciones del sector público. Evidentemente, México a diferencia de otros países de América Latina, se encuentra rezagado en materia de cultura, las teorías internacionales acerca del papel de la cultura como motor de desarrollo, todavía no acaban de llegar a nuestro país.

Después de este breve acercamiento a lo que significa la cultura y a las relaciones intrínsecas que tiene con la Sociedad, la Administración Pública, el Estado y la Educación; después de ver la importancia que posee en la formación de los individuos y en el desarrollo humano y social, además de adentrarnos a conocer la cultura en un ámbito más específico de su gestión, y de definir lo que son las políticas culturales y sus propósitos; en el siguiente capítulo pasaremos a centrarnos en lo que se refiere a la política cultural para el sector juvenil.

En nuestros tiempos, existe un consenso mundial acerca de que el crecimiento y el desarrollo sostenible de los países no puede evaluarse solo por índices económicos. La cultura hoy realza su vitalidad en los procesos de desarrollo humano, por su significación e importancia. Las políticas culturales por tanto, requieren de seriedad y compromiso a la hora de diseñarse e implementarse. “No basta una política cultural concebida como administración rutinaria del patrimonio histórico o como ordenamiento burocrático del aparato estatal dedicado al arte y la educación. Debemos reconocer que los procesos culturales son espacios donde se construye la unidad simbólica de cada a la nación y las diferencias entre las clases, donde la sociedad se organiza la continuidad y las rupturas entre su memoria y su presente. La cultura es además un espacio donde los grupos sociales se proyectan a futuro, donde se elaboran práctica e imaginariamente sus conflictos de identidad y realizan comparativamente sus deseos.”³⁶

³⁶Héctor, Castillo Berthier, “Las políticas juveniles en México. Un acercamiento a la política cultural del primer gobierno electo del Distrito Federal: 1997-2000”, en Náteras Dominguez Alfredo, op. cit., p. 271.

Y en este tenor, apreciando y detallando la importancia, la belleza y la simbología de la cultura; ¿Por qué no empezar por sus cimientos?

Los jóvenes.

Capítulo II

La Política Cultural Juvenil.

2.1 Los Jóvenes y la Cultura.

Para abordar el presente capítulo, en primera instancia tenemos que preguntarnos: ¿qué son los jóvenes?

Tratar de conceptualizar lo que son los jóvenes, es otra tarea compleja como la de querer encerrar en una idea lo que es la Cultura. Para definir qué es la Juventud, existen de igual forma, múltiples enfoques: el Antropológico, el Sociológico, el Psicológico, el Estadístico o el Jurídico. Todas ellas referidas a caracterizar el término a partir de una serie de características físicas, biológicas, psicológicas o de edad.

Una de las formas más utilizadas para caracterizar a los jóvenes es la que se refiere a la edad. Según la Organización de Naciones Unidas (ONU), joven es quien se encuentra en el rango de edad de entre los 15 y los 24 años. Este rango difiere según el país en que se utilice, en algunos es mayor, en otros es menor. En México, por ejemplo, los jóvenes son considerados como todos aquellos individuos con un rango de edad de entre 15 y 29 años.

Psicológica y sociológicamente la juventud es una etapa físico-biológica y una transición mental en la que los “procesos de construcciones de la identidad suponen un doble movimiento de aceptación personal por parte del joven, de sus capacidades, limitaciones y potenciales, y por otro, el de asumir adecuadamente las expectativas de rol que los individuos y el resto de los agentes sociales, en él depositan.”¹

¹ Conferencia Iberoamericana de Juventud, Primer Informe sobre la Juventud de América Latina, Ecuador, 1990, p. 32.

El interés de abordar la política cultural orientada a los jóvenes, tiene que ver con la importancia que esta etapa, junto con la niñez, tiene en la formación de las personas, por ende en la formación del ciudadano. “La experiencia cultural es un fenómeno en el que también la tradición heredada se recoge, se recrea, se transforma; es el lugar del juego y el lugar donde vivimos en una compleja trama social. La cultura marca la vida humana desde el inicio. Por eso, la infancia y la adolescencia no pueden ser sólo entendidas en sus aspectos biológicos, ni como tránsitos más o menos ordenados o difíciles hacia la madurez física y mental que se supone en la vida adulta. Son etapas plenas en las que los niños, niñas y adolescentes son capaces de crear, comprender, expresarse y participar.”²

La formación cultural (humanística, artística, creativa), toma parte importante –si no fundamental-, en la construcción de los sujetos que se convertirán en ciudadanos de una nación, y esta formación tiene su punto cúspide en la adolescencia. La cultura en este sentido, se constituye en el espacio en que los sujetos (en este caso los jóvenes), se desarrollan, se encuentran a sí mismos, se hacen parte del grupo social y en muchos casos es un espacio en que se estimulan y promueven su creatividad, sus habilidades y capacidades. Esto da pie al surgimiento de personalizadas formas de pensar, de ser y de relacionarse con los otros.

Jurídica y estadísticamente, la juventud se define a través de un rango de edad que supone una serie de características físicas y psicológicas necesarias para establecer una etapa en la

² United Nations International Children's Emergency Fund (UNICEF), Arte y Ciudadanía. El Aporte de los Proyectos Artísticos-Culturales a la Construcción de Ciudadanía de Niños, Niñas y Adolescentes, Buenos Aires, Argentina, 2008, p. 25.

vida de un individuo, así como una serie de derechos ciudadanos que enmarca esta categoría. Esto es para facilitar su comprensión, clasificación y agrupamiento, estableciendo una diferenciación ágil para manejarlos en cuestiones cualitativas. Como podemos notar, a diferencia de otras ramas como la psicológica o la sociología, la diferencia en la definición del término se halla desde el punto de vista del que se parte: cualitativa o cuantitativamente.

El gobierno y la administración pública, son ámbitos que se rigen por las normas expresadas en la ley. La acción pública gubernamental está condicionada por códigos legales, que establecen un marco de acción definido. Por este factor, la administración pública no solo debe contener una conceptualización cualitativa de los problemas públicos, sino que debe combinar aspectos cualitativos y cuantitativos.

Al definir a los jóvenes, la administración pública establece determinadas características que clasifican un cierto sector de la sociedad; y aunque pareciera ser una forma impersonal e insuficiente de conceptualizar un cierto grupo social, es necesario apuntar que esto se debe a la facilidad de organización, clasificación y manejo de datos específicos. En la administración pública esto siempre ha supuesto un punto de debate en tanto que la Sociedad al constituir una idea dinámica y en constante cambio, no puede englobarse en una simple clasificación. No obstante, atendiendo a la dificultad de materializar los conceptos sociales para su gestión, es comprensible que exista una acepción más práctica y manejable para la administración pública.

En concordancia con nuestro trabajo, en el diseño de las políticas culturales no sólo se consideran las actividades a realizar en sus diversos rubros, también encierran una

clasificación que establece las acciones dirigidas a los diferentes sectores poblacionales. Así, la *Política Cultural* a nivel nacional encierra en sí misma, las políticas culturales dirigidas a la niñez, a la juventud, a los adultos y a la tercera edad. Existen incluso otras tipologías como el de género (políticas dirigidas a las mujeres), o el de capacidades diferentes.

Aunque claro, el tipo de políticas no es igual en todos los países, su clasificación está determinada por factores como: la población, la edad poblacional, las condiciones socio-económicas existentes y las condiciones político-históricas.

De este modo, las políticas orientadas a la juventud, no son otra cosa que la serie de medidas, acciones y programas enfocados a un sector específico poblacional, en este caso a los jóvenes. Su propósito vital es el de incidir en mayor o menor grado en los procesos de formación, pleno desarrollo, socialización y acción en el periodo juvenil. La política juvenil pretende “ir generando las condiciones en las cuales los jóvenes puedan realizarse en cuanto tales y, al mismo tiempo, participar en la configuración de la sociedad en la que viven.”³

Las políticas orientadas a la juventud son todas aquellas medidas y acciones que inciden en todos los campos de su desarrollo. Esto es como lo establece Alfredo Náteras⁴, en sus necesidades de *estar, tener, hacer y ser*.

➤ *Estar*: referido al espacio físico-territorial en el que se desenvuelven los jóvenes.

³ Toby, Miller, y George, Yúdice, op. cit., p. 268.

⁴ Alfredo, Náteras Domínguez, op. cit., p. 272.

- *Tener*: referido a las condiciones materiales de vida, en cuanto a sus intereses y necesidades.
- *Hacer*: referido a la oportunidad de desarrollar las capacidades y habilidades creativas y productivas. Capacidades vinculadas con el desarrollo humano y social.
- *Ser*: se refiere a la globalidad de todos los anteriores, con la libertad y condiciones idóneas para llevarlas a cabo.

Las políticas culturales juveniles en este sentido, tienen que ver con el *hacer*, pero están directamente relacionadas con el *estar*, *el tener* y *el ser*. La juventud es un sector poblacional que es importante en tanto que constituye el punto cúlspide en el que se desarrollan no solo las capacidades y habilidades creativas y productivas, también es donde se establecen los cimientos psicológicos de comportamiento, los códigos de valores éticos y morales, las afinidades filosóficas y políticas; es donde el proceso de formación y cultivo humano se define.

De allí la importancia de tratar el sector juvenil para este estudio, relacionándola con el sector cultural. “El potencial que encierran las manifestaciones organizativas del tiempo libre de los jóvenes es un valor cultural imprescindible de estimular y salvaguardar, a los efectos de canalizar el rico aporte que pueden realizar los distintos sectores juveniles para constituirse en actores de su propia realidad y en la participación en la sociedad.”⁵

⁵ Conferencia Iberoamericana de Juventud, op. cit., p. 229.

Desde ésta perspectiva, es de carácter imperativo en este trabajo, realizar un breve recuento de las políticas culturales en México, del alcance y las directrices que han tenido, y por supuesto, de la organización administrativa del sector cultural y de la normatividad que la rige. Ello con la finalidad de proveernos de un marco histórico y contextual que nos guíe y brinde una idea del desarrollo del sector cultural a nivel nacional. Posterior a eso, nos ocuparemos de entrar específicamente al sector cultural en el Distrito Federal, y las políticas culturales que se han adoptado y existen orientadas a los jóvenes en los últimos años.

2.2 La Política Cultural en México⁶.

Es a partir de finales del siglo XIX, y principios del XX, que la cultura es vista como un sector importante para la consolidación nacional, elemento necesario en las intermitentes pero constantes luchas ideológicas y sociales en nuestro país. No obstante, estas políticas fueron incipientes precisamente por la inestabilidad política y social, centrándose principalmente en la labor educativa y en forjar una identidad nacional.

Para 1884, el país contaba con aproximadamente 60 escuelas de estudios profesionales ubicadas en las grandes ciudades, las corrientes del romanticismo y el modernismo permeaban la literatura mexicana, y el positivismo era una corriente de pensamiento que

⁶ Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación y la Cultura, Desarrollo Histórico de la Política Cultural Gubernamental, <http://www.oei.es/cultura2/mexico/c2.htm>, consultado el día 2 de Marzo 2009. También se consultó: Bernardo Mabire, Políticas Culturales y Educativas del Estado Mexicano de 1970 a 1997, El Colegio de México, México, 2003.

influyó en diversas actividades del Estado, permeando a muchos intelectuales, como Justo Sierra Méndez, quien tuvo un papel fundamental en el campo educativo y cultural en el país.

Durante el porfiriato, la cultura en México fue dual. Por un lado, el gobierno privilegió la entrada e influencia de la cultura europea, especialmente la francesa (pensamiento, artes escénicas, artes plásticas y arquitectónicas), como una de las estrategias para alcanzar el desarrollo y el reconocimiento internacional. Por otra parte estuvo la cultura popular, la cual, fuera de la cultura de las élites forjó la propia con elementos cotidianos y que otorgaba un espacio más amplio de identidad.

La política cultural en México comenzó a definirse con claridad al extremarse la crisis del periodo revolucionario. El sector cultural, hasta ese entonces, fue relegado a segundo plano dentro de la reestructuración política y social. Es en 1917, cuando se promulga la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, que se da la introducción legal de los derechos sociales. Este fue un paso importante en el sector cultural al establecer en el Artículo 3º constitucional, el derecho a la educación. Antes de eso, las prioridades de los gobiernos fueron la estabilidad económica y la estabilidad social.

Desde 1917, hubo un gran avance en el enriquecimiento de la bibliografía nacional con la producción de obras en diversas disciplinas (Artes, Historia, Antropología, Jurisprudencia) La cultura a través de la educación comenzó a tomar importancia, esto gracias a la labor de José Vasconcelos, quien constituyó un vital bastión para el fomento y difusión de la cultura nacional, estableciendo uno de los proyectos más coherentes, definidos y sólidos en política cultural en nuestro país.

José Vasconcelos, impulsó la creación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes primero en 1905, la cual posteriormente en 1921 se sustituye por la Secretaría de Educación Pública, de la cual tomó cargo como Secretario de Educación Pública. Así, Vasconcelos “formuló un programa general de trabajo, el cual comprendía, entre otros, los siguientes puntos: el impulso a la educación, especialmente en las áreas rurales, entendida como una labor evangelizadora; la disminución del índice de analfabetismo; el incremento sustantivo de la asignación presupuestaria destinada a educación; el impulso de la actividad editorial y bibliotecaria; la promoción y difusión de las artes; la programación y realización de contactos culturales con el resto de Hispanoamérica y España; la incorporación de las minoría indígenas, así como la promoción y difusión de las artesanías.”⁷

De este modo, durante la gestión de Vasconcelos, se realizó una importante tarea en materia de cultura y educación: construcción de bibliotecas públicas, edición de libros y apoyo a la imprenta, el fomento a la lectura, la intensificación de la alfabetización a nivel nacional, y el reconocimiento de algunos artistas nacionales. Además, se crearon diversas instituciones culturales como el Fondo de Cultura Económica, el Colegio de México, la Escuela de Economía en la Universidad Nacional, la Escuela de Bellas Artes y el Conservatorio Nacional de Música. Destaca también el surgimiento del movimiento artístico del Muralismo Mexicano, una expresión en que se destacaron los valores nacionales y la identidad nacional, entre los artistas más representativos: David Alfaro Siqueiros, Diego Rivera, José Clemente Orozco.

⁷ Eduardo, Martínez, La Política Cultural de México, Políticas Culturales: Estudios y Documentos, París, UNESCO, 1997.

En esta etapa histórica en México, las políticas culturales se circunscribieron a la política educativa, y a realzar la cohesión social en torno a una identidad nacional propia. Y suena lógico si consideramos las tasas de analfabetismo que a inicios del siglo XX hubo en México y las condiciones económicas a las que se enfrentaron la población y el erario público. Las políticas culturales no pudieron prosperar en condiciones de crisis, por ello se explica que es con la paulatina estabilización política, económica y social que se dio en los años 30 y 40's, que las políticas culturales comenzaron a relucir en las políticas gubernamentales.

En la década de los veinte y treinta, surge un grupo de escritores y artistas cuya actividad representó una reacción polémica contra el nacionalismo y el localismo, la llamada "*Generación de Contemporáneos*". Este grupo se dio a la tarea de renovar la cultura nacional, socializando la producción literaria de los principales autores extranjeros del momento a través de numerosas traducciones, publicaciones periódicas, puestas en escena, entre otras actividades. También se dieron a conocer sus propias obras originales, las cuales allanaron campos como la poesía, el teatro, la crítica y el periodismo. Entre las figuras destacadas de esta generación se hallan: Xavier Villaurrutia, Jorge Cuesta, Jaime Torres Bodet, José Gorostiza, Carlos Pellicer y Salvador Novo.

Tarea que destaca en este periodo es la hecha precisamente por Jaime Torre Bodet, quien durante su gestión como Secretario de Educación Pública en 1952 y hasta 1964, se encargó de reorganizar y dar un nuevo impulso a la campaña alfabetizadora que venía implementándose en el país, además de ampliar la infraestructura cultural con la construcción de nuevas escuelas, la Escuela Normal para Maestros, el Conservatorio

Nacional de Música, y promovió la construcción del Museo Nacional de Antropología e Historia, y el Museo de Arte Moderno. Fue en este periodo en el que también se fundó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, acompañando una estrategia coherente y doctrinaria de la educación en nuestro país.

En los años 30 y 40, otra etapa en torno a las políticas culturales se hizo notar, en especial por la presencia de la novedad tecnológica de la televisión. Esto fue un paso importante en la difusión masiva de la información, espectáculos y la cultura en general; sin mencionar el papel que también tuvo la radio. Otro factor clave en este periodo fue el hecho de que la parte académica se encontró más ligada a lo gubernamental, lo cual constituyó un soporte intelectual para las actividades culturales en esos años.

Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, la política cultural se estableció en dos ejes:

- ✓ Consolidar la Educación Básica, haciéndola accesible a un mayor número de mexicanos, especialmente a la población indígena.
- ✓ Ampliar las acciones en torno a la Educación Artística y la Defensa del Patrimonio Nacional.

En estos años se creó el Instituto Nacional de Antropología e Historia, y el Palacio de Bellas Artes fue concluido en 1934.

A finales del periodo presidencial de Lázaro Cárdenas, la vida cultural del país se benefició y enriqueció con la inmigración de un grupo de exiliados intelectuales españoles, los cuales contribuyeron a la mejora de la educación superior con su labor de catedráticos o investigadores.

La década de los cuarenta y cincuenta, fue significativa en tanto que surgieron diversas figuras intelectuales y artísticas en el plano nacional, así como el surgimiento de distintas corrientes artísticas. Esto se reflejó en la creación de varias instituciones y recintos relacionados con el fomento de la cultura, considerado ahora un bastión importante para el desarrollo social. Aquí comienza la etapa del cine de oro mexicano, y la difusión masiva de transmisiones televisivas.

Durante esta etapa, un conjunto amplio de artistas mexicanos y extranjeros radicados en el país le dieron un gran impulso a la cultura y las políticas en el sector. A este grupo se les llamó la generación de los cincuenta, y entre ellos destacaban: Rufino Tamayo, Frenando García Ponce, Remedios Varo, Francisco Toledo, José Luis Cuevas.

En los sesentas, se reasume el nacionalismo cultural, impulsado por un anhelo de modernización y tecnificación. El INBA se consolidó y creció durante este tiempo; también, tuvo una importante labor, la Oficina de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). De igual forma, se amplió el conocimiento acerca de los contemporáneos noveles.

El proceso de modernización llevó al crecimiento de los asentamientos urbanos, constituyendo a las ciudades como un nuevo centro de generación cultural, producto de las migraciones de la población rural a las ciudades, creando un crisol de culturas, una hibridación cultural⁸. Las políticas culturales en este periodo fueron orientadas a la difusión

⁸ Bonfil Batalla, et.al., Culturas Populares y Política Cultural, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), México, 2000.

de la cultura y el arte, y al proceso de alfabetización. La construcción de museos fue una actividad fuerte durante todo el siglo XX.

En 1970, durante el gobierno de Luis Echeverría, se crearon la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), se incrementó el presupuesto para la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y se extendieron las plazas para estudiantes. Todo ello correspondió a un intento por calmar la tensión social producida por los movimientos surgidos en los años sesenta, y como una estrategia para reforzar la legitimidad en el poder del nuevo gobierno. “Con el movimiento estudiantil-popular de 1968 el Estado mexicano entró en un deterioro que adquirió múltiples manifestaciones. El movimiento del 68 sacudió sobre todo a las clases medias, estudiantes universitarios, profesores e intelectuales.”⁹

En este contexto, el gobierno de Luis Echeverría “hizo esfuerzos de acercamiento con los intelectuales, los estudiantes y las universidades, tratando de sumar fuerzas a un proyecto encabezado por el propio presidente.”¹⁰ Así fue que se incrementaron los presupuestos a la educación, en especial la superior, y poco después se dio el proceso de apertura democrática de partidos.

La crisis económica de finales de los años setenta, marcó una división fundamental en la visión, diseño e implementación de las políticas gubernamentales. La pérdida de la estabilidad económica volvió a afectar al sector cultural, relegándolo de nuevo a segundo

⁹ Pablo, González Casanova, El Estado y los Partidos Políticos en México, México, Ediciones Era, 1999, p. 141.

¹⁰ *Ibíd.*, p. 145.

plano, obedeciendo al pensamiento aún vigente de que la cultura es un sector secundario y de lujo que no puede compararse con las necesidades primarias de la población.

Ante esta nueva crisis, una corriente de pensamiento surgió en el panorama internacional: el neoliberalismo económico. Esta nueva ideología proponía¹¹:

- Políticas monetarias restrictivas.
- Políticas fiscales restrictivas.
- La liberalización del comercio y de las inversiones.
- La privatización.
- La desregulación.

Las consecuencias de esta nueva ideología llamada neoliberal, fueron evidentes en los recortes presupuestarios al sector, en el abandono de las intervenciones estatales en la gestión cultural, cediéndolas al sector privado. Ello dio por resultado, la desarticulación paulatina de las actividades en torno a la cultura. La política cultural fue entonces: *No incidir en la política cultural.*

En México el modelo económico se sustituyó por un modelo de Economía Mixta¹², el cual dio pie al sector privado de entrar en actividades de gestión estatal. Esto se reflejó en el área cultural en la supresión de la Subsecretaría de Cultura, dependiente de la Secretaría de Educación Pública y en la creación en 1988 del Consejo Nacional para la Cultura y las

¹¹ Sergio, Ricossa, Diccionario de Economía, México, Siglo XXI Editores, 2007, pp. 457-467.

¹² Cuauhtémoc, Anda Gutiérrez, Estructura Socioeconómica de México (1940-2000), México, LIMUSA, 2007.

Artes (CONACULTA); así como la creación en 1989 del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), un fondo de apoyo a la creación, promoción, difusión y producción cultural y artística.

Así desde 1996, y hasta los últimos dos sexenios, se ha continuado con una política cultural escueta, aunque se muestre adornada y exaltada en los Planes Nacionales de Desarrollo de cada sexenio, enalteciendo la importancia y valor de la cultura en el papel, pero desfavoreciéndola y olvidándola en la práctica. En los últimos periodos de gobierno, las carencias presupuestarias y organizativas han caracterizado a las políticas culturales en nuestro país, sin mencionar la falta de capacitación, conocimiento y especialización de los encargados de la gestión cultural nacional.

En el periodo actual de gobierno (2006-2012), en el Plan Nacional de Desarrollo se plasmó la intención de realizar un intenso programa cultural debido al Centenario de la Revolución Mexicana y el Bicentenario de la Independencia. Esto ha dado pie a diversas manifestaciones culturales (cuestionadas en cuanto a su difusión y acceso) como exposiciones, actividades académicas o espectáculos. Sin embargo, lejos del programa cultural dedicado a este festejo, la *Política Cultural* rectora continúa sin cambios significativos en cuanto a la forma de ver la Cultura, en los presupuestos al sector, y en las acciones en la materia. Sin mencionar que con la crisis económica desatada en el año 2009, las partidas presupuestarias fueron recortadas en todos los sectores, dificultando aun más la acción y el desarrollo del campo cultural; considerado de nuevo como un espacio de lujo y ocio, poco importante en momentos de crisis en que se priorizan las necesidades económicas básicas.

La Política Cultural en México, de pasar de una política educativa durante el siglo XX, pasa en el parteaguas del nuevo siglo, a ser un factor de generación económica. La significación de la Cultura para el hombre y la humanidad, sigue quedando de lado. Los impactos y resultados del neoliberalismo comenzaron a evaluarse y cuestionarse a nivel internacional ya desde hace una década, poniendo en el centro de debate el tema socio-cultural, y la pertinencia del desplazamiento del Estado en actividades estratégicas para el desarrollo de las naciones. Mientras que en otros países ya se ha cuestionado este tema, y se han llevado acciones al respecto, en México llevamos muchos años de atraso en este sentido.

Como en el pasado, la Política Cultural sigue confundándose con la Política Educativa, que si bien no está desligada, no se restringe a ella, pese a que un diseño integral de ambas pueda resultar una estrategia sólida y benéfica en ambos sectores. Si uno de los defectos fundamentales en la gestión de la cultura en México, fue primero una centralización de la gestión cultural sin una política cultural precisa y sólida, hoy es la desarticulación de las acciones en la gestión de la cultura, acompañada de una política frágil y retórica.

El hecho de que el sector cultural y las políticas culturales hayan sido circunscritas desde finales del siglo XIX a la política educativa, puede explicar el hecho de que incluso hasta el día de hoy el sector cultural no cuente con una Secretaría propia, y que la gestión de la cultura se encuentre inmersa dentro de la esfera de la gestión educativa. Dado que es la Secretaría de Educación Pública la que sigue siendo la encargada de englobar la cultura entre sus tareas.

En México el sector cultural está a cargo de la Secretaría de Educación Pública¹³, a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), el cual institucionalmente es un organismo desconcentrado, creado con el objetivo de promover y difundir la cultura y las artes, así como promover la homogeneidad entre las instituciones culturales para coordinar trabajos, y tener proyectos a largo plazo, haciendo más eficientes los recursos. El director de CONACULTA es designado por el Poder Ejecutivo¹⁴.

No obstante, este organismo ha sido objeto de varias críticas debido a su falta de autonomía del poder ejecutivo, el cual obstaculiza la toma de decisiones, esto aunado a la sujeción presupuestaria y programática por parte de la Secretaría de Educación Pública.

Las leyes que le dan marco legal al sector cultural y que rigen la organización, el funcionamiento, los objetivos y acciones en la materia son primero: *La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Segundo: *La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*. Tercero: *El Programa Nacional de Cultura*. Cuatro: *Las leyes locales que de ellas se desprendan*.

Detalladamente, la Secretaría de Educación Pública tiene entre sus atribuciones¹⁵, la organización, dirección y promoción del proceso mediante el que se pugna por integrar a las comunidades marginadas con el objeto de que participen en el desarrollo del país, así como, la organización, dirección y promoción de todas las manifestaciones culturales en

¹³ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en
<http://www.funcionpublica.gob.mx/leyes/loapf2000.htm>, consultada el día 12 de Febrero 2010.

¹⁴ Decreto por el que se crea el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, en
<http://sic.conaculta.gob.mx/documentos/597.pdf>, consultado el día 13 de Febrero 2010.

¹⁵ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, op. cit.

general de la educación audiovisual, el sistema de bibliotecas de la Secretaría y las publicaciones que edite. Así como la supervisión de los órganos desconcentrados que de ella se desprenden, como el CONACULTA.

El CONACULTA, fue erigido en diciembre de 1988. Este organismo como ya mencionamos anteriormente, se encarga de coordinar las políticas, organismos y dependencias tanto de carácter cultural como artístico, y cuenta con los siguientes institutos para realizar sus atribuciones¹⁶:

Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA). Creado en 1946, para cultivar, fomentar y estimular la creación de la investigación en las áreas de Música, de Artes Plásticas, Teatral, de la Danza, Literaria y de la Arquitectura; y todo lo relacionado con la educación profesional artística.

Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Un instituto que tiene a su cargo el explorar las zonas arqueológicas, vigilar, conservar, restaurar y exhibir los monumentos de la Arqueología, la Historia o el Arte del país. Así como también realizar investigaciones relativas a esas disciplinas y a la Antropología y la Etnografía nacionales. Llevar a cabo campañas que redunden en un mejor conocimiento y respeto por los monumentos y vestigios arqueológicos e históricos y llevar el registro público de los mismos.

Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE). Creado en 1983, y que tiene como función principal promover el desarrollo del Cine Mexicano, tanto en la vertiente industrial como en la cultural.

¹⁶ Datos extraídos de CONACULTA, en http://www.conaculta.gob.mx/acerca_de.php, consultada el día 13 de Febrero.

CONACULTA cuenta en su organización administrativa¹⁷ con 5 Direcciones, 5 Coordinaciones y 5 Centros, 1 Comisión, 1 Sistema Nacional de Fomento Musical, y 2 programas específicos: *Dirección General de Comunicación Social, Dirección General de Bibliotecas, Dirección General de Culturas Populares, Dirección General de Publicaciones, Dirección General de Sitios y Monumentos de Patrimonio Cultural, Coordinación de Asuntos Internacionales, Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil, Coordinación Nacional de Animación Cultural, Coordinación Nacional de Medios Audiovisuales, Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Regional, Centro Nacional de las Artes (CNA), Centro de la Imagen, Centro de Capacitación Cinematográfica (Coordinada por IMCINE), Centro Cultural Helénico, Centro Cultural Tijuana, Comisión Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural, y el Sistema Nacional de Fomento Musical.*

Como podemos notar, existe un amplio aparato administrativo que parece abarcar la totalidad de las ramas del sector cultural, y una diversificada oferta y equipamiento cultural, aún sin contar las instituciones y organismos que existen a nivel local, ni los pertenecientes a la iniciativa privada, ni a las asociaciones civiles. Entonces, ¿qué es lo que funciona mal? Ya disertaremos más adelante sobre ello.

Por otra parte, es necesario mencionar que CONACULTA no cuenta con un instrumento jurídico que le de sustento, por ello no en pocas ocasiones se encuentra en rivalidad con el INBA, el INAH y otras instituciones y Secretarías en cuanto a distribución de facultades.

¹⁷Ibid., http://www.ecultura.gob.mx/instituciones_culturales/cnca/?lan=, consultado el día 14 de Febrero 2010.

Aunque también hay que reconocer que CONACULTA es un organismo relativamente reciente, y que a pesar de ello ha tenido un papel más significativo en la cultura que en años anteriores. Las interrelaciones culturales de carácter internacional se han intensificado. La difusión y promoción de diversas manifestaciones culturales y artísticas se han ampliado; sin embargo, aun no es suficiente. La disminución de la capacidad creativa, el limitado acceso a los bienes y servicios culturales y la falta de articulación de las políticas y actividades culturales, son problemas a los que aún nos enfrentamos actualmente.

En este tenor, la Política Cultural orientada a los jóvenes se encuentra centrada en la oferta cultural y formativa existente en las diversas instituciones e institutos, organismos, centros, y sedes ubicadas en el territorio nacional. En sí, no hay una política específica para el sector poblacional juvenil, está se encuentra al igual que la política cultural general, dispersa.

No obstante, pese a ello la oferta cultural y formativa en que los jóvenes pueden involucrarse existe en el territorio nacional, en proporciones desiguales, desde luego, y con limitaciones en cuanto al acceso (territorial, económico, psicológico). Las casas de cultura, las bibliotecas, los museos, las escuelas dedicadas a la formación artística, y los institutos y universidades son parte de la oferta cultural que existe en relación a los jóvenes en el país.

Por otra parte, se hace importante apuntar la existencia del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), de reciente creación (en 1998 y comienza a operar en 1999), y que fue específicamente erigido para “definir y aplicar una política nacional de juventud –para las y los habitantes entre 12 y 29 años de edad-, e incorporarlos plenamente al desarrollo del país, de manera enfática en cuanto a organización, salud, empleo y capacitación, prevención de adicciones y otras.” Entre sus objetivos está la promoción coordinada con las

dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de las acciones destinadas a mejorar el nivel de vida de la juventud, así como sus expectativas sociales, culturales y de derechos.

Este instituto es un organismo público descentralizado con patrimonio propio, personalidad jurídica y domicilio en el Distrito Federal. El IMJUVE, cuenta con una delegación por cada estado, las cuales son responsables de incidir y promover políticas para los jóvenes, entre ellas las relacionadas con la cultura.

Esto es importante porque en primer lugar, se reconoce que los jóvenes (que suman aproximadamente 35 millones de habitantes¹⁸), son un sector importante para el desarrollo nacional; y en segundo lugar, porque constituye un paso relevante para la socialización de la cultura.

Innegablemente, la actuación del Instituto a nivel nacional es aun muy incipiente en términos de difusión y acceso a las actividades que se promueven en torno a los jóvenes; sin embargo, hay que reconocer que los *medios* existen, y eso facilita en mucho las tareas de mejora y optimización que pueden llevarse a cabo para el acercamiento y la participación de los jóvenes en la cultura.

¹⁸ Datos del Instituto Mexicano de la Juventud en, http://www.imjuventud.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=12&Itemid=31, consultado el día 15 de Febrero 2010.

2.3 La Política Cultural Juvenil en el Distrito Federal (2007-2009).

2.3.1 La Política Cultural en el Distrito Federal.

El Distrito Federal es la entidad capital del país, y está dividido en 16 demarcaciones territoriales, las cuales son órganos político-administrativos desconcentrados con autonomía funcional en acciones de gobierno¹⁹. Estas demarcaciones, también llamadas delegaciones son: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco.

La *Política Cultural* en el Distrito Federal no puede explicarse fuera del marco de la federación. Durante tiempos coloniales, la Ciudad de México se convirtió en el centro político, económico, administrativo y cultural del país. Desde entonces, es la sede de los Poderes Federales, y no fue hasta 1997 que tuvo un gobierno propio. Además de constituir en sí mismo un territorio simbólico y vital en la historia de nuestro país.

Desde la Constitución de 1824, el gobierno de la Ciudad de México ha estado marcado por una serie de conflictos y desafíos provenientes de dos factores²⁰: 1) El establecimiento de los Poderes Federales en la Ciudad de México y 2) La necesidad de dirimir las características y atributos del gobierno local. Esta dualidad política, presente desde

¹⁹ Estatuto de Gobierno del Distrito Federal en, <http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/10.pdf>, consultado el día 15 de Febrero de 2010.

²⁰ Lucía, Álvarez Enríquez, *Distrito Federal: Sociedad, Economía, Política y Cultura*, México, UNAM, Centro de Investigaciones Disciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2005.

entonces en el seno del Distrito Federal, dio lugar a uno de los problemas estructurales de la capital: la subordinación política de la Ciudad de México al gobierno federal.

Antes de la creación del Instituto de Cultura de la Ciudad de México en 1997, la dependencia encargada de la política cultural en la ciudad fue la Dirección General de Acción Social, Cívica y Cultural (SOCIOCULTUR), la cual dependía de la Secretaría de Desarrollo Social del entonces Departamento del Distrito Federal (DDF). Esta dirección fue creada en 1941 y tenía entre sus tareas: la organización de eventos, la educación cívica, así como diversas tareas de organización y administración de la infraestructura cultural en el Distrito Federal.

Debido a que la administración del Distrito Federal en ese entonces fungía en ese tiempo como una dependencia del gobierno federal, la *política cultural* para la Ciudad de México careció de un diseño y articulación específicos, debido a que se consideraba innecesaria una política de cultura especial para la Ciudad de México. Esto motivado ante la idea de que las dependencias federales dedicadas a este ámbito se encontraban concentradas en la ciudad capital, y por lo tanto no había que realizar una política cultural específica.

Durante todo el siglo XX, el desarrollo industrial y el crecimiento demográfico avanzaron de forma conjunta, dando lugar al crecimiento y a la metropolización de la Ciudad de México, esto resultó un proceso de atracción para la población de los estados hacia la urbe. Y como ya mencionamos anteriormente, esto dio pie a las migraciones de la población rural a la capital en busca de mejores condiciones de vida, iniciándose así una mezcla de culturas en la ciudad.

Las políticas culturales en la capital por lo tanto, se encontraron fusionadas con la *Política Cultural* en el país. Las medidas tomadas a nivel federal, fueron las que se llevaron a cabo en la Ciudad de México, recordando que al ser el centro de la actividad política, económica e intelectual del país, la una no se pudo explicar sin la otra.

El contexto social, económico y político que se presentó en el sexenio de Miguel de la Madrid a inicio de los años ochenta debido a la crisis económica y a la aplicación de políticas neoliberales, permeó como ya hemos mencionado antes, la aplicación de diversas políticas gubernamentales. De este modo, en los años ochenta, y principios de los noventa, comienza a producirse con cierta intensidad en la sociedad civil, una especie de concientización y movilización sin precedentes en especial en la Ciudad de México, y que tuvo como detonador principal, los sismos ocurridos en el año de 1985.

Estos sucesos, hicieron evidente la incapacidad del gobierno federal para solucionar la crisis que padecieron en aquel momento los habitantes del Distrito Federal. La presión sobre el gobierno del Distrito Federal, incrementó con la demanda de que se permitiera una mayor participación de los habitantes de la capital en la toma de decisiones a nivel local.

En ese entonces, la administración del Departamento del Distrito Federal²¹ estuvo a cargo de Manuel Camacho Solís (1988-1994), quien durante su gestión no consideró a la política cultural como una prioridad, incluso al grado de desaparecer el área cultural de SOCIOCULTUR. Evidentemente este periodo en la capital fue crítico en materia cultural a

²¹ Lucía, Álvarez Enríquez, et. al., ¿Una Ciudad para Todos?: La Ciudad de México, la Experiencia del Primer Gobierno Electo, México, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Azcapotzalco, 2002.

razón de la crisis económica que venía agravando a nuestro país desde los noventa y que fue profundizando hasta llegar a su punto cúspide en 1994.

Posteriormente, con Oscar Espinosa Villarreal (1994-1997), se retomó SOCIOCULTUR como la dependencia encargada de la política cultural, aunque con programas escasos, poco novedosos y de alcances limitados. Para este entonces, el descontento social en la ciudad capital iba en aumento.

Antes de la creación de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, la Secretaria de Desarrollo Social era la encargada de tratar todas las cuestiones en materia de cultura en la Ciudad de México, a ella le correspondía el despacho de las materias relativas a: Desarrollo Social, Alimentación, Educación, Promoción de la Equidad, Cultura, Recreación y Deporte. Y entre sus funciones tenía la de formular, fomentar, coordinar y ejecutar políticas, programas y acciones de difusión, promoción y preservación de la cultura en el Distrito Federal. Incluso hoy, la Secretaría de Desarrollo Social tiene entre sus atribuciones²²:

VII. Formular, fomentar, coordinar y ejecutar políticas y programas para el desarrollo, organización, promoción y difusión del deporte y recreación de la población del Distrito Federal; y

XV. Formular, fomentar, coordinar y ejecutar políticas, programas y acciones de promoción y difusión de la investigación científica y la innovación tecnológica.

Fue en 1997, cuando se promulgó el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el cual transformaba su naturaleza jurídica, y cuyo gobierno dejaría de estar a cargo del Presidente de la Republica, quien lo ejercía a través del nombramiento del titular procedente de un

²² Ley Orgánica de la Administración Pública para el Distrito Federal en, <http://www.asambleadf.gob.mx/is52/010803000061.pdf>, consultado el día 20 de febrero 2010.

Departamento Administrativo perteneciente a la Administración Pública Federal. Con ello, el Distrito Federal se convirtió en una entidad con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como también en una entidad con un gobierno autónomo a cargo de sus órganos Ejecutivo, Legislativo y Judicial locales.

En ese mismo año, tomó posesión el primer Jefe de Gobierno del Distrito Federal elegido por sufragio popular: Cuauhtémoc Cárdenas.

Durante su gestión, la política cultural de Cárdenas proponía que todo habitante del Distrito Federal debía tener acceso a la cultura, y que el gobierno debía promover la cultura, la salud, la educación, el deporte y las actividades recreativas. Para ello se crearía un Instituto de Cultura.

Esta propuesta de creación de un Instituto de Cultura reflejó la importancia que la cultura tenía en el proyecto del nuevo gobierno. Y fue el 30 de junio de 1998, que se consolidó la creación del Instituto de Cultura de la Ciudad de México (ICCM), un órgano encargado de la atención y promoción de la cultura en la ciudad.

Este inicio por formalizar el sector cultural con la creación de una Institución específica para tratar los asuntos culturales, fue un paso importante en el sector, debido a la inexistencia de una política cultural específica para el Distrito Federal, y porque implicaba el reconocimiento del papel de la cultura en las política de gobierno.

Así, el Instituto de Cultura de la Ciudad de México estableció las bases para un trabajo dirigido al reconocimiento y fortalecimiento de las expresiones culturales de los habitantes

de la Ciudad de México, y también para la creación de lo que más adelante sería la Secretaría de Cultura del Distrito Federal.

Es el 30 de mayo de 2001, que el entonces Jefe de Gobierno capitalino Andrés Manuel López Obrador, envió una nueva iniciativa de ley para crear la Secretaria de Cultura del Distrito Federal, con el propósito de elevar el nivel y los recursos para la acción cultural en la Ciudad de México.

Entre otra de sus acciones en materia cultural, en 2001 el Jefe de Gobierno capitalino tomó la decisión de “descentralizar” el presupuesto en materia cultural al entregar cada año un 60% del mismo a las 16 delegaciones políticas para que lo ejercieran en función de sus propios lineamientos.

De este modo, la Secretaria de Cultura (SECUL) se crea en 2002 como la entidad encargada de diseñar y normar las políticas, programas y acciones de investigación, formación, difusión, promoción y preservación del arte y la cultura en el Distrito Federal; así como impulsar, desarrollar, coordinar y ejecutar todo tipo de actividades culturales. De igual manera, las actividades de la Secretaria estarían orientadas a enriquecer la calidad de las manifestaciones culturales con base en los principios democráticos de igualdad, libertad, tolerancia y pluralidad. Lo anterior en el marco del respeto a la diversidad e identidades culturales, el derecho al desarrollo de la propia cultura, la conservación de las tradiciones y la participación social²³.

²³ Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, op. cit.

Entre las atribuciones que consideramos de gran importancia están²⁴:

- I. Apoyar la formación y el desarrollo cultural de los habitantes de la Ciudad de México sin distinción alguna.
- III. Promover y difundir entre la población del Distrito Federal la cultura local, la nacional e internacional en sus expresiones artísticas, científicas y tecnológicas.
- VI. Estimular la educación artística a través de los talleres de iniciación, escritura, lectura, artes plásticas, música, artes escénicas, cine, audio, video y multimedia para niños, jóvenes y adultos.
- XI. Establecer las políticas y lineamientos para la creación, uso de los centros, y actividades culturales tanto de la administración centralizada, como de los que se encuentren asignados a los órganos político-administrativos y, coordinar con ellos las actividades de su competencia.
- XV. Promover la creación y ampliación de diversas opciones de organización, administración y financiamiento que permitan impulsar y fortalecer las actividades culturales.
- XVI. Impulsar la actividad cultural que se desarrolla en las unidades territoriales, pueblos, barrios, colonias y unidades habitacionales, en coordinación con los órganos político-administrativos.

Fue así que por medio de la creación de la Secretaria de Cultura se abrogó la ley del Instituto de Cultura de la Ciudad de México y ésta paso a ser una dependencia con mayor capacidad en la toma de decisiones, y con patrimonio y presupuesto propios dentro de la estructura de gobierno del Distrito Federal. Como podemos ver, la transición entre Instituto y Secretaria no estuvo definida solamente por modificaciones a los programas culturales sino por una reorientación muy significativa del financiamiento para la cultura en el Distrito Federal.

²⁴ *Ibidem*.

Poco después en 2003, se aprobó la Ley de Fomento Cultural, la cual entró a reforzar y a especificar los objetivos culturales de la Administración Pública capitalina, cosa que no se había hecho cuando se creó la Secretaría de Cultura, estableciendo entre sus principios rectores:

I. Respeto absoluto a las libertades de expresión y de asociación dentro del marco de la Constitución y de las leyes que de ella emanan, así como rechazar las expresiones de discriminación por razón de edad, sexo, embarazo, estado civil, raza, idioma, religión, ideología, orientación sexual, color de piel, nacionalidad, origen o posición social, trabajo o profesión, posición económica, carácter físico, discapacidad o estado de salud;

II. Reconocimiento y respeto a la diversidad e identidad culturales, garantizando el derecho al desarrollo de la propia cultura y la conservación de las tradiciones;

III. Fomento a la cultura con un sentido distributivo, equitativo, plural y popular, estableciendo las bases para que las actividades culturales en el Distrito Federal lleguen a todos los sectores de la población y a todas las zonas de la ciudad;

IV. Vigilar que no se ejerza ningún tipo de censura;

V. Proteger la expresión artística y cultural conforme a los ordenamientos jurídicos aplicables;

VI. Preservar y difundir el patrimonio cultural;

VII. Vincular el desarrollo cultural al desarrollo educativo, social y económico; y

VIII. Predominio del interés general sobre el interés particular.

Estas atribuciones además de ser más específicas en torno a definir el papel de la administración pública en el tema de la cultura, recalcan un sentido más social a la difusión

de la cultura, poniendo sobre la mesa conceptos como la diversidad cultural, inclusión, equidad. Y esto no es gratuito, toda vez que a nivel internacional estos conceptos han cobrado fuerza, promoviendo su adopción en las políticas gubernamentales locales.

No obstante, es importante también señalar que es cuando los gobiernos perredistas de ideología izquierdista comienzan a gobernar la capital, que el tema de la Cultura empezó a cobrar mayor importancia en los programas de gobierno, primero con la creación del Instituto de Cultura, el cual pasó a convertirse en Secretaría, y finalmente, con una promoción continua y acentuada de la cultura en el presente periodo de gobierno.

En la actual gestión de gobierno en el Distrito Federal (2007-2012), el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal establece siete ejes de acción, entre los que se encuentra uno dedicado específicamente a la cultura: *Eje 5 “Intenso Movimiento Cultural”* este establece que “la cultura y el arte son bienes públicos, cuyos beneficios se difunden por toda la sociedad y la impactan de manera profunda. Además de su valor intrínseco y del goce estético que producen, tienen sin duda una función formativa fundamental; fomentan una conciencia humanística que promueve la valoración de las personas, tolerancia y el respeto de las diferencias.”²⁵

Por ello en este eje se plasmaron entre los objetivos principales:

- Fomentar la cultura y las artes, incrementar sustancialmente su producción, difusión y garantizar su preservación.

²⁵ Ley de Fomento Cultural para el Distrito Federal, op. cit.

- Fortalecer, mediante la cultura y el arte, la identidad de los habitantes de la Ciudad de México, acrecentar el sentido de pertenencia y reforzar los valores de convivencia y participación social.
- Universalizar el acceso al arte y la cultura, y llevarlos a los espacios públicos, a las colonias y barrios populares.

Los principales proyectos y programas llevados a cabo en materia cultural, en la actual administración de Marcelo Ebrard Casaubón son²⁶:

- ❖ **Programa de Educación Artística.** Por medio de la escuela de artes del circo y de la calle.
- ❖ **Programa de Fomento Artístico.** Por medio de la programación de eventos y festivales artísticos.
- ❖ **Sistema Integral de Teatros.** Que tiene a su cargo el Teatro de la Ciudad, Teatro Sergio Magaña, Teatro Benito Juárez.
- ❖ **Fomento a la lectura.** Por medio de programas como *Leer en libertad, Para leer de boleto en el metro, Libro-clubes, Tianguis de libros, Sana, sana... leyendo una plana, Letras rebeldía, Letras en guardia.*
- ❖ **Feria del libro.**
- ❖ **Imaginación en Movimiento:** Empresas culturales para la Ciudad de México. Por medio de la Red de Fabricas de Artes y Oficios (FAROS).

²⁶ Datos extraídos de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal en, <http://www.cultura.df.gob.mx/index.php/secretaria/sintesis-ejecutiva-del-programa-de-trabajo-2010>, consultado el día 16 de Febrero 2010.

❖ **Programa de Fortalecimiento y Consolidación de Proyectos Culturales Comunitarios.**

Por medio de *Cineclubes Comunitarios, Círculos Culturales, Programa de Creación Audiovisual, Cine Documental Comunitario 2008, Programa Interacción plástica.*

Por otra parte, cabe destacar el porcentaje de presupuesto del Distrito Federal destinado a la Secretaría de Cultura en la actual gestión, el cual fue de: 1.19% en 2006, 1.26 % en 2007, y 1.32% en 2008²⁷. Lo cual nos indica que si bien, es un porcentaje aún bajo en comparación con el 14% destinado a la Secretaría de Desarrollo Social en 2008, muestra la intención de no recortar el presupuesto al sector cultural, sino mantenerlo, e incluso aumentarlo.

2.3.2 La Política Cultural para Jóvenes en el Distrito Federal.

El Distrito Federal es según el INEGI, la entidad con la menor proporción de población en el rango de edad menor de catorce años, es decir, la mayoría se ubica en una edad igual o superior a los quince años. Esto indica que la mayor parte de la población residente en el Distrito Federal es joven. De acuerdo al conteo de población del 2005, existen 2 millones 241 mil 362 jóvenes entre 15 y 29 años, de los cuales el 48% son hombres y el 51.2% son mujeres.

En el marco legal a nivel federal, no se especifica una política cultural orientada a los jóvenes, sólo se habla de ella de modo general, englobándola en la política del sector, y que contempla el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional de Cultura. Es en el marco legal local del Distrito Federal que se cuenta con los lineamientos para el diseño de

²⁷ Datos extraídos de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal en, <http://www.finanzas.df.gob.mx/fiscal/>, consultado el día 17 de febrero 2010.

políticas culturales orientadas al sector juvenil, tal es el caso de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal y el Programa General de Cultura.

Una de las líneas de política en el actual gobierno del Distrito Federal es “revertir la exclusión social de los jóvenes mediante la amplificación de la oferta educativa, del empleo, del acceso a la vivienda, de alternativas de recreación y de creación cultural”²⁸. Esto se ha visto reflejado en materia cultural y educativa a través de varias acciones como: la administración sólida de las Escuelas de Educación Media Superior del Distrito Federal, la creación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (las cuales operan con una considerable matrícula y varios planteles ubicados en varios puntos de la ciudad), la ampliación de la infraestructura cultural como casas de cultura, bibliotecas, y la puesta en marcha de programas socio-culturales orientados a la juventud.

En este sentido, los jóvenes adquieren en el actual periodo de gobierno en el Distrito Federal (2006-2012), un papel fundamental como sujetos de desarrollo para la Ciudad de México. Prueba de ello son los diversos programas sociales y culturales diseñados específicamente para este grupo social, además de las leyes dirigidas a este sector (Ley para las y los Jóvenes del distrito Federal), con el objetivo de brindar medios para motivar un desarrollo integral. Entre estos programas podemos mencionar: *Prepa sí (Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, PREBU)*, *las Fábricas de Artes y Oficios*

²⁸ Gobierno del Distrito Federal, “Diagnóstico” en, Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012, p. 33.

*(FAROS), las Escuela de Educación Media Superior, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.*²⁹

Por ello, la política cultural llevada a cabo en el presente periodo de gobierno en el Distrito Federal llama nuestra especial atención, pues consideramos que comparando con los periodos anteriores, la política cultural en la Ciudad de México, y en específico la que se encuentra orientada a los jóvenes presenta un gran avance, y una oferta cultural diversa no vista antes.

2.3.3 Oferta Cultural para Jóvenes.

Es en el Distrito Federal, donde se concentra la mayor proporción de espacios culturales en el país. Aquí se ubica una parte importante del patrimonio inmobiliario y artístico de la nación:

- **132 museos** (de los cuales 82 se concentran en las delegaciones Cuauhtémoc, Coyoacán y Miguel Hidalgo).
- **109 Teatros.**
- **406 de las bibliotecas públicas** pertenecientes al Sistema Nacional de Bibliotecas.
- Más de **150 Centros de Cultura.**
- **8 Centros de Investigación** (*Centro Nacional de Investigación y Documentación de las Artes Plásticas, Centro Nacional de Investigación y Documentación de la*

²⁹ Estos programas se detallarán más adelante.

Danza José Limón, Estudio Salvador Novo A.C.; Centro de Investigación Teatral Rodolfo Usigli, Centro de Investigación y Documentación Musical Carlos Chávez, Centro Nacional de Información y Promoción de la Literatura; y el Centro de Investigación Coreográfica).

- **Escuela de iniciación a la música y a la danza.** Este programa ofrece cursos de música clásica, música y danza tradicional mexicana, existen una serie de requisitos para su ingreso. Se cursa en 8 grados.
- **Escuela de música Vida y Movimiento.** Este programa ofrecido en el Centro Cultural *Ollin Yoliztli*, ofrece la formación en distintos niveles de estudio, disciplinas, programas y carreras, todos con reconocimiento oficial por parte del Instituto Nacional de Bellas Artes:
- **Escuela del rock de la palabra.** Es una escuela que responde a la demanda de los jóvenes de contar con la posibilidad de realizar una carrera profesional en este género musical.
- **Escuela de danza de la Ciudad de México.** Se ofrecen especialidades de Ballet Clásico, Danza contemporánea, danzas populares mexicanas. Ballet Clásico y Danza Contemporánea, se ofrecen a nivel propedéutico elemental y Danzas Populares Mexicanas a grupos de niños, adolescentes y adultos. Con ciertos requisitos para su ingreso.

Igualmente, las principales Universidades e Institutos del país se encuentran ubicados en el Distrito Federal, y lo cuales ofrecen diversos programas de educación artística y oferta

cultural para todo público, en especial para los jóvenes. Un papel destacado tienen en esta materia: La *Universidad Nacional Autónoma de México*, la *Universidad Autónoma Metropolitana* y el *Instituto Politécnico Nacional*; no obstante, recientemente la *Universidad Autónoma de la Ciudad de México* comienza a sumarse a esta tarea. Entre los institutos podemos contar al *Instituto de la Juventud del Distrito Federal* y los espacios abiertos para la formación cultural que se ofrecen a través del *Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal* (Prepa sí), ahora con convocatorias dirigidas a estudiantes universitarios.

➤ *Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).*

A través de su rama de Difusión Cultural, la UNAM ofrece una amplia gama de eventos culturales abiertos al público en general (Teatro, Danza, Música, Cine), de acceso gratuito o con costes bajos, con el objetivo de promover la cultura. Además de ello, en coordinación con las diversas facultades, la UNAM lleva a cabo Conferencias, Exposiciones, Coloquios, Seminarios, Talleres, Diplomados y Cursos en diversas ramas de las Ciencias y Humanidades; todos ellos con acceso al público en general, ya sean gratuitos o con cuotas de recuperación accesibles. Además, es importante mencionar la amplia infraestructura cultural que tiene a su cargo, y que en México es una de las riquezas más importantes que ha ofrecido la Universidad Nacional a la población, por mencionar algunos: *El Antiguo Colegio de San Ildefonso*, *el Universum*, *el Museo Universitario de Arte Contemporáneo*, *la Biblioteca Nacional*, *la Casa del Lago*, *la Sala Nezahualcóyotl*, *el Teatro Sor Juana Inés de la Cruz*, *la Casa Universitaria del Chopo*, *el Palacio de Minería*, *los distintos Institutos de Investigación en diversas áreas de las Ciencias, el Arte y las Humanidades.*

➤ ***Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).***

En la UAM, se lleva a cabo una tarea similar al de la UNAM. A través de Coloquios, Talleres, Seminarios, Conferencias, Exposiciones, Cursos y Diplomados, pretende hacerse una labor de divulgación cultural y científica; con acceso libre al público en general, de manera gratuita o con cuotas de recuperación accesibles.

➤ ***Instituto Politécnico Nacional (IPN).***

En el IPN, se ofrece una diversidad de eventos culturales para el público en general en distintas ramas de la Ciencia y de las Artes; como Talleres, Exposiciones, Conferencias, Coloquios, Seminarios, y la divulgación de actividades artísticas como la Música. Estas actividades se ofrecen con acceso libre o con costes bajos de recuperación.

➤ ***Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).***

Aunque de reciente creación, la UACM se ha dado a la tarea de la difusión cultural, mediante la organización de eventos culturales en sus diversas instalaciones universitarias (Teatro, Danza, Música, Cine), así como a través de Conferencias, Exposiciones, Seminarios, Coloquios, Talleres o Cursos en las distintas ramas del conocimiento humano. De igual manera, con acceso libre para el público en general, con gratuidad o con bajas cuotas de recuperación. Imparte además, la carrera de “Arte y Patrimonio Cultural”.

➤ ***Instituto de la Juventud del Distrito Federal (INJUVE DF).***

El Instituto de la Juventud del Distrito Federal, como ya mencionamos antes, es una delegación del Instituto Mexicano de la Juventud, la cual se establece en la Ciudad de

México. Esta institución tiene como propósito el incidir y promover políticas para que los jóvenes estimulen su desarrollo integral; entre ellas las relacionadas con la cultura.

Los programas que se desarrollan a través del Instituto Mexicano de la Juventud del Distrito Federal son:

- *Jóvenes en Riesgo*. Dirigido a jóvenes que viven en colonias catalogadas de alta incidencia delictiva y violencia, y que por diversos motivos han dejado de estudiar. Se buscan alternativas para que los muchachos retomen sus estudios o bien tengan una capacitación en materia laboral, además se les abren espacios que fortalezcan sus vínculos familiares y comunitarios.
- *Talento Joven*. Es un concurso anual dirigido a jóvenes entre 22 y 29 años radicados en el Distrito Federal, en el cual los ganadores se incorporan a trabajar en las diferentes áreas de la administración capitalina y de esta forma poner en marcha sus proyectos.
- *Creación Joven*. Es un concurso dirigido a jóvenes de entre 14 y 29 años radicados en el Distrito federal, para participar de manera colectiva o individual en la planeación, desarrollo e implementación de proyectos que ayuden a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la Ciudad de México.

Además de estos programas, el Instituto de la Juventud del Distrito Federal realiza en sus instalaciones una serie de talleres abiertos para todos los jóvenes en diversas actividades relacionadas con la cultura y el desarrollo de sus capacidades y habilidades. Así como también actividades como Exposiciones, Cursos, Conferencias, Eventos y Presentaciones

culturales. Entre los talleres que imparte se encuentran: *Guitarra Eléctrica, Cartonería y Alebrijes, Inglés, Percusión, Fotografía Estenopéica, Danza Urbana, Música, Origami, Tae Kwon Do, Radio, Diseño, Canto y Coro, Percusión Caribeña y Afro, Yoga. Dj, Patineta Chica Rider, Dibujo, Creación de Páginas Web, Computación Básica y Office, Zumba, Defensa Personal, Danza Folclórica, Kick Boxing, Hawaiano/Haitiano, Producción Cinematográfica, Batería, Danza Árabe, Salsa y Cumbia, Japonés, Francés, Oratoria y Declamación, Fotografía Básica, Jiutitsu, Danza Latina, Artes Gráficas.*

Todas estas actividades son de acceso libre para los jóvenes y totalmente gratuitas.

➤ ***Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU/Prepa Sí)***

Este programa se creó en el año 2007, con el propósito de disminuir el abandono escolar por falta de estímulos económicos, además de ello, en este programa se ofrecen otro tipo de actividades que contribuyan a un mejor desarrollo de estos jóvenes; entre ellas el desarrollo cultural. La oferta que este programa ofrece es mediante talleres que se imparten en las instalaciones de este programa, a saber: *Ajedrez y Guitarra.*

Hay que apuntar que cada ciclo hay cambio en la temática de los talleres, pero la oferta cultural para los jóvenes que pertenecen a este programa existe de manera permanente, de manera gratuita y de libre acceso a los que son parte del mismo. Actualmente, este programa se ha ampliado a estudiantes universitarios, no solo de bachillerato.

Por su parte, la ***Secretaría de Cultura del Distrito Federal***, lleva a cabo proyectos y programas específicos que ya hemos mencionado antes:

❖ **Programa de Educación Artística.** Por medio de la escuela de artes del circo y de la calle.

- ❖ **Programa de Fomento Artístico.** Por medio de la programación de eventos y festivales artísticos.
- ❖ **Sistema Integral de Teatros.** Que tiene a su cargo el Teatro de la Ciudad, Teatro Sergio Magaña, Teatro Benito Juárez.
- ❖ **Fomento a la lectura.** Por medio de programas como *Leer en libertad, Para leer de boleto en el metro, Libro-clubes, Tianguis de libros, Sana, sana... leyendo una plana, Letras rebeldía, Letras en guardia.*
- ❖ **Ferias del libro.**
- ❖ **Imaginación en Movimiento:** Empresas culturales para la Ciudad de México. Por medio de la Red de Fabricas de Artes y Oficios (FAROS).
- ❖ **Programa de Fortalecimiento y Consolidación de Proyectos Culturales Comunitarios.** Por medio de *Cineclubes Comunitarios, Círculos Culturales, Programa de Creación Audiovisual, Cine Documental Comunitario 2008, Programa Interacción plástica.*

Estos programas están orientados a la población en general, son proyectos en los que los jóvenes pueden tener cabida, y los cuales forman parte de la oferta cultural para los jóvenes en el Distrito Federal.

Y en este sentido, nos gustaría detallar en especial uno, que constituye un proyecto en el que los jóvenes pueden acceder y desarrollar sus capacidades y habilidades creativas, poder interrelacionarse con los otros, y ampliar su visión y participación en la cultura. Este programa es “**Imaginación en Movimiento**”, en el cual, por medio de la Red de Fabricas de Artes y Oficios (FAROS), los jóvenes desarrollan actividades que estimulan sus capacidades, intereses y habilidades personales. El objetivo de este programa es brindar una oferta seria de promoción cultural y formación en disciplinas artísticas y artesanales a una

población marginada física, económica y simbólicamente de los circuitos culturales convencionales.

En el Distrito Federal, la Red de Fábricas de Artes y Oficios cuenta con cuatro instalaciones ubicadas en diversos puntos de la Ciudad, a saber:

❖ ***FARO de Oriente.***

[Calzada Ignacio Zaragoza s/n. Col. Fuentes de Zaragoza. Entre las estaciones del Metro Acatitla y Peñón Viejo]

El Faro de Oriente es una escuela de artes y oficios con un espacio cultural de oferta artística importante y también una plaza pública. Mediante estos elementos crea una nueva visión sobre el desarrollo cultural, en el cual el acceso a esta clase de actividades se convierte en un acto cotidiano. Cuenta con Galería, Biblioteca, Ludoteca y Librería, además ofrece diversos talleres libres, los cuales se clasifican en:

- Artísticos y de Oficios para personas de 16 años en adelante.
- De Iniciación Artística para niños de 6 a 12 años.
- De Desarrollo Humano y Medio Ambiente, para público en general.

Algunos de estos talleres son: *Grabado, Arte Objeto, Soldadura / Estructura en metal, Expresión musical, Percusiones, Apreciación Cinematográfica, Periodismo Comunitario.*

❖ ***FARO de Tláhuac.***

[Av. La turba esq. Heberto Castillo s/n (interior bosque de Tláhuac), Col. Miguel

Hidalgo, Del. Tláhuac]

El Faro de Tláhuac es un punto de encuentro para las diversas expresiones culturales y artísticas, primordialmente del sureste de la Ciudad de México, y el cual intenta promover la realización de proyectos comunitarios auto sustentables, ya que en los talleres se forman colectivos que posteriormente presentan su trabajo en diversos circuitos culturales, generando no sólo la posibilidad de expresarse creativamente, sino de elevar su calidad de vida.

Aquí se ofrecen servicios y actividades como: Libro-Club, Video-Club, Cine-Club (proyección), Conferencias, Pláticas, Exposiciones, Muestras, Conciertos, Sábados de Arte, Domingos Familiares, Curso de verano, Presentaciones de Libros, Exhibiciones escénicas.

Además de talleres como: *Cartonería, Robótica, Grabado, Fotografía, Cerámica, Pintura, Gráfica digital, Serigrafía, Juguetería Popular Mexicana, Laboratorio de Producción Audiovisual, Danza Butoh, Danza Afro-brasileña, Danza Aérea, Arte Circense, Breakdance, y Ciclismo Acrobático.*

❖ ***FARO de Milpa Alta.***

[Av. Dr. Gastón Melo No 40, Poblado de San Antonio Tecómitl CP 12100, Delegación

Milpa Alta.]

El Faro de Milpa Alta es un espacio de encuentro de la comunidad, que tiene por vocación la generación y el intercambio de propuestas incluyentes, que permitan incrementar la

oferta cultural necesaria y a la altura de la demanda existente en este contexto sociocultural; en este espacio se pretende generar las condiciones necesarias para que la comunidad desarrolle y se apropie de las diferentes expresiones artísticas como parte de un lenguaje que comunique su identidad, y en el que se proponen acciones en torno a la producción de algún objeto, material y/o servicio, en este sentido se hace necesario generar actividades y propuestas contemporáneas, vinculadas a lo tradicional y a lo experimental, que promuevan el fortalecimiento y el desarrollo de usos y costumbres, a través del trabajo artesanal y el impulso de habilidades y destrezas.

Entre estos talleres se encuentran: *Telar de cintura, Bordado de tela en mano, Cartonería, Papel hecho a mano, Cerámica, Fotografía, Serigrafía gráfica y Grabado, Dibujo vivencial, Solfeo aplicado a la guitarra, Artes plásticas, Arte y creatividad y Psicomotricidad.*

Además, con el fin de incorporar el Faro al tejido social de la comunidad se ofrecen espacios para la expresión de la cultura por medio de espectáculos públicos, actividades de entretenimiento y apreciación artística de tipo musical, teatral, de danza y exposiciones de artes visuales, exhibiciones de cine, dirigidas a diversos tipos de público.

❖ ***FARO de Indios Verdes.***

[Av. Huitzilihuitl (Av. de las torres) num.51. Col Santa Isabel Tola, Delegación Gustavo

A. Madero. (A unas cuadas del metro Indios Verdes)]

El Faro de Indios Verdes tiene como objetivo general brindar formación artística a través de talleres libres, así como bienes y servicios culturales de calidad y de manera gratuita. Se

trata de un espacio incluyente que favorece el desarrollo cultural comunitario y el pleno ejercicio de los Derechos Culturales, dando cabida a las diversas expresiones de las artes y la cultura. Entre los servicios y actividades que ofrece se encuentran: Galería, Conciertos de música, Funciones de teatro y danza, Performance, Cineclub, Tertulias literarias, Clínicas y cursos intensivos, Festivales multidisciplinares, Ecología, Biblioteca, Conferencias, Pláticas y Mesas redondas.

Y entre los talleres que imparte:

- **Talleres Infantiles:** *Iniciación a la danza, Literatura para niñas y niños, Cerámica y modelado, Artes plásticas.*
- **Talleres Libre de Artes y Oficios (para mayores de 16 años):** *Batería, Cartonería y Alebrijes, Cerámica y modelado, Creación literaria, Danza africana, Danza Buhto, Danza contemporánea, Expresión corporal, Grabado, Guitarra, Papel hecho a mano, Percusiones, Pintura, Reciclarte (artesanías con residuos sólidos recuperados), Salsa en línea, Serigrafía.*

Otras instalaciones que vale la pena apuntar en esta *Oferta Cultural* para los jóvenes, son:

❖ **Casa Pirámide.**

[Calle 24 s/n esq. Cda. Pirámide s/n, Col. San Pedro de los Pinos, CP 03800, Benito Juárez, Distrito Federal]

Los jóvenes beneficiarios del INJUVE DF son capacitados en los diversos oficios, actividades artísticas y de animación social que ofrece esta casa de Cultura. Entre las

actividades que se ofrecen están: *Dibujo, Guitarra, Iniciación al Circo, Zamba, Karate Do, Capoeira, Teatro y Danza Africana, entre otros.*

❖ **Casa Aztahuacan.**

*[Av. Circunvalación s/n esq. Plan de San Luis. Pueblo de Santa María Aztahuacan. Del.
Iztapalapa. México DF CP 06500]*

Las alternativas que ofrece este espacio son: *Karate, Baile de Zumba, Salsa y cumbia, Ajedrez, y Teatro Comunitario.*

❖ **Circo Volador.**

[Calz. de la Viga 146, Col. Jamaica, CP 15800, Venustiano Carranza, Distrito Federal]

Ofrece los siguientes talleres: *Cartonería y Alebrijes, Batik, Capoeira, Danza contemporánea, Dibujo y Pintura, Grabado, Diseño Gráfico, Escultura, Fotografía, Guitarra, Audio para músicos, Serigrafía, Teatro, Ballet, Del gótico al terror cósmico, Danza área, y Danza afro.*

❖ **Casa Talavera**

[Casa Talavera. Talavera #20 esq. República de El Salvador, col. Centro]

En esta práctica cultural los jóvenes tienen la opción de tomar diversos talleres como: *Periodismo, Reciclarte, Apreciación Musical, Teoría del Color, Producción Escénica, Taller de música, y Taller de promoción cultural.*

De la misma forma, en cada una de las delegaciones del Distrito Federal, se cuenta con Casas de Cultura y Centros Territoriales. Estos espacios, son un intento de descentralizar los bienes y servicios culturales, y cuyo propósito es establecer una relación más cercana con la población local.

La primera casa de cultura del país es creada en 1954 en la ciudad de Guadalajara, proyecto a cargo del Gobernador de Jalisco Agustín Yáñez, de acuerdo con el modelo europeo basado en los centros de cultura franceses creados por André Malraux durante el gobierno de Charles de Gaulle. No obstante, el modelo fracasó debido al poco impacto de este proyecto en la población.

Posteriormente en Aguascalientes, “el CRIA se convierte en el Conservatorio Manuel M. Ponce, luego en la Academia de Bellas Artes y finalmente en el Instituto Aguascalentense de Bellas Artes. Durante dicho proceso, surge en la capital del estado el Conservatorio Franz Liszt con un método de enseñanza libre que incluye talleres de teatro, gramática, violín, declamación y canto, entre otras disciplinas arraigadas desde el siglo XIX; sin embargo, el proyecto fracasa ante la falta de recursos financieros.”³⁰

Es hasta 1966, cuando se crea la Casa de la Cultura de Aguascalientes, con apoyos del INBA y el gobierno estatal, que se crea un novedoso sistema de funcionamiento y la consigna de constituirse como espacio abierto al mayor número posible de ciudadanos. Este espacio se abrió con una serie de talleres en diversas artes, y contó con la participación de personal especializado. El resultado fue alentador, ya que la población comenzó a acercarse a estos eventos y talleres en la nueva casa de cultura.

³⁰ CONACULTA, Atlas de Infraestructura Cultural de México, 2003, p. 131.

Tras el aparente éxito de este proyecto, se decide extenderlo por el país. En este tenor, en 1977, el INBA crea el Programa Nacional de Casas de Cultura. “El programa inicia con apoyo federal y de los estados, 13 reuniones nacionales, convenios con maestros, congresos y métodos de enseñanza dinámicos y actualizados. En esta época son creadas más de 50 casas de cultura en el país, muchas de las cuales evolucionan con el paso del tiempo y se constituyen como los consejos, institutos y secretarías estatales de cultura.”³¹

En la actualidad, en nuestro país existen alrededor de mil 600 casas de cultura y centros culturales, administrados tanto por instituciones públicas como privadas. En estos, se opera en su mayoría, con recursos gubernamentales a nivel local y federal.

Entre los estados con mayor número de Casas de Cultura se encuentran: Puebla con 169, el Distrito Federal con 151, el Estado de México con 136 y Oaxaca con 114, en tanto que los estados que tienen menos son Baja California con nueve, Colima con 10, Nayarit con 12 y Campeche y Tlaxcala con 13 cada uno.³²

Como ya hemos podido notar, la *Oferta Cultural* que existe en el Distrito Federal para la juventud es sumamente amplia, contando la actividad de los Institutos, Centros Educativos, Centros de Investigación, Universidades, Casas de Cultura, etc. Y sin mencionar la oferta cultural que ofrecen las diversas organizaciones civiles, y el sector privado.

En la Ciudad de México existen múltiples oportunidades de desarrollo personal, artístico y creativo dirigido a los jóvenes y al público en general. Poseemos una riqueza cultural no

³¹ Ibídem.

³² Ibídem.

sólo en infraestructura, sino también en la diversidad de actividades, dinamismos, subculturas y oportunidades de explotar nuestras habilidades y capacidades.

Los medios para la promoción de la cultura ahí están. Entonces, si no son los espacios, ¿Cuál es el verdadero problema? En el siguiente capítulo disertaremos sobre ello, tratando de encontrar los elementos que hasta el día de hoy no han permitido un pleno desarrollo de la cultura entre los jóvenes del Distrito Federal.

Capítulo III

Reflexiones en torno a la Política Cultural Juvenil en el Distrito Federal.

La política cultural del Distrito Federal, y en específico la política cultural orientada a la juventud, no puede explicarse fuera del marco de la *Política Cultural* Federal. En la Ciudad de México, la estructuración y el diseño de una política cultural propia es relativamente reciente, antes de ello como hicimos ya recuento, estuvo bajo la tutela del gobierno federal.

Pese a ello, el Distrito Federal es una de las entidades con mayores recursos y medios que le pueden permitir desarrollarse en el campo cultural, incluso en los últimos años ha mostrado algunos avances importantes en este sentido con la creación de su propia Secretaría de Cultura, y la puesta en marcha de diversos programas socioculturales.

En esta interrelación que existe entre la Federación y el Distrito Federal en materia cultural, es difícil apuntar reflexiones, críticas y propuestas sin considerar ambos, de otra manera, estaríamos analizando el problema a medias, no totalmente. En este sentido, nos proponemos abordar diversos puntos que consideramos importantes en la explicación, reflexión y análisis de las políticas culturales en México y en el Distrito Federal, obedeciendo a esta vinculación indivisible entre ambos niveles. Además de ello, en cada punto agregaremos algunas propuestas o recomendaciones, producto de la exploración que hemos llevado a cabo en este estudio.

3.1 Acceso a la Cultura.

En México, como en el Distrito Federal, el problema del acceso a los bienes y servicios culturales ha sido una constante. Y es que a pesar de la riqueza cultural que posee nuestro

país –en todas sus manifestaciones-, ésta se encuentra dispersa en algunos casos, y concentrada en otros. La Ciudad de México es un ejemplo de estos últimos.

El Distrito Federal es una entidad que concentra una gran parte de riqueza cultural (Museos, Recintos, Edificios, Teatros, Bibliotecas, Salas Audiovisuales, Centros Culturales), sin embargo, al igual que a nivel federal, el acceso a estos bienes y servicios es una de las principales problemáticas en el tema cultural.

Las causas son diversas. El acceso a los bienes y servicios culturales no es un problema exclusivo de México, varios países se han enfrentado en más de una ocasión a esta contrariedad, la de acercar a la cultura a la mayor cantidad de población posible y el disfrute de la misma.¹

Es evidente, que según el contexto, el grado de acceso es mayor o menor. En México, no existe equidad en el acceso a los bienes y servicios culturales, y ello está asociado a diversos agentes, los cuales nos ocuparemos de explicar a continuación.

Como ya mencionamos antes, el acceso a la cultura está condicionado por ciertos factores de diversa índole (económicos, sociales, de hábitos, territoriales/geográficos). En teoría, la Política Cultural, y las políticas culturales que de ella se desprenden para el ámbito local, tienen un objetivo específico: *garantizar la equidad en el acceso a los bienes y servicios culturales (Oferta Cultural) a toda la población.*

¹ Diversos estudios culturales publicados por organismos internacionales o locales, abordan el tema: UNESCO, OCDE, Agencia Española de Cooperación Internacional, Federación Española de Municipios y Provincias, Ministerios de Cultura de Honduras y Argentina, entre otros.

En este sentido, es una de las tareas fundamentales del gobierno y la administración pública en el sector cultural, el ocuparse de hallar estos factores que impiden la realización de este objetivo, y en consecuencia, el tomar medidas que faciliten esta accesibilidad, corrigiendo las fallas.

Entre las causas y/o “barreras” que impiden la accesibilidad equitativa a los bienes y servicios culturales tanto en el ámbito federal como local se encuentran²:

❖ *Barreras Económicas.*

Las diferencias socioeconómicas de la población pueden ser causa de que el acceso a ciertas manifestaciones o bienes públicos se restrinja a un reducido segmento de la población, esto debido a los precios que se establecen para participar en los mismos, los cuales en ocasiones son inaccesibles.

Está de más decir que en México, con más de un 50% de la población en estado de pobreza (económica, alimentaria, patrimonial), éste es un factor que pesa bastante. Y es que mucho se atribuye a este elemento la falta de acceso a la oferta cultural, en especial a lo que se llama “la alta cultura”. Desde esta perspectiva, es comprensible que una familia prefiera adquirir bienes básicos elementales o pagar las cuentas, que adquirir el acceso a algún evento o manifestación cultural. Las prioridades en este rubro, adquieren un papel significativo.

² Grupo Técnico de la Comisión de Cultura de la Federación Española de Municipios y Provincias en Materia de Sistemas de Información Cultural, Evaluación e Indicadores, op. cit., pp. 62-63.

❖ *Barreras Comunicativas-Informativas.*

Este agente es significativo en la explicación para la inequidad en el acceso a los bienes y servicios culturales. La lengua y formas de comunicación y expresión de los mensajes, la cobertura y estrategias en la difusión de los mismos, los medios y canales por los que se transmite la información, influyen fuertemente en el acceso a la oferta cultural existente.

En muchas ocasiones, podemos ver que la publicitación de los servicios culturales, o de algún evento o manifestación se halla sectorizada, es decir, la cobertura acerca de la difusión de los mismos es escasa. Generalmente, ésta se limita a un rango específico de cobertura, y se evidencia la inexistencia de alguna estrategia para informar y hacer saber a la población acerca de tal o cual evento, tal o cual taller, tal o cual espacio cultural.

En nuestro país, y en específico en la Ciudad de México, éste es otro de los problemas latentes en las políticas culturales. La difusión, la comunicación y la cobertura en la oferta cultural son vitales en el acceso y acercamiento de la cultura a la población, pues en muchas de las ocasiones, es por falta de información y difusión que los ciudadanos no participan en actividades culturales, aún si estas son de carácter gratuito.

❖ *Barreras Culturales.*

Otro de los elementos en esta explicación, es el que se refiere a las diferencias culturales entre los distintos grupos sociales, ya sean por la edad, por diferencias étnicas, religiosas o por estilos de vida. Este tipo de barreras, son las que hacen que además de que exista una gran diversidad en cuanto a manifestaciones culturales de varios tipos, también contienen en sí mismas un cierto grado de exclusión, según el grupo social al que vaya dirigida la

oferta cultural, y claro, este rubro está directamente relacionado a las barreras de socialización.

❖ ***Barreras de Socialización.***

Este factor adquiere gran relevancia en la explicación de los elementos que impiden el acceso a la cultura y a la que irónicamente se le presta menos atención que a los demás. Las barreras de socialización son las que se refieren a la carencia de hábitos culturales adquiridos en los distintos procesos de socialización primaria (Familia, Escuela, Comunidad) y que determinan e inducen en la formación de la personalidad, gustos y preferencias, la predisposición a la cultura.

Estos hábitos culturales se adquieren a través de los entornos inmediatos y en el que se construye el gusto por cierto tipo de manifestaciones culturales en los diversos ramos, a la vez que también se define el grado de aceptación del hecho cultural. Ello está directamente relacionado con lo que se llama la “*creación de públicos*”. En este sentido, la familia, la escuela y la comunidad poseen un papel fundamental no sólo en la formación del sujeto, sino también en la formación de los hábitos, entre ellos, los culturales.

Personalmente, creo que éste tipo de barreras junto con las psicológicas, son las que en gran medida determinan a las demás, puesto que se pueden tener los medios económicos, informativos, territoriales, culturales; pero que si no se tiene la disposición de acercarse a la cultura, es muy difícil atenuar los problemas en cuestión de acceso.

En nuestro país, seguimos desdeñando esta labor formadora que poseen los entornos de socialización primaria. A pesar de la influencia que ellos pueden tener no sólo en la

formación de los hábitos culturales, sino también en los hábitos de comportamiento, los hábitos cívicos o éticos, no hemos sabido impulsar la transformación y reforma de la sociedad a partir del individuo. Comprender este punto, y llevarlo a la práctica podría atenuar en mucho los problemas públicos que nos aquejan.

❖ *Barreras Psicológicas.*

Otro punto importante que debemos exponer es el que se refiere a las barreras psicológicas. Estas son las que debido a factores relacionados directamente con la psicología del individuo, puede ocurrir que ciertas propuestas o manifestaciones culturales se perciban como no accesibles. Aquí entran los hábitos culturales y la manera en que se percibe la cultura, los gustos, el nivel de comprensión o prejuicios. Esto se puede explicar por ejemplo, cuando una persona no se acerca a la “alta cultura” por creer que se requieren tales o cuales conocimientos previos de apreciación, es decir, se siente “menos” ante algunas expresiones culturales.

❖ *Barreras Físicas.*

Este factor se relaciona con la infraestructura y con la capacidad de los espacios, de igual manera, es referido a la localización geográfica de la oferta cultural y a la subutilización de los espacios. Los medios de transporte, la movilidad y las barreras arquitectónicas para discapacitados son otro tipo de barreras que entran dentro de este rubro que limita el acceso a la vida cultural.

La concentración de la oferta cultural es otro aspecto que se puede mencionar aquí, y del que el Distrito Federal es clara muestra. La distribución territorial de la infraestructura, y de la

oferta cultural en general, es inequitativa en nuestra ciudad. Escasas cuatro delegaciones concentran la mayor parte de la infraestructura y de la riqueza cultural de la que goza la Ciudad de México.

❖ *Barreras Temporales.*

Las barreras temporales también contribuyen a la inaccesibilidad a la oferta cultural, éstas se refieren a la incompatibilidad de horarios o a la superposición de oferta. Este factor está relacionado con las posibilidades que una persona tiene de participar de las diversas manifestaciones culturales que se le ofertan, pero en función de su disponibilidad de tiempo. Muchas veces, es por este tipo de cuestiones que las personas no acceden a la vida cultural.

❖ *Barreras de Confort.*

En este punto se engloban los aspectos relacionados con los servicios auxiliares (guardería, estacionamiento), la climatización de los espacios, el adecuado equipamiento de las infraestructuras, entre otros. Estos agentes fungen como disuasorios para participar de la cultura o no. Aunque este factor no influye tanto como los otros, sí se considera en la disposición del sujeto cuando se trata de participar en la cultura.

La Importancia de Superar las Barreras.

Partiendo de la explicación de los diversos factores que pueden intervenir en el equitativo acceso a la vida cultural, podemos notar que existen algunos agentes que son más o menos

importantes, como las barreras económicas, las psicológicas o las de socialización. En este tenor, consideramos que la falta de predisposición al hecho cultural es una de las barreras que más intervienen en este problema, dado que en ella influyen nuestras propias elecciones. Así, podemos encontrar personas que a pesar de los menguados recursos económicos participan más de la cultura, que otras que a pesar de tener los medios económicos y físicos, se muestran reticentes al hecho cultural.

Esto es el “*habitus*”, el cual “se puede entender como un sistema de disposiciones durables y transferibles a partir del cual un grupo social produce esquemas prácticos de percepción: distinción entre bello/feo, adecuado/inadecuado... esquemas a partir de los cuales se producirán las prácticas, las elecciones, de los sujetos.”³

Este “*habitus*”, propuesto originariamente por Pierre Bourdieu⁴, se adquiere como ya se dijo antes, durante los procesos de socialización primaria, en los entornos inmediatos. Los hábitos culturales no están sujetos necesariamente a las condiciones económicas (aunque si influyen), “sino al modo y a la capacidad de apropiación legítima de la cultura, a la familiaridad con que usamos o consumimos la cultura (...) A iguales ingresos, los consumos de cultura pueden ser muy diferentes; vendrán condicionados por el *habitus* de procedencia de cada uno.”⁵

Para Bourdieu, el *habitus* es distinto dependiendo de las condiciones de vida de los sujetos, pues es en función de éstas condiciones que las necesidades y las apreciaciones se forjan.

³ *Ibid.*, p. 64.

⁴ Pierre, Bourdieu, La Distinción, Madrid, Taurus, 1988.

⁵ *Ibid.*, p. 65.

El gusto por la lectura, por el teatro, por la pintura, por las lenguas, por la arquitectura, es algo que se estimula desde niños y adolescentes, esto contribuye a la estimulación en la participación en la cultura, y por ende, a un mayor acceso a los servicios y bienes culturales, tanto a nivel federal como a nivel local. “En cambio, sin este aprecio, sin una predisposición favorable hacia la cultura, se es inmune a las políticas culturales y a todos los esfuerzos por disminuir barreras.”⁶

Por ello, es necesario poner atención en este aspecto, en especial en el ámbito local. En el diseño de las políticas culturales, no podemos pasar de largo acerca de esta cuestión, es menester la creación de los hábitos y de la participación en la vida cultural desde pequeños, y reforzarla al llegar a la adolescencia.

Es difícil establecer fórmulas unívocas para el tratamiento del problema del acceso a la cultura, en especial para el sector juvenil. Como ya hemos visto hasta aquí, los factores que intervienen son múltiples, y los mencionados anteriormente son algunos de los más comunes. Sin embargo, el gobierno a través de la administración pública debe ser capaz de establecer estrategias y soluciones para atenuar este tipo de problemáticas.

Las *barreras económicas* responden indiscutiblemente a un tipo de sistema económico adoptado por un país, así como a los procesos de distribución de la riqueza. México padece un serio problema en este sentido. La pobreza que existe en nuestro país en general, y que se extiende por las zonas urbanas y rurales, impide en gran medida la participación en la vida cultural.

⁶ *Ibidem.*

En este sentido, resulta ambiguo y a la vez ambicioso querer establecer estrategias o soluciones utópicas que sean inviables en el contexto en que vivimos; en vez de ello, nos inclinamos a establecer otro tipo de acciones, como por ejemplo: ***la promoción y la difusión de las actividades y manifestaciones culturales gratuitas y de acceso libre.***

En el Distrito Federal, existe una amplia gama de oferta cultural de todo tipo, y de la cual, una parte considerable es de carácter gratuito. Estas actividades y manifestaciones aunque existen, se encuentran poco difundidas, por lo que no se aprovechan ni benefician a la población para la que fueron creadas. Y esto en gran medida se debe a la falta de información acerca de su existencia y del cómo acercarse a ella.

Promocionando y difundiendo la oferta cultural gratuita, podemos por una parte, atenuar las barreras económicas que limitan la participación de sectores de la sociedad en la cultura, y por otra el estimular la creación artística libre e independiente.

Como ya vimos antes, las *barreras comunicativas-informativas* son un agente que influye decisivamente en el acercamiento de la cultura a la población. Es por medio del mensaje y la información que la ciudadanía se entera de la oferta que existe y en la que se puede involucrar. Si no existe una adecuada cobertura en la difusión de la información y en los medios para canalizar el mensaje, los límites en el acceso a la cultura crecen exponencialmente.

En este sentido, lo que se requiere es que ***en el diseño de las políticas culturales –en específico el Distrito Federal-, se estructure una adecuada estrategia de difusión cultural. Esta estrategia debe poder ser capaz de hacer llegar la información de la vida***

cultural de la Ciudad a la mayor cantidad de población posible (o de jóvenes en este caso), tanto de carácter gratuito, como de acceso fijado en precios.

Así, las barreras referidas a la falta de información respecto a la oferta cultural se verán menguadas, y si agregamos el factor de las actividades gratuitas, tendremos que las barreras al acceso a la cultura se ven disminuídas en mucho.

Por otra parte, las *barreras culturales/psicológicas/confort/temporales*, no se hallan desligadas de las *barreras de socialización*. En conjunto, todas ellas son producto de la formación del “*habitus*”.

Los hábitos culturales, como hemos visto ya, son forjados en los procesos primarios de socialización, los cuales ocurren dentro de nuestro entorno inmediato: la familia, la escuela y la comunidad. En este tenor, para derribar este tipo de barreras debemos poner atención precisamente a este entorno inmediato, a estos procesos de formación del sujeto. Y claro, que no será una tarea fácil pues son tres ejes los que intervienen en estos procesos de formación: escuela/familia/comunidad.

Pese a ello, *el espacio en el que gobierno puede influir en este proceso de construcción del “habitus” es en la escuela*, este espacio le puede permitir un margen más amplio y directo de acción. En este sentido, las Escuelas Secundarias, las Escuelas de Educación Media Superior y las Universidades, cumplirían un papel fundamental en esta formación de los hábitos culturales y la creación de públicos. Por lo menos refiriéndonos a la población juvenil que cursa algún grado educativo, ya hablaremos más adelante de los jóvenes que no forman parte de este grupo.

La base de esta estrategia está centrada en el papel guía y de formación de los profesores en las escuelas. El personal docente de las instituciones educativas puede en su función por educar, transmitir a los alumnos información acerca de la oferta cultural que existe en la ciudad y en la que podrían desarrollarse. No es que se conviertan en una agenda humana, sino que el profesorado relacionado con el ámbito de la cultura (por ejemplo los que imparten materias de educación artística, talleres, civismo y afines), estimule a los jóvenes bajo su tutela a descubrir, desarrollar y estimular sus habilidades e intereses culturales.

En cuanto a las *barreras físicas*, es importante señalar que este factor limita en mucho el acceso a los servicios y bienes culturales. La infraestructura y espacios para el desarrollo de la cultura, la concentración de la riqueza cultural, la localización geográfica, la subutilización de los espacios y la movilidad, son algunas de las problemáticas a las que nos enfrentamos a la hora de diseñar políticas culturales, ya sean federales, ya sean locales.

Desde esta perspectiva, es necesario considerar que no es asunto fácil establecer medidas para solucionar todos estos conflictos. Es decir, no es precisamente viable el decidir reubicar territorialmente recintos, espacios o la infraestructura cultural en general. *En este caso es importante primero, el identificar y reconocer que estas limitaciones hay, para con ello establecer estrategias que atenúen y equilibren la desigualdad que existe en torno a la cantidad de oferta cultural que existe y a su distribución territorial.* Entonces, se tomaran medidas como las de crear infraestructura cultural donde no la hay, y un mejor diseño en la diversificación y distribución de los servicios culturales a lo largo y ancho de la Ciudad de México.

De igual modo, existe el problema de la subutilización de espacios que se ubican en diferentes puntos de la capital, y que pueden constituir importantes nodos en los que se puede desarrollar la vida cultural local. No obstante, muchos de estos espacios se encuentran olvidados, y subutilizados. Esto es debido a principalmente dos causas: una la desinformación e ignorancia acerca de la existencia de estos espacios y de los servicios que ofrece, y por otro, a la falta de impulso de estos mismos lugares como espacios de convivencia social y cultural.

En este sentido, es importante que en el diseño de las políticas culturales se preste atención a estos aspectos. Es evidente, que *no sólo debe impulsarse el funcionamiento óptimo de estos espacios territoriales locales, sino también establecer una estrategia compartida de información y difusión a la población (entre ellos jóvenes), acerca de la existencia de los espacios y los servicios culturales que se les ofrece en las distintas zonas de la Ciudad de México, incluidas las que se hallan dentro de su misma comunidad.*

3.2 Lineamientos para la Oferta y la Difusión Cultural.

Nuestro país es reconocido a nivel mundial por la invaluable riqueza cultural que posee a lo largo y ancho del territorio nacional. En este contexto, el Distrito Federal es una entidad que además de ser la ciudad capital, concentra una gran parte de esta riqueza.

Como ya mencionamos anteriormente, en la Ciudad de México se concentra la mayor proporción de espacios culturales en el país. Aquí se ubica una parte importante del

patrimonio inmobiliario y artístico de la nación: Centros, Casas de Cultura, Escuelas de Formación Artística, Universidades, Institutos y Museos.

Cuando hablamos de la oferta cultural que existe en un territorio determinado –en este caso en el Distrito Federal-, hablamos de todos los bienes y servicios culturales que se tienen a su cargo para ofrecer a la ciudadanía.

En el análisis que hemos elaborado en el anterior capítulo, hicimos un recuento de la oferta cultural que existe de manera general, y la orientada para el sector juvenil. Como nos pudimos dar cuenta, la Ciudad de México cuenta con una amplia gama de bienes y servicios que puede ofrecer a la población de todas las edades, entre ellos los jóvenes.

Desde esta perspectiva, creemos que el problema que enfrenta la Ciudad de México en cuanto a los grados de participación en la vida cultural está relacionado a otros factores. Una buena administración de la oferta cultural (bienes y servicios), que existe en la capital puede establecer una gran diferencia para acercar la cultura a la población.

Y con buena administración nos referimos a ***un diseño serio e integral de las políticas culturales, así como de los programas que de ellas se desprendan. De igual manera es necesario que se haga un buen uso de los recursos con los que el Distrito Federal cuenta en materia cultural: recursos humanos, financieros, simbólicos, de infraestructura, técnicos. Creemos que el problema cultural no se trata solo de presupuestos, sino de la manera y modo en que se administran éstos, junto con los recursos que ya se poseen.***

En este tenor, sale a colación el tema de la *Difusión Cultural*. Sabemos que sin una buena cobertura en la difusión de la información, y sin los medios idóneos para hacerla llegar, es

difícil que la población (los jóvenes entre ella) participe en la cultura, por mucho que contemos con la oferta cultural más grande del mundo.

La difusión acerca de los espacios, manifestaciones y demás actividades relacionadas con la cultura, constituye un agente importante a la hora de tratar los asuntos relacionados con el sector que nos ocupa. De poco sirve una política cultural que no tome en cuenta este factor tan importante, pues es a través de la información que la población puede conocer, enterarse, elegir y acercarse a la vida cultural.

Ciertamente que es complicado informar a la totalidad de la población de un territorio determinado acerca de todas las posibilidades de desarrollo, creación, entretenimiento y manifestación de índole cultural que se le ofrece, en especial con una población tan grande y diversa como la que existe en la Ciudad de México. Sin embargo, se puede realizar una estrategia de difusión cultural que obtenga mayores alcances para informar, que continuar con una desarticulada que informe fragmentadamente.

En este tenor, la oferta cultural que existe en la Ciudad de México dirigida a jóvenes, o en donde ellos pueden participar, debe contar con un plan de difusión eficaz que les haga saber acerca de los diferentes espacios, actividades y manifestaciones culturales en los que ellos pueden conocer y desenvolverse. No es suficiente lo que ahora se ha hecho en materia de difusión (*páginas web, carteles, folletos, carteleras digitales*), aunque no lo rechazamos, más bien consideramos que lo que hace falta es una mayor y adecuada articulación en las estrategias.

Las páginas web y las carteleras digitales son un método dinámico y no muy costoso en cuanto a difusión de la oferta cultural, sin embargo, el problema en este sentido se presenta

cuando nos preguntamos ¿cuántos jóvenes en nuestra ciudad cuentan con algún medio electrónico de conexión web, que les permitan acceder e informarse?; y si cuentan con este medio, ¿cuántos de ellos se interesan por enterarse de la oferta cultural que hay para ellos?

Pero suponiendo que algunos jóvenes cuenten con un medio electrónico de este tipo, y que además le interese informarse acerca de la oferta cultural que hay para ellos, otro obstáculo se alza en el proceso: la falta de una guía por dónde buscar, o la insuficiencia en la información de las mismas páginas encargadas de proveer los datos, o la complejidad que supone hallar cierto tipo de información.

Ciertamente que el panorama se muestra complicado si lo ponemos de esta manera. *Las páginas web y las carteleras digitales son muy útiles como un medio de información que pretende llegar masivamente a los jóvenes y a bajos costes, sin embargo, no podemos dejar de tener presente el contexto socioeconómico en que nuestra realidad se sitúa, y mucho menos podemos apoyar toda nuestra estrategia de difusión solo en esta táctica.* Es útil como apoyo, pero debemos acompañarla con otro tipo de recursos informativos.

Por otra parte, hay que recalcar que *se debe poner atención en el diseño de las páginas web y de las carteleras digitales, con la finalidad de transmitir la información acerca de la oferta cultural de manera sencilla, clara y ágil, además de amplia y completa.*

Otro recurso por el que se pretende difundir la oferta cultural, es la que se refiere a los *folletos y carteles*. Sin duda este es un medio que implica muchos mayores costes que las páginas web y las carteleras digitales, debido a los recursos materiales y humanos que requiere (papel, tinta, materiales diversos, diseñadores, distribución).

A pesar de ello, es otro de los medios de difusión de la información más eficaces si es bien utilizado, debido a varios factores: la información es clara, concisa y puntal. Es atrayente si tiene un diseño gráfico llamativo, y no requiere ningún esfuerzo adicional del receptor más que el hecho de detenerse a leer si es un cartel, y sólo leer si es un folleto. De entre ambos, el folleto es más costoso puesto que requiere una edición por cada sujeto receptor, en cambio, los carteles se imprimen en menor número, y colocados estratégicamente uno solo puede informar a un número masivo de personas.

Dándonos cuenta de las ventajas y desventajas en el uso de estos medios impresos, podemos articular un plan de difusión que tenga más alcance del que se tiene actualmente, y con mayores resultados. Hasta ahora, es cierto que se hace uso de los carteles y los folletos en la difusión cultural, pero insistimos que de modo desarticulado e impreciso. En algunas escuelas se colocan carteles sobre ciertas actividades culturales, en algunos centros, y algunos otros azarosamente por las zonas cercanas a la actividad que se publicita.

Los folletos por su parte, se distribuyen en algunas escuelas, o en algunos centros culturales, generalmente se hace menos uso de ellos; seguramente debido a los costos que suponen y a la menor eficacia comparada a los carteles.

Desde esta perspectiva, coincidimos en el hecho de apostar a los carteles para difundir la variedad de la oferta cultural que hay en el Distrito Federal para los jóvenes, siempre y cuando se haga de un modo más estratégico y articulado.

Los jóvenes en el Distrito Federal que se encuentran entre los 15 y 29 años de edad, se hallan en una parte, cursando algún grado de educación (Secundaria, Preparatoria/Bachillerato, Universidad). No decimos que son los más, pero esta población

constituye un número importante, y pueden ser sujetos potenciales para la difusión cultural. En cuanto a los que no se encuentran en algún grado educativo y que en cambio trabajan, o los que ni estudian ni trabajan, se puede también establecer una opción distinta en cuanto a difusión cultural.

Una primera idea es realizar una variante del cartel, es decir, la realización de un ***Periódico Mural Cultural***. ¿En qué consistiría esto? Este periódico mural consistiría en un *mega* cartel que englobara en sí mismo las diversas actividades y servicios culturales que hay para los jóvenes en cierto periodo de tiempo, o de manera permanente.

Este cartel podría estructurarse por *tipología de actividades* (Música, Literatura, Teatro, Artes Plásticas), por *centros e instituciones* (Oferta de la Secretaría de Cultura, UNAM, IPN, UAM, Sala Ollin Yoliztli, FAROS, Casa de Cultura Talavera) o por actividades, servicios y temáticas específicas (Talleres, Exposiciones determinadas, Obras y Presentaciones y Eventos determinados, Cursos).

La finalidad de este cartel es realizar un tarea de información amplia no sólo sobre un evento o actividad determinada, sino de una gama diversa acerca de las opciones y espacios que los jóvenes tienen en la ciudad para desarrollar sus capacidad y habilidades artísticas, y para el disfrute de los bienes y servicios culturales a los que puede acceder, tanto de manera gratuita, como los que suponen una cuota de precio.

Este Mural Cultural, requiere una serie de condiciones para que funcione de mejor manera.

A saber:

- ***Diseño atractivo.*** Esto es vital dado que es el primer paso para que el joven se detenga a mirar la información.
- ***Información clara, concisa y puntual.*** Esto también es importante dado que el joven puede asimilar rápidamente los datos, sin que le suponga una labor tediosa leer una gran cantidad de información. Además, se economiza el espacio.
- ***Información completa.*** Esto incluye datos acerca de la actividad, ubicación del lugar, teléfonos, sitio web (si es que cuenta con ello), especificaciones sobre gratuidad, precios, horarios.
- ***Letras grandes y claras.*** Resulta tedioso y contraproducente colocar información en letras minúsculas, que de sólo visualizar superficialmente causan un rechazo psicológico inmediato. Es necesario que los datos en general, se puedan leer libremente a simple vista, esto es realmente atractivo, en especial si involucra actividades, manifestaciones, servicios, y eventos que son de nuestro interés personal.

Ahora, cuando el ***Periódico Mural Cultural*** cumple con todos los requerimientos anteriores, uno de los aspectos fundamentales para su óptimo funcionamiento es el referido a la distribución de tales periódicos murales. Estos deben colocarse en lugares estratégicos, en los cuales una gran cantidad de jóvenes puedan apreciarlo e informarse, lugares de gran congregación juvenil.

Las Escuelas Secundarias, las Escuelas de Educación Superior y las Universidades se erigen como uno de los espacios idóneos para ello, pues, como ya mencionamos antes, una

parte de la población juvenil se halla cursando algún grado educativo de estos. No obstante, incluso dentro de cada plantel de estas instituciones públicas, se debe escoger un lugar estratégico para colocar este medio informativo.

La vigencia del Mural puede variar según las actividades agrupadas en él. Como puede ser de vigencia semanal, como quincenal o hasta mensual, no obstante, debe actualizarse periódicamente. Tanto las actividades y eventos que tienen fecha de vencimiento, como las que son permanentes, para que no haya error en la información.

Por otra parte, la elaboración y los costes de los periódicos murales pueden atenuarse de distintas maneras. En primer lugar, la cantidad de carteles será menor, gastos que pueden trasladarse a los costes de los murales. De igual manera, el diseño y elaboración de los carteles puede realizarse con la colaboración de jóvenes de servicio social en áreas como: diseño grafico, publicidad, informática, trabajo social, psicología. Esto beneficiará a ambas partes en el sentido de que los costes se reducen para la administración pública, y por otro lado beneficia a los jóvenes de servicio social al proveerles de experiencia práctica y emocional en su campo de trabajo.

No obstante, es evidente que esto requiere de la *colaboración entre las Instituciones Educativas Públicas y la Secretaria de Cultura del Distrito Federal, tanto para la distribución de los periódicos murales, como para los convenios que pueden establecerse en las actividades que involucran a los jóvenes prestadores de servicio social.*

A esto, también *es importante agregar el papel del profesorado que imparte materias afines al sector cultural en estas instituciones educativas (secundarias/educación media superior/universidades), invitando al joven a informarse acerca de las actividades y en*

animarlos a acercarse a la cultura. Esto en cierta medida, también tiene que ver con la disposición de las autoridades educativas en esta labor de difusión, y con los convenios que la Secretaria de Cultura establezca con ellas.

Acompañando esta estrategia, *los carteles tradicionales deben continuar distribuyéndose, pero colocándose en lugares estratégicos como en las entradas concurridas del Transporte Colectivo, en las entradas a Deportivos, Centros Recreativos o Casas de Cultura.* No es que el periódico mural sustituya la labor informativa de los carteles, pero consideramos que podría constituir una herramienta más articulada y sistemática de difusión cultural para los jóvenes, y que englobaría mucho más diversidad a comparación del cartel.

Hay otros medios para informar, pero son los que se usan en menor medida, estos son: los periódicos, las revistas, la televisión y la radio.

En el caso de los canales como el periódico y las revistas (algunas especializadas en el tema cultural, otras no), la difusión de la información está condicionada a la adquisición de estos medios. Sólo quienes los adquieren, puede tener la posibilidad de informarse.

Caso aparte es el que se refiere a la radio y la televisión. En estos medios, el contenido de los programas está condicionado a lo que las empresas televisivas o radiodifusoras quieran transmitir. En su mayoría, los contenidos culturales en estos medios de comunicación pasan desdeñados a último plano, excepciones contadas son las que hacen escasas sintonías en el medio radial o en la televisión pública, que es la que masivamente llega a la población de nuestro país.

En este sentido, es que el diseño de una estrategia adecuada y eficaz de difusión cultural es fundamental en el diseño de las políticas culturales, y esta estrategia debe considerar todos los aspectos que intervienen en ello.

3.3 ¿Cómo debe conceptualizarse la Cultura?

Otro aspecto a considerar en el tratamiento de las políticas culturales en México, y por ende en las del Distrito Federal, es la concepción que se tiene acerca de la Cultura.

Discursivamente, la cultura se considera un sector importante y prioritario. Entonces se reconoce su influencia directa en la formación del sujeto-ciudadano y en la visión que éste tiene de su entorno. Sin embargo, en la práctica, y según la evolución de las políticas culturales en nuestro país, el sector cultural se ha tratado como un tema de segundo orden, relegándola a segundo plano, si no es que se confunde con la política educativa.

Incluso actualmente que el estudio acerca de las políticas culturales ha ganado terreno, y que el debate internacional acerca de la importancia de la cultura en el desarrollo humano y social, en México no han hecho eco estas reflexiones. En nuestro país se destina menos del 2% del Producto Interno Bruto al sector cultural.⁷

La imagen de la cultura ante los ojos de nuestros gobernantes sigue siendo la de “una cultura de lentejuelas reducida a un lujo para estetas ociosos, (lo cual requiere) dejar de centrarnos exclusivamente en el apoyo a una producción cultural que, sin duda, se

⁷Claudia, Morales, “México es el país que menos gasta en recreación y cultura, según la OCDE” en Aula Virtual, <http://e-consulta.com/blogs/educacion/?p=47>, consultado el 20 de Febrero 2010.

encuentra en el corazón mismo del proceso de construcción o reconstrucción de una cultura, pero que debe emanciparse de su dependencia de las elites internacionales (...) y volver a encontrar su relación de origen con un público local demasiado desatendido y cuyas necesidades evidentemente hay que tener en cuenta por lo que se refiere al acceso a la cultura y la formación del pensamiento crítico.”⁸

La centralidad de la cultura, radica en que abarca todo un sistema de conocimientos, valores, identidades, artes, costumbres y estilos de vida; por tanto, no es una idea que deba restringirse al ámbito económico como actualmente se quiere hacer ver desde algunas perspectivas, sino que la cultura es un concepto que se asocia inevitablemente a otros como el de sostenibilidad, desarrollo social y humanismo.

En la discusión global, “la cultura ha empezado a redefinir su papel ante el desarrollo de una manera más activa, variada y compleja que la simple agregación de los factores económicos, en una dimensión que cuenta decisivamente en todo proceso de transformación territorial y que se relaciona con el fortalecimiento institucional, la existencia de tejido y capital social, la movilización de la ciudadanía, la cohesión social, la diversidad y la universalización de las libertades civiles.”⁹

Existe poca comprensión en nuestro país de que la *Política Cultural* en sí misma como alternativa de desarrollo, así como el aporte definido que tiene a las transformaciones

⁸ Agencia Española de Cooperación Internacional, Derechos Culturales y Desarrollo Humano, Publicación de Textos del Diálogo del Fórum Universal de las Culturas de Barcelona 2004, p. 45. (Subrayado propio).

⁹ Grupo Técnico de la Comisión de Cultura de la Federación Española de Municipios y Provincias en Materia de Sistemas de Información Cultural, op. cit., p. 47.

sociales. Esta falta de comprensión señala la falta de visión de Estado, estratégica y de dialogo entre lo público y lo privado.

Una adecuada política cultural puede traer consigo cambios y transformaciones importantes en aspectos como: la disminución de la pobreza, institucionalidad democrática y la participación, las perspectivas de género, mejora de la salud, consumo responsable, educación y adquisición de habilidades y capacidades.¹⁰

Hay que entender que los seres humanos se crean, se desarrollan y expresan culturalmente, y que proveer los espacios, las oportunidades y posibilidades de hacerlo, es una obligación ética y social del gobierno para con su comunidad. En este sentido, “la política cultural es uno de los elementos centrales de la acción pública y por ello *requiere de una planificación conjunta con elementos de intervención como el urbanismo, la política social, la educativa, la ambiental, etc.*”¹¹

En este sentido, *es necesario transformar la concepción que se tiene acerca de la cultura en nuestro país, sólo de este modo puede reconocerse su verdadera importancia con hechos, no solo con la oratoria. La cultura debe verse como un medio por el cual se construyen saberes, formas de pensar, formas de relacionarse con los otros, códigos de comportamiento y de valores como el respeto, la tolerancia, la cooperación, la solidaridad. La cultura también es un factor de integración y de identidad.*

¹⁰ *Ibíd.*, p. 51.

¹¹ Pau, Köster Rausell, José, Martínez Tormo, op. cit., p. 9.

Por otra parte, *la población también debe demandar y exigir por cultura y su acceso a ella*, pero resulta difícil toda vez, que a nuestra sociedad no se nos ha acercado a la cultura. ¿Cómo exigir algo que no conocemos? Esto tiene mucho que ver con el papel que tiene el Estado en la formación cultural de los ciudadanos, transmitida principalmente por la educación que tiene a su cargo, y a su entorno inmediato (familia, comunidad) quienes reproducen los sistemas ideológicos y de comportamiento existentes.

Partiendo de lo anterior, *la participación del Estado -por medio del gobierno y la administración pública-, es primordial en esta tarea, estableciendo un liderazgo en torno a la Política Cultural que ha de regir el sector*. Y el primer paso en este liderazgo se encuentra primero en una reconceptualización de la cultura, y el reconocimiento de su importancia en la dinámica social. Actualmente en nuestro país, no sólo nos enfrentamos a un gran índice de pobreza económica, sino también a una grave pobreza intelectual y cultural.

3.4 ¿Por qué de la importancia de las Casas de Cultura?

Como ya mencionamos anteriormente, las casas de cultura y centros territoriales de cultura, son un modelo para establecer una relación más estrecha de la vida cultural con la comunidad. Las casas de culturas tienen un papel importante en el acercamiento de la vida cultural a la población. Estos sitios pretenden constituirse en espacios para el desarrollo cultural de una localidad; cubrir las funciones de difusión cultural y de educación artística

no formal; y la capacitación y promoción de artistas; así como promover las expresiones de la cultura popular.¹²

Estos espacios se erigen como ejes fundamentales de las estrategias y las actividades culturales de un país, pues se da una promoción cultural a nivel territorial. En este caso, el Distrito Federal es una de las entidades con más casas de cultura en todo el país, y esto supone una ventaja más a la hora de diseñar políticas culturales que regeneren la vida cultural de nuestra Ciudad.

Las casas de cultura, en este sentido, “representan una de las pocas alternativas viables en zonas con escasa oferta cultural y bajo poder adquisitivo (sin embargo), no existe hasta la fecha ninguna política o programa expreso de apoyo directo a las misma o de coordinación de sus actividades con las jefaturas delegacionales o con el gobierno de la ciudad. Así el problema no es solamente su indefinición jurídica, pues en algunos casos dependen de subdelegaciones territoriales, en otros de direcciones específicas de la administración delegacional, etc. Entre sus problemas más importantes es que la normatividad que las rige impide que gestionen los recursos que generan en su propio beneficio, lo que incide en su capacidad de mejorar la calidad de su oferta. Por otra parte, su misma dependencia de otras instituciones hace que sus equipamientos sean pobres, su área de influencia reducida, que su personal este poco capacitado y que sus programas lleguen a públicos muy limitados.”¹³

¹² *Ibidem*.

¹³ David, García Martínez, Principales Elementos de la Política Cultural del Distrito Federal 2006-2008. Un análisis desde la perspectiva de políticas públicas, Tesis de Licenciatura, Facultad de Estudios Superiores Acatlán-UNAM, México, p. 63.

Estos problemas, producen que a pesar de que la infraestructura exista en las localidades, los espacios son subutilizados, y paradójicamente no benefician a la población para la cual fueron creados. En parte por esta desarticulación de acciones y la falta de coordinación de las autoridades encargadas de estos espacios, en parte por la falta de una Política Cultural definida del gobierno de la Ciudad a través de la Secretaría de Cultura, para tomar estos espacios como nodos de promoción de la cultural desde la localidad.

Desde esta perspectiva, el cambio en la concepción de la cultura es un paso clave en el diseño de la política cultural de nuestra Ciudad. Reconociendo primero su importancia, se puede pasar a buscar las opciones para extender la participación de la población en general –incluidos jóvenes-, en amplia oferta cultural que hay en la capital.

Una de estas opciones es la de considerar la idea de promover, estimular y difundir la cultura a nivel comunidad a partir de estos espacios que son las casas de cultura y centros territoriales. Esto obviamente requiere de la coordinación seria de las autoridades encargadas de estos espacios, y del diseño de programas específicos que orienten las actividades que en ello podrían llevarse a cabo.

En algunas ocasiones, en estos espacios no hay una oferta cultural de calidad o lo suficientemente amplia para las necesidades e intereses poblacionales de un territorio determinado. En este caso, podrían establecerse convenios por medio de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, las Casas de Cultura/Centros Comunitarios Territoriales, e Instituciones Académicas de Formación Artística para que los jóvenes que estén en condiciones de prestar su servicio social, lo hagan a través de la manifestación de sus artes

(Pintura, Danza, Escultura, Teatro, Música, Lenguas, Literatura) en estos espacios a nivel local.

De este modo, por una parte los alumnos adquieren experiencia y un pleno desarrollo de sus habilidades, y por otro, se amplía la oferta cultural de calidad en las Casas y Centros Territoriales de Cultura; y un factor benéfico que hay en este tipo de estrategias es que los presupuestos delegacionales en éste ámbito no se afectan, y que por el contrario, ***si se hace una planeación financiera bien estructurada, incluso se pueden reorientar gastos a otras mejoras, como puede ser la difusión de la información cultural.***

En este sentido, hay ocasiones en que en algunas Casas de Cultura se cuenta con una oferta cultural diversificada y de calidad, no obstante, presentan el problema de una escasa participación en ellas. Se entiende entonces, que en este caso no es la falta de oferta cultural sino las formas en que se hacen llegar a la población, esto es, la falta de una adecuada estrategia de difusión de la información acerca de la oferta cultural que existe en éstos espacios. Y es que muchas de las ocasiones, las personas no se enteran de las oportunidades de desarrollo cultural y de recreación con las que cuentan a unos metros de sus domicilios. Y esto es en una muy buena medida, por no contar con un método adecuado de difusión de la información.

En este sentido, ***armar una estrategia en la transmisión de la información acerca de la oferta cultural de las casas de cultura y centros territoriales es vital.*** “Sin información no hay acción”, se dice comúnmente.

En este sentido, una propuesta que podríamos apuntar sería la de difusión por medio de carteles colocados en lugares concurridos de la localidad, como escuelas y plazas

principales; acompañado de un Periódico Mural elaborado por la misma casa de cultura, y en donde se plasmen las actividades que se ofrecen a la comunidad. Este periódico sería colocado en la fachada exterior de las Casas de Cultura para que sea visible y atraiga la atención de las personas que pasen por allí.

Es necesario apuntar que en esta estrategia debe tomarse en cuenta al igual que en *Periódico Mural Cultural*, que la información sea puntual y completa, con letras visibles y claras, que se incluya la información acerca de la gratuidad o costos en las cuotas de talleres o eventos; y claro, la enumeración de todas las actividades que se imparten, horarios específicos.

Consideramos que estas son algunas acciones que pudiesen llevarse a cabo en relación con la existencia y difusión de la oferta cultural de las Casas de Cultura. Insistimos que estos espacios son de vital relevancia para la promoción, estimulación y acercamiento de la vida cultural a la población a nivel local, en especial a los jóvenes.

La Visión de la Economía de la Cultura.

Acompañando las reflexiones acerca de la conceptualización de la cultura, es menester tocar el tema de la economía de la cultura, en el sentido de reconocer que ésta puede ser tomada como un motor de desarrollo económico, pero sin caer en la superficialidad de creer en el sector cultural como un recurso exclusivamente de plusvalía.

Es cierto, *la cultura puede ser un motor de desarrollo, pero debe ser bajo una estrategia adecuada, estructurada y planificada. La cultura constituye un factor de desarrollo en*

tres aspectos: Económico, Social y Territorial. Esto a través del Patrimonio Cultural, el Turismo, y el Desarrollo Local.

Desde ésta perspectiva, *la intervención pública puede influir, fomentar y apoyar de manera coordinada y articulada en varias actividades de impacto económico a nivel local: artes escénicas, música en vivo, artes visuales, artesanías, talleres.*

De igual modo, el desarrollo de la cultura tiene un impacto económico en ciertos sectores emergentes, que aprovechan o pueden aprovechar la creatividad como factor de desarrollo local y creación de empleo.

3.5 La idea de la profesionalización.

La profesionalización, por medio de la formación en gestión cultural y en el sector cultural es otra importante vertiente de política cultural. Si recordamos el recuento histórico acerca de las políticas culturales del país, como ya hicimos en el segundo capítulo de este trabajo, hallaremos que la falta de especialización y profesionalización en torno a la gestión cultural de nuestro país ha sido una constante y esto se ha reflejado en un grave desconocimiento del sector por los mismos encargados de gestionarlo.

La falta de conocimiento en el sector cultural trae por consecuencia el que se planteen medidas, programas y políticas desarticuladas, sin contenido y sin brújula. No es que se quiera profesionalizar por crear otro sector de exclusividad académica, sino que para el diseño de políticas públicas gubernamentales es obligado y necesario el conocer el tema en que se pretende incidir. Es aquí donde se cuestiona la profesionalización y especialización

de quienes son los encargados de plantear las políticas culturales en nuestro país, manifestando el atraso que tenemos en cuanto a conocimiento en la materia.

Desde esta perspectiva, surge la necesidad de profundizar la profesionalización del sector cultural, de mejorar los resultados en la oferta de los servicios culturales y con ello lograr una mayor eficiencia en la administración y el manejo de las instituciones culturales.

Con profesionalización nos referimos a los perfiles profesionales del personal que desarrolla tareas en el campo artístico-cultural: la administración cultural, el gerenciamiento y la cooperación, la integración sociocultural, la promoción artística, la animación sociocultural, el manejo de patrimonio, turismo cultural, industrias culturales, artesanías, producción y distribución de bienes y servicios culturales, la información y los múltiples media. Además, también se incluyen las áreas enfocadas a toma de decisiones, planificación y planeación de programas, implementación y diseño de proyectos.

En México, el problema de la especialización y profesionalización en el sector cultural radica en el *Campo de Demanda*, en términos de necesidades de formación o en el Campo de la *Oferta Educativa* formal en lo que se refiere a la formación profesional. El primero causado principalmente por la falta de información, conocimiento o fomento en el interés en las diversas ramas culturales; la segunda referida a la escasez en las opciones de oferta formativa en el sector cultural. Basta con mencionar que en México apenas y se cuenta con una decena de opciones educativas a nivel licenciatura y posgrado, en las Universidades de educación pública orientadas al campo.

Como es de esperarse, ahora suena lógico el hecho de que los encargados de la gestión en nuestro país (en cualquier nivel de gobierno), no cuenten con un conocimiento adecuado

acerca de los asuntos y las tareas culturales, trayendo con ello graves consecuencias al sector.

¿Cómo impulsar la especialización y la profesionalización en el ámbito de la gestión cultural?

Primero que nada, es fundamental reconocer la importancia de la cultura, y re-conceptualizarla. Una nueva visión acerca de ella, nos dará la pauta para pensarla, tratarla y manejarla diferente.

Recientemente, con los avances en los estudios culturales a nivel internacional, son las Universidades (Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad de Guadalajara, Universidad de Puebla, Universidad Nacional Autónoma de México), las que se han adentrado a impulsar la formación académica en torno al campo de la gestión y administración cultural; sin embargo, ésta es aún incipiente.

Es menester en este sentido, ***impulsar la creación de una oferta educativa y formativa más amplia y accesible para los interesados en especializarse en el campo y en la actualización y educación continua para los encargados de los asuntos culturales.***

Sin embargo, si no hay demanda no hay oferta. Esa es la regla recurrente. Y el hecho de que en nuestro país exista una oferta de profesionalización cultural escasa, se debe precisamente a que no hay numerosos demandantes de ella. La causa de este problema se remite a que muy poco se nos ha acercado a conocer el campo de la cultura y la riqueza en las ramas de la que éste se constituye. Cuando en las escuelas de educación medio superior se habla de Cultura, la orientación vocacional es orientada a las bellas artes exclusivamente

(música, pintura, diseño, teatro), pero no se abre el abanico completo en el que se muestran las demás ramas que la constituyen: Turismo Cultural, Animación Cultural, Diseño de Proyectos Culturales, Planeación Urbano Turística, Gestión Cultural, Administración Cultural.

La falta de opciones en la especialización y el conocimiento adecuado del sector cultural, se debe en gran medida a la falta de información acerca del campo. Los estudios culturales que se han hecho en nuestro país, y el impulso que se le ha dado al sector son importantes, pero no suficientes. *En esta tarea se debe involucrar a varios tipos de organización: nacionales, internacionales, regionales, locales, instituciones públicas y privadas, y asociaciones civiles, con el afán de que con la difusión en el conocimiento más amplio y detallado de lo que constituye el sector cultural, éste vaya ganando terreno, abriendo los espacios académicos para un adecuado desarrollo del campo.*

3.6 Hacia la creación de la Secretaría de Cultura a nivel federal.

Las políticas culturales en México se han caracterizado por su desarticulación constante y por el subyugo que mantienen con las políticas educativas, ello además de tener sus causas históricas, también se deben a un deficiente funcionamiento del órgano que se encarga de ellas.

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) es un organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, lo cual enmarca una serie de limitaciones en su funcionamiento, presupuesto y programas. CONACULTA además

carece de un instrumento jurídico que le de sustento, por ello no en pocas ocasiones se encuentra en rivalidad con el INBA, INAH y otras instituciones y secretarías en cuanto a la distribución de facultades.

El marco administrativo, legal y presupuestario en el que se desenvuelve el órgano encargado de la cultura en nuestro país, supone múltiples limitaciones en el diseño de las políticas culturales, programas y acciones en el sector. La imaginación y la creatividad también se ven restringidas en este sentido, ya sea por falta de independencia presupuestaria, atribución de facultades, o simplemente en las prioridades marcadas por la Secretaría de Educación Pública.

En estas circunstancias, la necesidad de un ministerio de cultura se hace inevitable. En parte por la posibilidad de contar con una partida de recursos propios y por otra parte por una libre articulación de las políticas y actividades culturales.

Resulta grave que en los tiempos en que vivimos no se cuente en México con una institución dedicada exclusivamente al fomento y desarrollo cultural de nuestro país, mientras que naciones como Brasil, Venezuela, Chile, Argentina, han comprendido la importancia de este sector, mostrando sus avances en el conocimiento de la materia.

México ha dejado de ser líder en América Latina, se está quedando atrás. Sin mencionar que Europa ha comprendido esto desde hace mucho tiempo, incluso España, una nación que al entrar en la Unión Europea comenzó su carrera acelerada al desarrollo, hoy es uno de los países que han tenido muchos aportes en el tema cultural (estudios culturales, proyectos, políticas). Francia cuenta con su Ministerio de Cultura desde 1968.

CONACULTA es un órgano que además de la ambigüedad que representa en su mediano funcionamiento, no muestra una clara transparencia en la asignación del gasto y ni en el presupuesto para proyectos culturales. A pesar de que el Conaculta y el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes se crearon con el propósito de mejorar, estimular y desarrollar el sector, lo cierto es que hoy en día ambos enfrentan problemas que dificultan su funcionamiento.

Existe poca transparencia y rendición de cuentas en cuanto al funcionamiento del FONCA y del CONACULTA. La ciudadanía carece de información acerca de los programas y acciones implementados en cada organismo, así como el destino preciso de los recursos públicos.

El presupuesto del CONACULTA sigue definido por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y la Secretaria de Educación Pública, lo que dificulta en gran manera la funcionalidad del organismo en todas las necesidades del campo cultural. De igual modo, la inconsistencia en su constitución y la falta de un estatuto jurídico que lo respalde, hace que el Conaculta carezca de atribuciones bien delineadas para funcionar de manera óptima.

Las políticas y las acciones se encuentran desarticuladas, y las acciones que se llevan a cabo no responden necesariamente a las necesidades culturales de la población. [¿por que?]

Por otra parte, las industrias culturales nacionales se encuentran desprotegidas ante el escenario mundial y sin respaldos legales sólidos ni presupuestos que estimulen la creación, la difusión, comercialización y exportación de los nuestros productos culturales al mundo, y en la circulación interna. Es innegable que la necesidad de un plan estratégico integral de cultura a corto, mediano y largo plazo es imperativa.

En este sentido, intelectuales, escritores, artistas, y especialistas en el campo, han coincidido en torno a *la conformación de una Secretaría de Cultura que conlleve a un mayor compromiso presupuestario, legislativo y administrativo. De manera que, con mayores facultades en estos ramos, se habilitaría una descentralización de funciones, y el fortalecimiento en las acciones constituiría un ente coordinador y promotor de la cultura nacional sin estar sujeto a las disposiciones de la SEP.* Algo que CONACULTA no ha podido, ni podrá hacer en su situación actual.

No solo se trata de crear otro aparato burocrático, se trata de que en el país se cuente con un órgano dedicado exclusivamente a la administración y gestión de los asuntos culturales, de manera más libre, sin estar sujeto a las disposiciones de otra secretaría.

Es necesaria una mayor libertad en el presupuesto, en el diseño de políticas y acciones culturales, en un amplio conocimiento del campo, y claro, también el reconocimiento de la importancia de la cultura para el desarrollo nacional. El hecho de que en este siglo XXI aún no contemos con una Secretaría de Cultura, refleja la poca importancia que se le otorga a la misma.

Por otra parte, la existencia de una Secretaría de Cultura establecería una posición de liderazgo y guía en la coordinación de las políticas culturales federales, estatales y municipales. Dicha coordinación es fundamental para la promoción, estimulación, protección y desarrollo cultural. Todo ello englobado en una política integral y transversal.

<u>VENTAJAS</u>	<u>DESVENTAJAS</u>
<p>*Mayor presupuesto al sector cultural.</p> <p>*Mayor peso político del titular de la Secretaría en las relaciones intergubernamentales y en el diseño de las políticas y toma de decisiones en la materia.</p> <p>*Al constituirse como una Secretaría, el órgano encargado de la Cultura dejaría atrás las inconsistencias jurídicas y administrativas, lo cual le permitiría definir bien sus competencias, y las de los organismos a su cargo.</p> <p>*Existiría una cabeza de sector que coordine y oriente los esfuerzos de todos los involucrados en la cultura (sector público y privado).</p>	<p>*Aún con el hecho de que se adquiriera mayor presupuesto al sector, gran parte de este se irá en el gasto por cubrir la nómina del nuevo personal.</p> <p>*El que se constituya una Secretaria, no implica que adquiriera una autonomía lo suficientemente fuerte como para establecer líneas de acción fuera del marco legal del programa de gobierno en turno.</p> <p>*Se incrementarían las decisiones político-administrativas en el sector cultural, siendo que la secretaría se convertiría en la cabeza del sector, desfavoreciendo la descentralización.</p>

Como podemos ver, existen ventajas y desventajas que existen en torno a la conveniencia de la creación de una Secretaría de Cultura a nivel federal, sin embargo, si realizamos el contraste como en la tabla anterior, podemos notar que las desventajas apuntadas ya existen

incluso con el CONACULTA. Partiendo de ello, una Secretaría de Cultura traería consigo una mayor capacidad organizativa, presupuestaria, de dirección y de coordinación; y con una adecuada administración traería beneficios en la reorganización del sector.

3.7 Hacia el diseño de Políticas Culturales integrales y transversales.

Las ciudades en la actualidad, constituyen importantes espacios de intercambio, mezcla y expresión cultural. La diversidad que converge en ciudades como el Distrito Federal, es una de las riquezas culturales que los gobernantes y los encargados de los asuntos culturales deben proteger, promover y estimular. Esto es posible sólo con el *diseño de políticas integrales y transversales*.

En el sector cultural, una política que sea integral debe poseer una dimensión intelectual que le permita conocer a fondo los elementos que conforman el marco en donde se desenvuelve la cultura, y que proveerá una mayor claridad en la visión y el tratamiento que se le puede dar a los problemas y asuntos culturales.

Asimismo, debe existir una dimensión institucional en la que se planteen las oportunidades que brindan los canales institucionales, los marcos legales, la capacidad de liderazgo y los procesos en la toma de decisiones y también la influencia en la opinión pública acerca de la importancia de los asuntos de corte cultural.

Esta política, además debe tocar entre sus temas el acceso a las artes y a la cultura, el apoyo de las artes y la cultura y el impacto de la cultura en la vida cotidiana de los ciudadanos.

Igualmente, desde su diseño hasta su implementación, debe contar con la participación de diversos grupos de la sociedad, y con distintas áreas del conocimiento.

El fin en este sentido, debe ser el de responder de mejor manera a las necesidades culturales de la población, tanto en la promoción de todas las formas de expresión de la cultura, tanto en facilitar las experiencias, oportunidades y prácticas culturales de cada uno de los ciudadanos.

En una política cultural integral deben fortalecerse los programas y acciones para la difusión cultural entre grupos y sectores que hasta hoy han permanecido alejadas de la vida cultural, siendo incluyente. De igual modo, deben crearse las condiciones óptimas para que estas personas puedan vivir libremente y desarrollar sus capacidades y potenciales.

Para el diseño de este tipo de políticas *es fundamental y necesaria la cooperación institucional entre los órganos administrativos que tienen que ver con la cultura, así como de éstos con los múltiples actores sociales que toman parte en el tema.*

Las políticas culturales además de ser integrales, también deben ser transversales. “La transversalidad conceptual de lo cultural, es el hecho de que la cultura impregne otras políticas locales no directamente relacionadas con la política cultural.”¹⁴ Política Social, Política Económica, Política Educativa, Política de Salud; éstas son algunas en las que la Política Cultural puede incidir, y viceversa. El propósito de esta interrelación y cooperación en las estrategias es mejorar cada vez la calidad de vida de la sociedad a la que sirven.

¹⁴ Grupo Técnico de la Comisión de Cultura de la Federación Española de Municipios y Provincias en Materia de Sistemas de Información Cultural, Evaluación e Indicadores, op. cit., p. 59.

Como ya mencionamos, es innegable que existe una complementariedad entre las políticas educativas y las políticas culturales. Sin embargo, no por ello debemos confundir una con otra como se ha venido haciendo en nuestro país. En vez de ello, debe haber una cooperación práctica entre ambas, en donde las políticas culturales y las políticas educativas hagan un pacto de cooperación en ámbitos como: La Creación de Públicos, Fomento de la Participación, Socialización de Lenguajes Expresivos-Creativos, Fomento de la Creación y Creatividad Cultural, la Difusión de la Identidad e Identidades, etc. “La educación, para ser completa, debe abordar, junto con las habilidades para aprender, aplicar y desarrollar conocimientos, el aprecio por los valores éticos, el civismo, la historia, el arte y la cultura, los idiomas y la práctica del deporte.”¹⁵

Hoy en día, son caducas las visiones en que la cultura forma parte de las prioridades secundarias, así como de las pretensiones por continuar implementando políticas desarticuladas, ocasionales e intuitivas; “se trata de implementar políticas culturales que sean capaces de fortalecer la autoestima, la cohesión territorial-social y de grupo, la creatividad, la participación, la libertad de expresión, la solidaridad, la diversidad, la capacidad de gestión y decisión, el uso de la energía cultura como fuente permanente de crecimiento humano y desarrollo local y todos los elementos intangibles que generan impactos tangibles y mensurables.”¹⁶

Es menester desde esta perspectiva contemporánea, que el diseño de las políticas en el sector cultural deben tratar y englobar dimensiones cada vez más amplias que les permitan

¹⁵ Firth, Raymond, Elementos de Antropología Social, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 2001, p. 191.

¹⁶ Salvador, Carrasco Arroyo, Roberto, Escuder Valles, op.cit., p. 4.

abordar las múltiples facetas de la cultura: la diversidad y vitalidad cultural, la imaginación y capacidad creativa, el desarrollo económico-cultural, la cohesión social y los procesos de identidad, el acceso y participación de las personas en la vida cultural.

Aunque pueda sonar repetitivo, la cultura constituye un medio para el desarrollo personal de los individuos, desde la construcción de su escala de valores y códigos de comportamiento, hasta el desarrollo libre de sus habilidades y capacidades creativas, así como a la elevación de un espíritu crítico y humanista.

Desde pequeños, y en el refuerzo mental de la adolescencia, la cultura tiene el poder de preservar y estimular en el hombre su capacidad de razonamiento, de expresión y comprensión. De igual manera, le permite ser un individuo con aspiraciones y ambiciones propias, pero a su vez, le recuerda que es parte responsable de una comunidad humana. “No podemos aspirar a un hombre fragmentado, sino a hombres y mujeres integrados por la cultura en su sociedad, en su naturaleza, esquema que sería la conclusión final de una alianza durable entre hombre, cultura y desarrollo.”¹⁷

¹⁷ Agencia Española de Cooperación Internacional, op.cit., p. 49.

Capítulo IV. Conclusiones.

A lo largo de este trabajo, nuestra concepción acerca de la cultura ha partido de la idea de que ésta constituye un factor imprescindible en el desarrollo humano y social; y que ésta provee todo un sistema de valores, códigos de comportamiento, y una identidad que le da sentido como parte de un grupo social determinado.

Asimismo, que la cultura otorga al individuo una nueva visión de su entorno, así como una configuración en sus formas de ser, pensar y actuar; y que como uno de los procesos de formación básica del sujeto-ciudadano, toma mayor importancia en los primeros años de los individuos, es decir, en la niñez y adolescencia.

Por otra parte, la administración pública -como la rama ejecutiva del gobierno encargada de atender los asuntos e intereses públicos-, tiene entre sus responsabilidades y tareas este ámbito vital de la cultura, y de sus relaciones con la población. Y que, al igual que se encarga de asuntos relacionados con la salud, la alimentación, la educación, las finanzas, y el desarrollo social; así también debe ser responsable de incidir en los bienes y servicios culturales que se ofrecen a la población a la que sirve.

Y es que la Cultura posee en sí misma una función social. La cultura nos brinda a los hombres la capacidad de reflexionar sobre nosotros mismos y lo que somos, además de que influye en la visión que nos formamos de nuestro entorno y el papel que jugamos cada uno en él, de una manera más crítica y amplia. La cultura como ese conjunto de expresiones, signos y símbolos que constituyen nuestros pueblos, es la que nos da una identidad y razón de ser, el sabernos parte de un grupo social.

Hasta aquí hemos visto que una política cultural es un conjunto de proyectos, técnicas y estrategias implementadas por los gobiernos para preservar, transmitir, fomentar y desarrollar la cultura; por medio de sustentos y soportes institucionales por donde se canalizan los asuntos en la materia. Por lo cual, el diseño responsable, serio e informado acerca de las políticas culturales en nuestro país se hace obligado, y comprendiendo que los asuntos culturales no se enfocan en un marco rígido, sino que inciden en otros ámbitos de la vida y desarrollo humano.

De acuerdo a las hipótesis establecidas al inicio de nuestro trabajo, después de realizar y fundamentar nuestro análisis, llegamos a concluir que ciertamente la Cultura contribuye de manera positiva al desarrollo de un pensamiento crítico y de códigos de comportamiento más sensibles a su entorno, en especial si se estimula en edades tempranas. Asimismo, favorece a las personas en el desarrollo de sus capacidades creativas y artísticas.

El participar en la cultura, le brinda al hombre una dimensión más amplia en sus roles sociales, concibiéndose a sí mismo como una persona capaz de crear e imaginar, más allá de su exclusivo rol económico o político. En la etapa de la juventud, el fomento de la cultura es fundamental porque interviene en la formación del sujeto-ciudadano, los procesos de asimilación de hábitos, costumbres, códigos de comportamiento y de integración a la comunidad alcanzan su cúspide. Por eso, el fomento de la cultura desde la niñez y la adolescencia constituye un elemento fundamental en el surgimiento de personalizadas formas de pensar, de ser y de relacionarse con los otros. La construcción de la ciudadanía tiene sus raíces en estos procesos de formación humana.

En el presente estudio, también pudimos darnos cuenta de que en el Distrito Federal existe una amplia y rica gama de manifestaciones, espacios y actividades culturales orientadas a jóvenes; de igual modo en que se llevan a cabo programas dedicados a la promoción y difusión de la cultura. No obstante, también encontramos que existe una insuficiencia en las estrategias diseñadas en las políticas culturales que se llevan a cabo en la ciudad.

Resumiendo:

- Una desarticulada e imprecisa estrategia de *Difusión Cultural*.
- Limitaciones y “barreras” diversas en el *Acceso a la Cultura*.
- Una pobre concepción acerca de la *Cultura*, lo que lleva a las autoridades en el ramo a ver a la cultura como una cuestión secundaria frente a otros rubros.
- Un *inadecuado aprovechamiento de los recursos* (humanos, financieros, técnicos, simbólicos, materiales) con los que se cuentan, debido principalmente a la falta de imaginación y creatividad en la administración de los bienes y servicios culturales.

La Cultura en México no ha ocupado un lugar prioritario en la atención de los problemas públicos, lo cual se ha reflejado en una política cultural desarticulada. El Distrito Federal ha compartido la misma situación, en especial la política orientada a los jóvenes. Y aunque a partir del año 2006 ésta política se ha ido reforzando, aún presenta deficiencias debido a una inadecuada elaboración de las políticas culturales y de la falta de conocimiento de todos los elementos que intervienen en su diseño e implementación.

La oferta cultural en el Distrito Federal para la juventud se ha amplificado, y esto responde al papel que se le ha dado al tema cultural a partir de 1997 en los programas de gobierno. El hecho de que en este momento, el énfasis del fomento cultural orientado a los jóvenes responde a un hecho poblacional, ya que en la Ciudad de México una gran parte de la población tiene entre 15 y 29 años, y esto explica el hecho de que la oferta cultural se haya ampliado notablemente.

Y aunque los bienes y servicios culturales no sean suficientes para satisfacer en su totalidad a la población del Distrito Federal, consideramos que se cuenta con una extensa infraestructura y oferta cultural que con una adecuada difusión y promoción, brindaría la oportunidad de que la población se integre a la vida cultural.

Por otra parte, el diseño de las políticas culturales orientadas al sector juvenil se realiza sin su participación directa, más bien se les incluye en la implementación de los mismos, como receptores o como participantes en ciertos casos, como es en los programas y políticas llevadas a cabo por el Instituto Mexicano de la Juventud. Sin embargo, en la elaboración y diseño de las mismas los jóvenes no participan.

Una secretaría de Cultura traería consigo un mayor compromiso presupuestario, legislativo y administrativo, además de una mayor autonomía de funciones y el diseño de políticas culturales más articuladas. De igual modo, la existencia de un organismo autónomo y con una definición jurídica mucho más clara, dará al sector cultural una dirección más coordinada y transparente de la gestión de la cultura en nuestro país.

Por otra parte, la existencia de una Secretaría de Cultura establecería una posición de liderazgo y guía en la coordinación de las políticas culturales federales, estatales y municipales. Dicha coordinación es fundamental para la promoción, estimulación, protección y desarrollo cultural. Todo ello englobado en una política integral y transversal.

En este sentido, las propuestas plasmadas en este estudio versaron primordialmente en:

- ❖ La adecuación y mejoramiento en las estrategias de difusión cultural, buscando comunicar a una mayor cantidad de jóvenes sobre las actividades artístico-culturales que se presentan o llevan a cabo, por ejemplo, por medio de periódicos murales en las escuelas secundarias y de nivel medio superior, o por medio de la difusión por parte de los mismos profesores que imparten materias relacionadas con temas artístico-culturales, acerca de las actividades.
- ❖ El aprovechamiento de los espacios que existen a nivel local, como pueden ser las Casas de Cultura, las Bibliotecas Públicas, las “Territoriales”, Deportivos, etc.; en los cuales podrían impulsarse proyectos artístico-culturales (propuestos por Ong’s, o Asociaciones Juveniles) orientados a jóvenes y que sean de libre y fácil acceso.
- ❖ Asociación entre la Secretaría de Cultura del Distrito Federal e Institutos, Escuelas y Universidades que impartan alguna enseñanza artístico-cultural mediante convenios, en los cuales los estudiantes o practicantes puedan mostrar sus habilidades adquiridas en la academia, ante población de las diversas localidades de la ciudad; logrando por un lado el desenvolvimiento y experiencia de los estudiantes-practicantes, y por otro, el acercamiento libre y local de la ciudadanía a la cultura.

- ❖ Un cambio en la concepción acerca de la cultura, con el fin de que se reconozcan las potencialidades que se puede traer a partir de un inteligente y articulado aprovechamiento de este recurso en la solución de múltiples problemas públicos, y en el mejoramiento en la calidad y nivel de vida de las personas.

Lo hecho en la presente tesis no fue más que un bosquejo acerca de la situación de la Política Cultural en el Distrito Federal dirigida al sector juvenil, lo cual no nos impidió dilucidar la situación que la acompaña a nivel federal, y darnos cuenta de las problemáticas a las que se enfrenta la administración pública en este sector: *Acceso a la Cultura, Difusión Cultural, Profesionalización, Especialización, Formación, Subutilización de Espacios, Inadecuada Administración de los Bienes Culturales, Dependencia de los Órganos encargados de la Cultura, Falta de Estrategias y Políticas Sólidas, la Creación de Públicos y Hábitos Culturales, Concepción de la Cultura, Estudios Culturales Internacionales, la Economía de la Cultura, Políticas Culturales Integrales y Transversales, Políticas Culturales Internacionales, Presupuestos en Cultura, Derechos Culturales, el Papel del Estado en la Cultura, etc.*

El trabajo intelectual y académico en áreas que no han sido exploradas aún –o que mínimamente se ha hecho-, pueden marcar la pauta en la importancia que puede adquirir el tema en tiempos futuros, y aunque en México ya dejamos pasar mucho en cuanto a lo que asuntos culturales se refiere, no debemos perder la confianza en que algún día nuestras voces harán eco.

Capítulo V. Fuentes Consultadas.

Bibliografía

*Agencia Española de Cooperación Internacional, ~~Derechos Culturales y Desarrollo Humano~~, Publicación de Textos del Diálogo del Fórum Universal de las Culturas de Barcelona 2004.

* Álvarez Enríquez, Lucía, ~~Distrito Federal: Sociedad, Economía, Política y Cultura~~, México, UNAM, Centro de Investigaciones Disciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2005.

* Álvarez Enríquez, Lucía *et. al.*, ~~¿Una Ciudad para Todos?: La Ciudad de México, la Experiencia del Primer Gobierno Electo~~, México, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Azcapotzalco, 2002.

*Anda Gutiérrez, Cuauhtémoc, ~~Estructura Socioeconómica de México (1940-2000)~~, LIMUSA, México, 2007.

*Andrade Carreño, Alfredo, “Augusto Comte”, en ~~La Sociedad a través de los clásicos~~, FCPyS-UNAM, México, 1988.

*Bernardo Mabire, ~~Políticas Culturales y Educativas del Estado Mexicano de 1970 a 1997~~, El Colegio de México, México, 2003.

* Bonfil Batalla, *et.al.*, ~~Culturas Populares y Política Cultural~~, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), México, 2000.

*Carrasco Arroyo, Salvador y Escuder Valles, Roberto, ~~El Análisis entre dos Realidades en Cultura~~, Departament d’Economía Aplicada, Universidad de Valencia, Valencia España.

*Castelazo R. José, ~~Apuntes sobre Teoría de la Administración Pública~~, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, México, 1977.

- * CONACULTA, Atlas de Infraestructura Cultural de México, 2003.
- * Conferencia Iberoamericana de Juventud, Primer Informe sobre la Juventud de América Latina, Ecuador, 1990.
- * Darío Suárez Rubén, Zanardini, José, *et.al*, Cultura y Transformación Social, VIVA Trust.
- * Delgadillo Gutiérrez, y Lucero Espinoza, Manuel, Compendio de Derecho Administrativo, Porrúa, México, 2000.
- * García Canclini, Nestor, y Piedras Feria Eduardo, Las Industrias Culturales y el Desarrollo de México, México, México Nuevo Siglo XXI, FLACSO, 2008.
- *García Martínez, David, Principales Elementos de la Política Cultural del Distrito Federal 2006-2008. Un análisis desde la perspectiva de políticas públicas, Tesis de Licenciatura, Facultad de Estudios Superiores Acatlán-UNAM, México, p. 63.
- *Guerrero Orozco Omar, Teoría Administrativa del Estado, Editorial Oxford University Press, México, 2000.
- *Gobierno de Honduras, La Cultura: Medio y fin del Desarrollo Humano, Quinto Informe Nacional sobre Desarrollo Humano, Honduras, 2002.
- *González Casanova, Pablo, El Estado y los Partidos Políticos en México, Ediciones Era, México, 1999.
- *Grupo Técnico de la Comisión de Cultura de la Federación Española de Municipios y Provincias en Materia de Sistemas de Información Cultural, Evaluación e Indicadores, Guía para la Evaluación de las Políticas Culturales Locales, Edición de la Federación Española de Municipios y Provincias, 2009.

*Köster Rausell, Pau, Martínez Tormo, José, Apuntes y Herramientas para el Análisis de la Realidad Cultural Local, Unidad de Investigación en Economía Aplicada a la Cultura, Universitat de València.

* Manito Félix, Cultura y Estrategia de Ciudad. La Centralidad del Sector Cultural en la Agenda Local, PEU4, Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano, Mayo 2006.

* Martínez Eduardo, La Política Cultural de México, Políticas Culturales: Estudios y Documentos, UNESCO, París, 1997.

* Martínez Silva, Mario *et. al.*, Diccionario de Política y Administración Pública, Colegio de Licenciados en Ciencias Políticas y Administración Públicas, A.C. México, 1978.

* Mattelart, Armand y Neveu, Érik, Introducción a los estudios culturales, Paidós, México, 2004.

* Miller Toby y Yúdice George, Política Cultural, Gedisa Editorial, Barcelona, España, 2004.

*Muñoz Amato, Pedro, Introducción a la Administración Pública, Tomo I, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.

*Náteras Dominguez, Alfredo (Coordinador), Jóvenes, Culturas e Identidades Urbanas, UAM/Porrúa, México, 2002.

*Olmos Ariel, Hector, Güemes Santillán, Ricardo, Educación en Cultura, Ediciones CICCUS, Argentina, 2003.

*Prieto de Pedro, Jesús, Cultura, culturas y Constitución, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2006.

*Raymond, Firth, Elementos de Antropología Social, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 2001.

* Ricossa, Sergio, Diccionario de Economía, Siglo XXI Editores, México, 2007.

*Sánchez Hernández, Judith, La Administración Pública y las Políticas Culturales. Caso Práctico: Delegación Política de Xochimilco, Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública. Especialidad: Administración Pública, FCPyS, UNAM, México, 2004.

*Sempere Martinell, Alfons, Agentes y Políticas Culturales. Lo Ciclos de las Políticas Culturales, Observatorio de Políticas Culturales Urbanas y Regionales de Barcelona, Barcelona, 2000.

*Taylor B., Edward, “La ciencia de la Cultura”, en El Concepto de Cultura: Textos Fundamentales, Comp. J.S. Kahn, Barcelona, Ed. Anagrama, 1957.

*UNESCO, Formación en Gestión Cultural y Políticas Cultural, Directorio Iberoamericano de Centros de Formación Cultural y Políticas Culturales, 2004.

*UNESCO, Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales, México 1982, Informe Final, París, UNESCO, 1982.

*United Nations International Children's Emergency Fund (UNICEF), Arte y Ciudadanía. El Aporte de los Proyectos Artísticos-Culturales a la Construcción de Ciudadanía de Niños, Niñas y Adolescentes, Buenos Aires, Argentina, 2008.

*Warnier Jean-Pierre, La Mundialización de la Cultura, Gedisa Editorial, Barcelona, España, 2002.

Hemerografía.

*Del Corral, Milagros, “Hacia Nuevas Políticas de Desarrollo de las Industrias Culturales”, en Boletín GC: Gestión Cultural N° 13: Políticas de Apoyo al Sector del Libro, Septiembre de 2005. ISSN: 1697-073X.

* Nivón, Bolán Eduardo. “Política cultural en el Distrito Federal ante el nuevo gobierno”, Revista Mexicana de Sociología, vol. 62, núm. 2, abril-junio 2000, México, DF.

Mesografía.

*Carta de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en, <http://www.un.org/es/documents/udhr/index.shtml#a27>, consultado el día 30 de Enero 2010.

*Conaculta, http://www.conaculta.gob.mx/acerca_de.php, consultada el día 13 de Febrero.

*Conaculta, http://www.ecultura.gob.mx/instituciones_culturales/cnca/?lan=, consultado el día 14 de Febrero 2010.

*Decreto por el que se crea el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, en <http://sic.conaculta.gob.mx/documentos/597.pdf>, consultado el día 13 de Febrero 2010.

*Estatuto de Gobierno del Distrito Federal en, <http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/10.pdf>, consultado el día 15 de Febrero de 2010.

*Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, en <http://www.cultura.df.gob.mx/index.php/component/content/article/65-transparencia/151-leyfomentocultural>, consultada el 15 de Enero 2010.

*Ley Orgánica de la Administración Pública para el Distrito Federal en, <http://www.asambleadf.gob.mx/is52/010803000061.pdf>, consultado el día 20 de febrero 2010.

* Morales, Claudia, “México es el país que menos gasta en recreación y cultura, según la OCDE” en Aula Virtual, <http://e-consulta.com/blogs/educacion/?p=47>, consultado el 20 de Febrero 2010.

*Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación y la Cultura, “Desarrollo Histórico de la Política Cultural Gubernamental”, <http://www.oei.es/cultura2/mexico/c2.htm>, consultado el día 2 de Marzo 2009.

*Secretaría de Cultura del Distrito Federal en, <http://www.cultura.df.gob.mx/index.php/secretaria/sintesis-ejecutiva-del-programa-de-trabajo-2010>, consultado el día 16 de Febrero 2010.

*Secretaría de Finanzas del Distrito Federal en, <http://www.finanzas.df.gob.mx/fiscal/>, consultado el día 17 de febrero 2010.

Leves

*Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

*Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012.

*Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012.

*Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal.

*Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal.

*Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

*Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.